



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 12 (continuación)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12. **11L/PO/P-0354** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre las razones objetivas que llevan a afirmar al Gobierno de Canarias temer por el futuro de los fondos europeos destinados a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

3. COMPARECENCIAS EN PLENO

3.7. **11L/C/P-0211** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre la feria de turismo World Travel Market de Londres, a petición del GP Popular

3.11. **11L/C/P-0068** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la ley canaria de economía circular, a petición del GP Popular

3.12. **11L/C/P-0141** Del Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre las acciones a realizar en colaboración con los cabildos insulares y los ayuntamientos para mejorar la gestión de residuos en el archipiélago, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)

3.13. **11L/C/P-0201** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la situación del sistema de Dependencia en Canarias, a petición del GP Socialista Canario

3.14. **11L/C/P-0106** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la situación de las diferentes especialidades médicas en el Hospital General de La Palma, a petición del GP Popular

3.15. **11L/C/P-0161** Del Gobierno, sobre el Plan de lucha contra la obesidad infantil, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

4.1. **11L/PNLP-0011** Del GP Popular, contra la tramitación de una ley de amnistía

4.2. **11L/PNLP-0025** Del GP VOX, sobre diversificación de la economía canaria

4.3. **11L/PNLP-0032** Del GP Socialista Canario, sobre Estrategia del Talento Innovador de Canarias

4.4. **11L/PNLP-0043** Del GP Socialista Canario, sobre instalación de ciclotrones en Canarias

4.5. **11L/PNLP-0044** Del GP Socialista Canario, sobre bonificaciones al precio final del combustible en Fuerteventura y Lanzarote

4.6. **11L/PNLP-0046** De los GP Socialista Canario y Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la estabilización de los docentes interinos de los Conservatorios de Música de Canarias

5. NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

5.1. **11L/AGND-0005** Administración General del ente público Radiotelevisión Canaria (RTVC): elección de la persona candidata

6. COMISIONES DE ESTUDIO

SOLICITUDES DE CREACIÓN DE COMISIONES DE ESTUDIO

6.1. **11L/AGCE-0002** De los GP Socialista Canario y Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias

7. CONSULTAS/INICIATIVAS LEGISLATIVAS EUROPEAS

7.1. **11L/CSUE-0057** Propuesta por la que se modifica el reglamento (UE) 2016/2031, en lo que respecta a los programas plurianuales de prospección; notificaciones de presencia de plagas [COM(2023) 661 FINAL] [2023/0378 (COD)]: dación de cuentas de emisión de dictamen de comisión (art. 53.3 RPC)



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y nueve minutos.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página 7

La Presidencia indica a la Cámara que, de acuerdo con las portavocías de los grupos, se ha modificado el orden del día previsto, de forma que se va a debatir en primer lugar el punto 1.12 y seguidamente el 7.1, en lugar de los puntos correspondientes.

- 11L/PO/P-0354 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS RAZONES OBJETIVAS QUE LLEVAN A AFIRMAR AL GOBIERNO DE CANARIAS TEMER POR EL FUTURO DE LOS FONDOS EUROPEOS DESTINADOS A CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA Página 7

El señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) formula la pregunta y le contesta seguidamente la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/AGCE-0002 COMISIÓN DE ESTUDIO. SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO. DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO Y NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA REVISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS Página 8

El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) y la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) toman la palabra para fundamentar la solicitud de creación de la comisión.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Enseñat Bueno (GP Popular) y el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa).

Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada.

- 11L/C/P-0211 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LA FERIA DE TURISMO WORLD TRAVEL MARKET DE LONDRES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 13

Para su presentación, interviene el señor Ester Sánchez (GP Popular).

La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Fuentes Mesa (GP Socialista Canario) y el señor Ester Sánchez (GP Popular).

La señora consejera contesta los planteamientos efectuados por sus señorías.

- 11L/C/P-0068 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA LEY CANARIA DE ECONOMÍA CIRCULAR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 23

Para explicar la iniciativa interviene la señora Díaz y Díaz (GP Popular).

El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) informa sobre la materia que se plantea.

Señalan el parecer de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Galván Sasia (GP VOX) y Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y las señoras Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa), Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) y Díaz y Díaz (GP Popular).

Para contestar los planteamientos efectuados vuelve a tomar la palabra el señor consejero.

- 11L/C/P-0141 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LAS ACCIONES A REALIZAR EN COLABORACIÓN CON LOS CABILDOS INSULARES Y LOS AYUNTAMIENTOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG) Página ... 33

Para su exposición, interviene el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) proporciona la información que se solicita.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Galván Sasia (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Qadri Hijazo (GP Popular), el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) y el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a los planteamientos realizados por las distintas portavocías.

- 11L/C/P-0201 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE DEPENDENCIA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO Página ... 42

Para fundamentar la iniciativa interviene la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) aporta la información que se solicita.

Señalan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Gómez Gómez (GP VOX), Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Viera Fernández (GP Popular), González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) y Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario).

La señora consejera contesta los planteamientos realizados.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 51

- 11L/C/P-0106 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL HOSPITAL GENERAL DE LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR Página ... 51

- 11L/C/P-0161 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL PLAN DE LUCHA CONTRA LA OBESIDAD INFANTIL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 51

- 11L/PNLP-0032 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTRATEGIA DEL TALENTO INNOVADOR DE CANARIAS Página ... 51

La Presidencia comunica al pleno que se aplazan los puntos del orden del día números 3.14, 3.15 y 4.3.

Se suspende la sesión a las trece horas y diez minutos.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y doce minutos.

- 11L/PNLP-0046 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO Y NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA ESTABILIZACIÓN DE LOS DOCENTES INTERINOS DE LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE CANARIAS Página ... 52

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) intervienen para fundamentar la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Gómez Gómez (GP VOX), Martín Jiménez (GP Popular) y Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora Hernández Jorge hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor Acosta Armas.

La proposición no de ley se somete a votación y resulta rechazada.

· 11L/PNLP-0011 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, CONTRA LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTÍA Página ... 57

La señora Reverón González (GP Popular) explica la iniciativa.

A la proposición no de ley el GP VOX propone una enmienda y para defenderla interviene la señora Jover Linares.

La señora Reverón González señala que no admite la enmienda.

Fijan la posición de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CCa) y Franquis Vera (GP Socialista Canario).

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta aprobada.

· 11L/PNLP-0025 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA Página ... 62

El señor Galván Sasía (GP VOX) expone el propósito de la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) y la señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba.

· 11L/PNLP-0043 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INSTALACIÓN DE CICLOTRONES EN CANARIAS Página ... 67

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) argumenta la iniciativa.

Para defender la enmienda presentada por el GP Nacionalista Canario (CCa) toma la palabra el señor Díaz-Estébanez León; la del GP VOX, la señora Gómez Gómez; y la del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), el señor Caraballo Medina.

El señor Pérez del Pino, en relación con las enmiendas, señala que admite la propuesta por el GP Nacionalista Canario (CCa) y rechaza las dos restantes.

Fijan la posición de los grupos el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) y la señora Muñoz Peña (GP Popular).

El señor Pérez del Pino hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora Muñoz Peña.

La proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

· 11L/PNLP-0044 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE BONIFICACIONES AL PRECIO FINAL DEL COMBUSTIBLE EN FUERTEVENTURA Y LANZAROTE Página ... 72

El señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario) justifica la iniciativa.

Para defender la enmienda propuesta de forma conjunta toman la palabra los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Enseñat Bueno (GP Popular) y Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa). El señor Caraballo Medina explica la enmienda del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc).

El señor Hernández Cerezo fija su criterio acerca de las enmiendas y señala que no las admite.

Para expresar la posición del GP VOX interviene el señor Nieto Fernández.

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada.

- 11L/AGND-0005 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CANARIA (RTVC): ELECCIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA Página ... 78

En primer lugar, por parte de la Presidencia se señala el procedimiento de elección, según lo dispuesto en el artículo 1, apartados 1 y 2, del Decreto Ley 7/2003.

En segundo lugar, el señor secretario primero (Cabrera González) da lectura a la certificación expedida por el señor letrado-secretario general del Parlamento de Canarias en la que se indica que, tras verificarse por la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria la idoneidad de la persona candidata propuesta por el Gobierno –doña María Méndez Castro– para ocupar el cargo de titular de la Administración General del ente público Radiotelevisión Canaria, se eleva al Pleno esta candidatura para que adopte su decisión.

Efectuada la votación, la candidata propuesta obtiene la mayoría absoluta de los votos emitidos.

- 11L/CSUE-0057 CONSULTAS/INICIATIVAS LEGISLATIVAS EUROPEAS. PROPUESTA POR LA QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) 2016/2031, EN LO QUE RESPECTA A LOS PROGRAMAS PLURIANUALES DE PROSPECCIÓN; NOTIFICACIONES DE PRESENCIA DE PLAGAS [COM(2023) 661 FINAL] [2023/0378 (COD)]: DACIÓN DE CUENTAS DE EMISIÓN DE DICTAMEN DE COMISIÓN (ARTÍCULO 53.3 RPC) Página ... 79

Por parte del señor secretario primero (Cabrera González) se da cuenta al Pleno de la emisión del dictamen por la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, de acuerdo con lo que se estipula en el artículo 53.3 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y nueve minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.
Ocupen sus escaños, iniciamos el orden del día.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: Bueno, me gustaría informarles que se ha procedido a la modificación del orden del día. Por lo tanto, el guion va a ser el siguiente. *(Rumores en la sala)*. Gracias.

Bueno, les decía que a última hora de ayer iniciamos una modificación del orden del día que está consensuada con todos los portavoces, de manera que el guion del pleno será el siguiente: empezamos con la pregunta del diputado don Gustavo Matos a la consejera de Hacienda y seguimos con la comisión de estudio, y ya sí que seguimos con el orden del día previsto de las comparecencias y el resto de iniciativas, ¿les parece?
(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala).

• **11L/PO/P-0354 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS RAZONES OBJETIVAS QUE LLEVAN A AFIRMAR AL GOBIERNO DE CANARIAS TEMER POR EL FUTURO DE LOS FONDOS EUROPEOS DESTINADOS A CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues entonces vamos a la pregunta del señor diputado don Gustavo Adolfo Matos Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las razones objetivas que llevan a afirmar al Gobierno de Canarias temer por el futuro de los fondos europeos destinados a Canarias, dirigida a la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

Tiene la palabra.

El señor MATOS EXPÓSITO *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por leída la pregunta, pero, además, le quiero añadir otra a la señora consejera. Me gustaría que me justificase las razones por las cuales no estuvo presente en la sesión plenaria del día de ayer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera de Hacienda, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) *(desde su escaño)*: Buenos días a todos.

No estuve presente en la sesión de ayer por haber acudido al Consejo de Política Fiscal y Financiera convocado por el Gobierno de España en la fecha de ayer.

En cuanto a la respuesta a su pregunta, necesitaría conocer para dar una respuesta adecuada si usted se refiere a corto plazo en la influencia que pueden tener para los fondos que recibimos en Canarias europeos la ampliación a nuevos Estados y el futuro de la política de cohesión, o se refiere a un aspecto más conceptual, a la influencia que puede tener para Canarias la modificación de los tratados europeos y la dilución del concepto de ultraperiferia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Asián.
Señor Matos, tiene la palabra.

El señor MATOS EXPÓSITO *(desde su escaño)*: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, si la información no es correcta, y si no lo es le pido disculpas por anticipado, el consejo fiscal finalizó el lunes. Ayer tuvimos sesión plenaria, yo creo que le hubiera dado a usted perfectamente tiempo de estar presente en la sesión plenaria de ayer, excepto que haya sido usted la única consejera que haya permanecido en Madrid en ese consejo fiscal. He sido presidente de esta Cámara y, además, he estado en el Ejecutivo, por lo tanto, absoluta comprensión a la, digamos, compatibilidad de las agendas del Gobierno con la actividad parlamentaria, pero le pido un poco de respeto a esta Cámara y a la comparecencia que tiene usted obligación de hacer cada quince días en este salón de plenos. No hay causas justificadas para que usted no estuviera presente en la sesión plenaria en el día de ayer.

Otra cuestión, señora consejera, declaraciones, por su parte, que transmiten inseguridad y transmiten incertidumbre injustificada. No hay ningún peligro en el horizonte para la situación de Canarias en la Unión Europea; la Unión Europea conoce perfectamente las especificidades de Canarias, se lo digo que he presidido durante dos años los parlamentos europeos, y nuestras especificidades son perfectamente conocidas en el conjunto de la Unión Europea. Una posible ampliación de la Unión, la posible regulación de otros territorios en ningún lugar de por sí va a poner en riesgo la situación de Canarias, que, como usted bien sabe, tiene una regulación específica en el ordenamiento jurídico europeo, en el tratado de constitución de la Unión Europea, como región ultraperiférica, que es un *numerus clausus* y que, desde luego, no se pone en riesgo por la incorporación de nuevos territorios. Un mensaje tremendamente peligroso que, como le digo, genera incertidumbre e inseguridad y que es algo que usted como consejera no debe hacer y a lo que no debe contribuir.

La situación de Canarias en estos momentos no es tan compleja ni más difícil que cuando nos incorporamos a la Unión Europea. La Unión Europea es un territorio de negociación permanente, y ahí es donde tenemos que hacer el trabajo, señora consejera, más allá de hacer declaraciones, insisto, que pueden trasladar una imagen de incertidumbre en un futuro que no es correcta. El papel de Canarias en la Unión Europea está perfectamente garantizado; el Gobierno de España nunca ha tenido más prestigio y más peso en el conjunto de la Unión Europea: líderes destacados españoles forman parte hoy del peso pesado, del núcleo duro de la Unión Europea; no más lejos, señora consejera, una mujer va a presidir el Banco Europeo de Inversiones por primera vez, y es una española.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (*desde su escaño*): ... señorías, el futuro de la recepción de fondos en Canarias, conforme al Tratado de la Unión Europea, puede verse afectado, y es una preocupación constante para esta consejería y estamos vigilantes a ello, puesto que, primero, la Unión Europea ha iniciado una reflexión profunda sobre los fondos post 2027 a través de una modificación de su política de cohesión, tras el informe, el octavo informe realizado. Estamos expectantes, el Gobierno de Canarias ha participado en la tramitación de este informe y estamos expectantes a las conclusiones que se produzcan en marzo del 2024 sobre este periodo post 2027.

Además, como es sabido, en la Unión Europea se ha abierto una conferencia con participación de los ciudadanos para dilucidar el futuro de la Unión Europea. Esta conferencia concluyó con resolución de marzo de 2022, convocando a los Estados a que hicieran una convocatoria de convención para la modificación de los tratados.

Recientemente, el Parlamento Europeo ha vuelto a recordarle a los Estados la necesidad de realizar esta convención para modificar el contenido de los tratados. El Gobierno de Canarias está vigilante y expectante para que se cumplan todos los requisitos actuales, en el tratado actual.

Y, luego, una vez despejadas las dudas de que las cuestiones para Canarias están garantizadas en su Estatuto, como región ultraperiférica, quisiera recordarle que cada día es más difícil sensibilizar a la Unión Europea –de 27 miembros y 300 regiones– de cuáles son las características de 9 regiones ultraperiféricas corresponde a tres...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/AGCE-0002 COMISIÓN DE ESTUDIO. SOLICITUD DE CREACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIO. DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO Y NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA REVISIÓN DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues finalizado el debate de la pregunta pasamos directamente ya a la comisión de estudio, del Grupo Socialista Canario y Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre revisión del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Sí, gracias, presidenta.

Señorías, desde el Grupo Socialista traemos a la Cámara, conjuntamente con el Grupo de Nueva Canarias, esta propuesta de creación de una comisión de estudio de nuestro Régimen Económico y Fiscal, que,

como saben, viene definido por dos leyes fundamentales, la Ley 20/1991 y la Ley 19/1994, que articulan medidas económicas, fiscales y sociales dirigidas a compensar nuestra condición de región ultraperiférica y a corregir también las deficiencias derivadas del hecho insular. Y la planteamos desde el convencimiento de que nuestro REF es tan estructurante para el autogobierno y para el desarrollo socioeconómico de Canarias como estructurante es nuestro propio Estatuto de Autonomía y, además, lo reconoció la propia reforma del Estatuto, operada en el año 2018.

Señorías, convendrán conmigo en que el escenario económico ha cambiado considerablemente en los últimos años, y en un contexto de constante evolución el REF requiere de una revisión y actualización continua, primero, para adaptarlo a las necesidades y desafíos de nuestra sociedad actual; en segundo lugar, para garantizar su eficacia y firmeza en el tiempo, y, en tercer lugar, para proporcionar seguridad jurídica en su aplicación y evitar la litigiosidad.

Sin duda, nuestro REF está permitiendo obtener a día de hoy avances importantísimos en diferentes ámbitos económicos, como la mejora de la calidad de la actividad turística, la aparición de una nueva actividad industrial especializada, el crecimiento de las renovables, el impulso del sector audiovisual y actividades relacionadas con la I+D+i. Y también ha resultado positivo en ámbitos como la movilidad de los residentes canarios, en el ámbito laboral con el Plan Integral de Empleo de Canarias o en el ámbito social a través del plan de lucha contra la pobreza.

Pero no es menos cierto que a pesar de contar también con instrumentos tan potentes como la reserva por inversiones, la deducción para inversiones o la Zona Especial Canaria, los principales indicadores económicos, sociales y laborales de las islas tienen aún mucho margen de mejora; la productividad del trabajo, la tasa de desempleo, los indicadores de desigualdad, son algunos claros ejemplos de ello.

Por eso, señorías, sí es verdad que también deberíamos preguntarnos dónde estaríamos hoy si Canarias no hubiera contado con este instrumento, también podemos afirmar que no ha sido suficiente para corregir los desequilibrios de nuestra tierra, al menos de la forma en la que se encuentra configurado en la actualidad. Y ha quedado demostrado, además, que ha resultado especialmente inútil en épocas de crisis económica.

Por estos razonamientos, por el bagaje que lleva acumulado nuestro REF y también considerando el gran impacto que han tenido la crisis de la COVID y los recientes conflictos bélicos en la estructura económica de las islas, desde el Grupo Socialista consideramos que conviene hacer una reflexión en profundidad del REF después de las tres grandes reformas operadas en el año 2006, en el 2014 y, la última, en el 2018, con ocasión de la reforma del Estatuto.

Eso sí, esta reflexión entendemos que debe estar alejada de ocurrencias y de propuestas partidistas sin fundamento técnico como las que hemos tenido que escuchar en las últimas semanas, sino que debe afrontarse en tres fases: una primera fase de análisis de los principales problemas socioeconómicos y sus causas; una segunda, de evaluación del funcionamiento de los instrumentos actuales, para proponer mejoras que los hagan más eficaces, y una tercera, de formulación de propuestas de nuevos instrumentos que sigan la línea de éxito que estamos observando en algunos sectores. Y por eso proponemos esta comisión de estudio, para que de forma transparente podamos debatir, proponer y consensuar en la casa de todos, que es este Parlamento, un REF que afronte con garantías los grandes retos de futuro que Canarias tiene por delante. Repito, desde el consenso, con estudio previo y con la finalidad de mejorar la productividad, combatir el desempleo y diversificar la economía, sin propuestas cortoplacistas y sin olvidar que el objetivo último del REF no es otro que el de corregir las deficiencias económicas de las...

La señora PRESIDENTA: Señor Hernández Cerezo, yo le recuerdo que el minuto de cortesía solo es en las comparecencias.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente pregunta... Siguiente pregunta, digo... Siguiente intervención, del Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, si hay algo que Nueva Canarias-Bloque Canarista, la formación política a la que represento, lleva impreso en su ADN es la defensa a ultranza y sin ningún tipo de ambages del fuero canario, de nuestros derechos, del Estatuto de Autonomía de Canarias y, por supuesto, del Régimen Económico y Fiscal. Y si hay algo que entiendo que a nadie le cabe la menor duda es que, desgraciadamente, y a diferencia de otros fueros españoles, en el caso del nuestro, en el caso del canario, el Gobierno estatal, sea

del color que sea, a la mínima oportunidad lo vulnera o, por lo menos, lo intenta vulnerar. Y ejemplos hay múltiples, y el último de los casos, o sea, y el último, los escasos dieciocho días que faltan para que dejen de tener de vigencia las inversiones anticipadas de la RIC, y el artículo 29 correspondiente a la ZEC, y el Parlamento no cuenta aún con los textos que deben ser conformados en esta Cámara. Y todo esto ocurre, entre otras cosas, porque desde la meseta no entienden o no quieren entender que nuestro REF no es un regalo, que no es una prebenda, que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias es un derecho, es una compensación por vivir en un territorio aislado, fragmentado, con escasos recursos naturales y con un mercado de pequeñas dimensiones que impide contar con economías de escala.

En definitiva, el REF es un instrumento encaminado a promover el desarrollo económico y social del archipiélago y que Canarias posee en sus diferentes formatos desde que los Reyes Católicos establecieron las primeras exenciones fiscales. Un régimen específico que viene reconocido en la Constitución, que se encuentra anclado en el Estatuto de Autonomía de Canarias y, además, también figura en el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Un instrumento conformado por varios componentes: compensaciones económicas a la sociedad canaria por su condición de región ultraperiférica, fiscalidad indirecta específica y más reducida que el conjunto del Estado, y especialidades en la fiscalidad directa para fomentar la actividad económica. Componentes o compensaciones que desde Nueva Canarias-Bloque Canarista entendemos, no solo son muy positivas, sino que, paulatinamente, a lo largo de sus tres grandes revisiones, han ido mejorando.

Pero, claramente, queda mucho camino por andar y muchos retos de futuro. Y el primero de ellos, entendemos, debe ser lograr un anclaje definitivo del REF. La realidad es que la inclusión en el Estatuto de Autonomía de Canarias del 2018, del artículo 167.2, que entendíamos que era un paso importante en cuanto a la posibilidad de defendernos ante cualquier modificación del REF, el llamado veto optativo temporal, la realidad es que no se ha manifestado eficaz, de hecho, está cuestionada por el Congreso, por el Senado e, incluso, por el Tribunal Constitucional. Y yo me remito a las sentencias de los dos últimos recursos de inconstitucionalidad interpuestos por este Parlamento, en los que se concluye, entre otros, que el contenido del REF está sometido a los cambios legislativos que en cada momento se puedan aprobar sin blindaje de un mínimo diferencial garantizado de forma inmutable.

Y el segundo reto es adaptar el REF a la realidad actual. El REF ha sido un instrumento fundamental para compensar los costes adicionales derivados de nuestra ultraperiféricidad, tanto para las empresas como para las familias e, incluso, para las instituciones, pero se ha demostrado, insisto, insuficiente para corregir estos desequilibrios en tiempo de crisis como los vividos en el caso del COVID, como cuando los incentivos fiscales, que son a los beneficios empresariales, estos han disminuido e incluso se han mermado y han desaparecido. Por lo que es necesario iniciar una reflexión profunda de cuáles son los principales problemas socio...

La señora PRESIDENTA: ... González, si no le doy al señor Hernández, no le voy a dar a usted. Lo siento.

No, no, ni tres segundos (*ante las manifestaciones de la señora González González*). Aquí todos somos iguales, artículo 14 de la Constitución. (*Risas*). Entonces... Lo siento, de verdad.

Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente, por tiempo de tres minutos, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días a todos y a todas.

Defender nuestros fueros es una obligación de todos y defender el REF debe ser un proyecto de país por todo lo que implica, y esta es una de las grandes tareas que tenemos por delante, porque defender el REF no es solo luchar por el mantenimiento de nuestras particularidades, sino también avanzar en todas aquellas modificaciones que permitan su actualización.

La sociedad de hoy es muy diferente a la alumbrada, no ya en 1972, sino incluso en 2018, cuando se practicó la última modificación y los avances tecnológicos han ido a una velocidad de vértigo que precisan un esfuerzo de la actualización normativa para que el REF no solo siga siendo útil para toda la ciudadanía, sino que se consolide como el elemento diferenciador básico sobre el que sustentar el desarrollo económico y social de las islas. Y esta tarea implica que el comisionado del REF y también este Parlamento, todos los de esta Cámara debemos velar por su cumplimiento, y me preocupa que esta comisión se cree, precisamente, para contrarrestar el papel del comisionado. Quiero pensar que no, y que no se trata de una cuestión política, sino que se trata de una cuestión de mejora y tener una comisión que nos permita tener más información con la que adoptar políticas y que nos ayuden a modularlas, porque, por ejemplo, en la última reunión que se mantuvo en el REF en este Parlamento añadí que se debería hacer un REF específico, por ejemplo, para las islas no capitalinas, y me contestaron que no era necesario porque ya se modulaban muchos aspectos, por ejemplo, en la zona ZEC. Eso denota que mucha gente no entiende cómo funcionan ciertos incentivos o no entienden cómo se aplican, porque si lo entendieran se

darían cuenta de que la realidad es que, por ejemplo, en mi isla casi no existe –y, si no me equivoco, no existe– ninguna empresa que esté dentro de la Zona Especial Canaria; o no entienden que tener un tipo impositivo del 4 % en sociedades, si luego tienes un canon que es igual al de Tenerife, por mucho que la inversión o que el número de trabajadores sea menor, es impracticable. Por lo tanto, ese incentivo está mal llevado a la práctica. O en el I+D, o en el cine, por ejemplo, han permitido ustedes que se haga una injerencia constante por parte de la Administración del Estado y también de la Agencia Tributaria, lo cual ha desincentivado las AIE en Canarias, y ese trabajo no lo han hecho.

Espero que en esta comisión también todas estas cuestiones salgan a la luz para darnos cuenta, señor Hernández, de que ahí, precisamente, está el problema, de que el sector privado es la parte importante también de que el REF llegue a la sociedad y eso, en muchas ocasiones, no llega, porque las empresas tienen miedo, miedo a los incentivos, miedo a las inversiones, o, precisamente, de que muchas de las políticas que contempla nuestro régimen fiscal no están moduladas a la realidad de Canarias.

Espero que gracias a esta comisión eso se pueda corregir para que el REF cumpla el objetivo diferenciador de sacar a Canarias adelante, que es para lo que fue concebido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señorías, esta, igual que el resto de las leyes, nuestro Régimen Económico y Fiscal, compartimos que deben estar en constante actualización para dar una respuesta adecuada a las necesidades de la sociedad canaria del momento, pues nada tienen que ver las necesidades de hace diez años con las necesidades actuales.

De hecho, por esa razón, principalmente, fue por la que desde este Gobierno se decidió poner en marcha la figura del comisionado del REF, la cual nosotros consideramos que no es incompatible para que desde este Parlamento trabajemos por el mismo objetivo. El mismo objetivo, que no es otro que tener el mejor documento posible para afrontar las dificultades a las que diariamente se tiene que enfrentar esta comunidad autónoma, nuestras empresas y nuestros ciudadanos, que tienen que hacer frente a nuestras especificidades. Especificidades, además, que inciden directamente sobre nuestros datos de pobreza, con nuestra productividad, con nuestro paro, con nuestra renta per cápita, los cuales, además, año tras año, nos alejan de la media del resto de España y de Europa.

Además, al igual que ha sucedido con el resto de comisiones de estudio, es interesante que comparezcan expertos, que los escuchemos, porque seguro, además, que nos van a ayudar a tener una propuesta final mucho mejor y mucho más participada.

Por último, también decirle a sus señorías proponentes, a los del Partido Socialista y Nueva Canarias, que nos hubiera gustado que, al igual que siempre se ha hecho –o al menos el tiempo que Agrupación Socialista Gomera lleva en esta Cámara– con las comisiones de estudio, que nos hubieran preguntado si nos hubiéramos querido adherir a la propuesta, porque, como le dije al comienzo de mi intervención, en todo lo que respecta al Régimen Económico y Fiscal siempre se ha intentado desde este Parlamento buscar el acuerdo. No sé en este caso cuál ha sido el interés en que solo apareciesen como firmantes el Partido Socialista y el partido de Nueva Canarias, porque creemos que el REF no es un asunto partidista, es un asunto de toda Canarias, de todos los canarios y todas las canarias.

Pero, bueno, insistirle en que hubiéramos estado encantadas de haberla podido firmar, pero, aunque no se nos haya dado la oportunidad, igualmente vamos a apoyar esa nueva creación de esa... esa nueva comisión de estudio.

Esperamos, además, que en esa comisión de estudio podamos seguir trabajando desde la unidad, desde el consenso y desde el diálogo, como siempre, por lo menos mientras está la Agrupación Socialista en esta Cámara se ha intentado hacer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para VOX. Señor Nieto, tiene la palabra.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señores proponentes, estamos absolutamente conformes al cien por cien con el fundamento del problema que estamos debatiendo, cien por cien. Estamos hablando de una ley base, luego reformada, la 19/1994, de julio, que después se ha reformado tres veces, aunque bien es cierto que esa reforma más que una reforma fue una adaptación a unas directrices europeas y adaptación a los presupuestos generales del Estado.

Perdonen que hable de un asunto personal. Yo recuerdo con gran ilusión cuando se estaba gestando esta ley, que seguía a una persona por mí admirada y que la sigo admirando, José Carlos Mauricio, y he seguido siempre el desarrollo, con gran ilusión, de esta ley. Pero esta ley... como bien ha dicho usted, señor proponente, señor Hernández, las materias económicas son muy cambiantes, evolucionan muy rápido. Estamos en una sociedad en la que lo que pasó ayer, hoy es historia, y en economía lo de hace un año... Una ley que está cumpliendo treinta años necesita adaptación, además de todos aquellos errores y posibles cosas que no han salido, que usted ha dicho, le añadiría dos más: no está consiguiendo abaratar los productos que llegan a Canarias, en la comisión de presentación del comisionado hablé de este tema, no se abaratan los productos que llegan a Canarias, uno de los principales objetivos del REF; y tampoco se está logrando impulsar lo que se debería impulsar en treinta años, el sector secundario de la actividad económica.

Señor Acosta, bien ha dicho usted acertadamente que no está contando con lo que debería de estar contando, con el sector privado. El REF necesita adaptación, necesita actualizarse, instrumento muy potente, pero no estamos conformes con la solución, con la creación de una nueva comisión, que sea más gasto público, precisamente cuando usted, señor Hernández, acaba de decir durante su intervención que se necesita evitar partidismos y fundamentos técnicos, necesitamos más fundamentos técnicos. Quizás, quizás, ¿eh?, tengo aquí una frase que me ha gustado mucho, no es mía –ahora diré el autor para no robar el *copyright*–: “es el momento de los técnicos, de los especialistas, de los profesionales, sin presiones ni interferencias políticas, los que deben trabajar, trasladar propuestas y soluciones, y luego entrar en el punto de vista político, no ahora, no ahora”. A veces la hemeroteca es un auténtico asesino de relatos. El antiguo consejero de Hacienda de este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Popular.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

En mi grupo parlamentario vamos a votar a favor de esta comisión de estudio parlamentaria de la revisión y, si me lo permiten añadir, de la actualización de nuestro REF.

En el Partido Popular y, si me lo permiten también por extensión, el nuevo Gobierno de Canarias tenemos claro de la importancia y de la defensa de nuestro fuero fiscal y económico para Canarias. Un instrumento vital e indispensable para el crecimiento y desarrollo de Canarias, para la cohesión económica, social y territorial de nuestro archipiélago entre sí, pero también con España, con la península y con Europa, y para que los canarios podamos tener las mismas oportunidades a pesar de la lejanía, las limitaciones estructurales y la insularidad, incluso yo, que soy de Fuerteventura, de la doble y de la triple insularidad.

Y como mejor ejemplo de... y razón de este... y compromiso con nuestro REF del nuevo Gobierno de Canarias ha sido la creación del comisionado específico del régimen fiscal y económico. Y creo que esta comisión de estudio que hoy aprobaremos puede ser un buen instrumento de colaboración y cooperación con el trabajo que va a hacer este comisionado, la Consejería de Hacienda y el Gobierno de Canarias.

Creo que esta comisión debe buscar cuatro objetivos: el primero, buscar los mecanismos para sacarle el mayor potencial, todo el músculo a nuestro REF, tanto el económico como el fiscal, y, para ello, fundamental dotarle de seguridad jurídica; segundo, trabajar para adaptarlo, modernizarlo y actualizarlo, tanto en la parte fiscal como en la económica, a la realidad cambiante de Canarias y de nuestro entorno; tercero, para darlo a conocer y ponerlo en valor en la sociedad canaria, porque lo que se conoce, se valora, y lo que se valora, se defiende; y, por último, para defenderlo, porque no podemos hoy hablar de nuestro REF y mirar para el otro lado de los continuos atropellos y desinterés que muestra continuamente el Gobierno de Pedro Sánchez.

Señores del Partido Socialista y de Nueva Canarias, creemos que esta comisión va a ser una comisión de estudio que nos va a servir, pero sobre todo que nos va a servir como un instrumento de cooperación y colaboración con el trabajo que va a realizar el comisionado y el Gobierno de Canarias. Pero también, pero también le pedimos que... y le tiendan la mano, que el Partido Socialista se implique, junto con este Gobierno y con el resto del Parlamento, en la defensa de nuestro REF ante todos estos ataques que he mencionado del Gobierno de España.

Tenemos que hacer entender al Gobierno de España de Pedro Sánchez que hay que respetar nuestro REF, y que este no es un privilegio de Canarias, sino es el instrumento que nos permite estar en igualdad de oportunidades y de condiciones con el resto de la península.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Y finaliza el debate el Grupo Nacionalista Canario, el señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias. Buenos días, señorías.

El asunto es serio, pero, señorías, señorías del Partido Socialista y de Nueva Canarias, les voy a leer lo que pactamos la pasada legislatura en el pacto Reactiva. Sí, sí, sí, claro, ese que dieron por cumplido, ¿se acuerdan? Las páginas 10 y 11 del informe dicen que el Gobierno —el Gobierno anterior— tenía que presentarnos la actualización de los instrumentos fiscales del REF; en la página 50, revisar los principales instrumentos del REF para extender su vigencia temporal más allá del año 2020, y en la página 69, efectivamente, también todos los de impulso económico.

La pregunta que nos hacemos es, ¿por qué se pide una comisión de estudio hoy si ya tendríamos que tener el trabajo terminado?, ¿cuando en diciembre del 2022 aquí, en sede parlamentaria, se nos dijo que todo el Plan Reactiva se había cumplido? ¿Están esos documentos hechos por parte del anterior Gobierno? ¿Podemos anticiparnos a todo ese trabajo y, por lo tanto, tener ya una fuente de información rica en esta comisión que va a nacer? No, no lo tenemos.

Señorías, sí que estamos de acuerdo en que se forme la comisión de estudio. Ya les dijo la señora Melodie que esto no debería ser una cuestión partidaria y en tantas cosas que se nos llaman para decir si somos capaces de firmar o no; cómo en esta, que el REF es de todos y todas los canarios y las canarias, no se les ocurrió decir, “hombre, en este tema es bueno que todos participemos en la comisión de estudio, como lo hemos hecho en la del REF demográfico y en otras tantas que se han traído aquí al Parlamento”.

Quiero decir que una de las claves de esta comisión, más allá de la modificación del Régimen Económico y Fiscal en su aspecto económico y en su aspecto fiscal, todo lo que se pueda enriquecer me parece que una de las cuestiones importantes —están la seguridad jurídica, la divulgación...—, pero una de las cuestiones importantes son las relaciones Canarias-Estado en este tema del REF. Es decir, una de las cuestiones que siempre hemos tenido es la complicación a la hora de hacernos entender con el Estado y, por lo tanto, la lealtad institucional tiene que significar algo más que meramente lealtad institucional y después no cumplirla. Necesitamos establecer unos protocolos, no digo que sea una ley, no digo que sea cualquier otro instrumento, pero unos protocolos con el Gobierno y con las Cortes Generales para que cuando se tramiten modificaciones del Régimen Económico y Fiscal que no salgan de esta Cámara o no salgan del Gobierno de Canarias, pasando también por esta Cámara, por lo menos los conozcamos antes, podamos pronunciarnos, para evitar, precisamente, lo que comentaba la señora Esther, ir a los recursos de inconstitucionalidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Procedemos ahora a votación. Llamamos ahora a votación. *(Suena el timbre de llamada a votación).*

Votamos.

Votos emitidos 65: sí, 61; no, 4; abstención, 0.

Queda aprobada la comisión.

(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

• **11L/C/P-0211 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LA FERIA DE TURISMO WORLD TRAVEL MARKET DE LONDRES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia. Pasamos a la comparecencia, de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre la feria de turismo World Travel Market en Londres, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

La señora PRESIDENTA: Por favor, mantengamos silencio.

Gracias.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias. Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora consejera, la World Travel Market de Londres es una de las ferias turísticas más importantes del mundo. Cuenta con la presencia de más de cinco mil destinos representados. Esta feria

ofrece valiosas oportunidades en el *networking* y conexión de negocios, por lo que entendemos que Canarias no puede ser ajena a ello y debemos aprovechar al máximo este tipo de encuentros porque... Y, además, nos consta que usted realiza...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Ester.

Es que ustedes no se imaginan..., el murmullo es como..., es que yo no sé cómo puede hablar, sinceramente. Por favor... No pasa nada, salimos al pasillo a hablar o en el patio, donde consideren, pero, de verdad, vamos a intentar mantener el silencio porque no se oye, es que no puede hablar casi.

Siga, siga.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, como bien he dicho, que Canarias, señora consejera, no puede ser, evidentemente, ajena a ello y debemos aprovechar al máximo este tipo de encuentros.

Para ponernos en situación de la importancia de esta feria, cabe enseñar los siguientes datos: la World Travel Market ha recibido, en su edición de 2023, que se celebró los 6 y 8 de noviembre, un total de 43 727 asistentes, lo que supone un alza del 22% con respecto al año 2022. Los datos del salón recién celebrado, también, apuntan determinados datos como que ha habido más de cuatro mil quinientos sesenta compradores internacionales cualificados y se han celebrado más de veintinueve mil reuniones programadas. En el salón, este salón, también celebrado en la ciudad de Londres, se registraron también cerca de cien mil conexiones comerciales mediante nuevas herramientas digitales, o sea, que el... Y, además, el número de expositores también aumentó.

Por lo tanto, vistas estas macrocifras que ha desprendido esta World Travel Market de este último año, pues, hemos decidido presentar esta comparecencia, pues, hemos decidido presentar esta comparecencia para que nos diga y usted nos explique, bueno, pues la labor que hizo Canarias en esa feria, qué encuentros generaron, qué resultados o qué posibles resultados espera usted de la feria, teniendo en cuenta, señora consejera, que Canarias es el destino preferido por el mercado inglés y donde, según hemos leído y usted misma también ha comentado, señora consejera, se pretendía o se pretende atraer cerca de seis millones de turistas británicos a Canarias, con lo que dejan o con lo que conlleva el dinero y los millones de euros que dejan en nuestra tierra.

Por lo tanto, tenemos que destacar, incluso, señora consejera, que pese al *brexit* y a..., bueno, y a todo lo que ha habido en contra dentro de la economía, y que Reino Unido incluso ha bajado un 5% en su producto interior bruto y ha habido una fuerte depreciación de la libra, Canarias sigue siendo ese destino preferido por el mercado británico. Una demanda que se muestra, además, como he dicho, en contra de muchos contextos socioeconómicos y también geoestratégicos en la vigencia, actualmente, de las distintas, también, guerras a nivel internacional.

Por eso, señora consejera –y esperamos hacer nuestra, también, valoración en este segundo turno que nos espera–, queremos que nos explique, bueno, cómo ha visto usted esta feria, esta World Travel Market de este año 2023, y, bueno, y si puede adelantar algo también de cara al próximo año de cómo vendrá el turismo británico y lo que se aprovechó el turismo británico para nuestra tierra y para el turismo en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Tiempo de intervención ahora para la consejera de Turismo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Buenos días, señorías.

Pues, como saben, el pasado 8 de noviembre se clausuraba la World Travel Market, que es la feria más importante de turismo de toda Europa. La han visitado más de cuarenta mil asistentes y han estado presentes cerca de cuatro mil expositores. Un evento que, como saben, es cien por cien profesional, no está abierto al público, como puede ser Fitur, que constituye una de las citas ineludibles para el sector turístico en Canarias, en primer lugar, porque se celebra en el que es nuestro principal mercado emisor de turistas y, en segundo lugar, porque es un evento con altísima proyección internacional, en el que se encuentran presentes los más importantes agentes turísticos.

A la hora de valorar la participación canaria en esta feria no puedo más que decir que ha sido un rotundo éxito. Canarias llegó como la única región española que había superado la cifra de llegada de turistas ingleses desde el 2019, pero, lo que es más importante, también la cifra de gastos de este mercado en nuestra comunidad.

Nuestro stand, con una fortísima orientación hacia la sostenibilidad, era reutilizado y respiró siempre un ambiente de trabajo intenso y productivo, algo que, por cierto, nos diferencia y caracteriza frente al resto de destinos.

Los 37 espacios ocupados por otras tantas empresas canarias, entre las muchas que participaron y las muchas salas, siempre estuvieron ocupadas y en funcionamiento. Un dato tal vez anecdótico, pero que habla del trasiego que tuvo el stand, es que nuestra zumería de productos canarios llegó a registrar más de ocho mil consumiciones solo de los profesionales que visitaron la feria.

Por nuestra parte, mantuvimos reuniones con, representación del destino, con Jet2, en concreto con su CEO, con Steve Heapy, y también con el CEO de TUI, Sebastian Ebel, reuniones en las que les informo que nos han marcado un reto al destino, y es ser sostenible. A estas reuniones bien podría haber habido el consejero de Transición Ecológica, Mariano Hernández, porque lo que nos están reclamando es que sus clientes vivan experiencias más sostenibles, hoteles *ecofriendly* y que emitan menos CO₂. Un compromiso que, por supuesto, ha asumido Canarias en materia de turismo y también de transición de ecológica y resto de áreas que componen el Gobierno como una política transversal.

El turismo será sostenible o no será. Canarias será sostenible o no será; no será competitiva, no será rentable, no podrá subir los precios, al revés, tendrá que bajarlos, y con esa pérdida de rentabilidad crearemos peores empleos y perderíamos ingresos directos de nuestra principal industria. Les recomiendo un estudio que, precisamente, se ha publicado este fin de semana, sobre la necesidad de tener un destino más sostenible y cómo esta sostenibilidad puede repercutir también en la rentabilidad del destino. Por eso no valen ya las buenas intenciones y pin de solapa. Esa es una de las principales conclusiones extraídas de las reuniones con los grandes operadores del mercado británico.

Además, tuvimos la ocasión de reunirnos con Easyjet o con ABTA, la Asociación de Agencias de Viaje del Reino Unido, entre otros agentes, reuniones que, por supuesto, son continuas a lo largo del año y que fortalecen los lazos de colaboración y permiten analizar la situación actual del destino en el contexto y vislumbrar su futuro más inmediato. Pero podemos hablar de éxito al valorar nuestra participación, y sería injusto si solo se lo atribuyera a la Consejería de Turismo y a Promotur Islas Canarias, porque esta es una labor conjunta de todo el destino, también, por supuesto, de los cabildos, también, por supuesto, de las sociedades de promoción y, sobre todo y fundamentalmente, de la excelencia profesional organizativa de nuestras empresas.

Pero, como les decía, el éxito de la participación de Canarias de este año no es achacable solo a lo que pasó esos días en la feria. El éxito de nuestras islas en la World Travel Market es el fruto de una sólida trayectoria de este destino, que no da muestras todavía de desfallecimiento. Se hace necesario, por tanto, recordar de dónde venimos en este mercado. En los últimos tiempos, Canarias ha sabido sortear el *bretxit*, la caída de nuestro principal turoperador, Thomas Cook, el cero turístico provocado por la COVID, pero también la crisis de Ucrania y, por supuesto, la inflación, que está mermando la capacidad de renta disponible de los turistas que visitan el archipiélago de este mercado. Temimos que la recuperación del mercado británico, tradicionalmente el más importante, no fuera la deseada, pero, finalmente, el turismo canario está mucho más diversificado, esto ya no es una amenaza, y lo que hoy podemos decir es que podemos felicitarnos en este mercado, porque el turismo británico no solo se ha recuperado, sino que está mejorando todas las expectativas previstas. Los británicos no han renunciado a viajar y no lo van a hacer durante todo el año 2024. Han preferido sacrificar otros gastos, pero no las vacaciones. Quieren seguir viviendo experiencias en las que se enriquezcan, frente a la adquisición de cosas, o de bienes, y este gasto no se ha visto reducido, y claro que no van a tener ningún otro sitio mejor que Canarias para vivir esas experiencias.

Ni el tipo de interés más alto de la historia ni la depreciación de la libra ante el euro, nada de esto les ha frenado, y aquí la incógnita es cuánto más aguantaremos así, teniendo en cuenta que el 1 de enero nuestro destino vuelve a encarecerse por la entrada en vigor de los derechos de emisión, esas son algunas de las cuestiones que tendremos que tener en cuenta para estar vigilantes en este destino.

Pero, de momento, como les decíamos, somos la única región española que ha conseguido superar en gasto en 2019 y que, en los últimos meses, uno de cada dos turistas británicos que viaja a España lo hace a Canarias y gastan aquí el 60 % de todo lo que este mercado se va a gastar en España. Y no solo eso, pues el crecimiento ha sido del 10 % respecto a 2019, es decir, somos un destino con mayor capacidad de atracción que antes de la COVID.

Por tanto, las noticias que traemos de Londres no pueden ser más positivas. En cifras este mercado ya representa el 35 %, ha crecido un 15 % respecto al mismo periodo del año 2022, 4,2 millones de plazas frente a las 3,6, y, ahora, para el 2024 se espera un crecimiento del 8 %. En términos de gasto se incrementó un 33 % en relación al 2019 y nada menos que un 32 % con respecto al gasto que ha realizado durante su estancia en destino.

De verdad, sintamos orgullo de lo que estamos haciendo, de lo que... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para el grupo Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, efectivamente, la World Travel Market, junto con la ITB de Berlín o Fitur, son los tres grandes escaparates turísticos que tiene Canarias para seguir vendiendo sus atractivos y promocionando sus singularidades climáticas, paisajísticas, culturales y recreativas. Y esta feria es el mejor termómetro que tenemos para valorar el sentimiento de mercado en relación con el archipiélago, un intangible que luego se traduce en reservas de *slots*, de plazas aéreas y de paquetes vacacionales, y estos, a su vez, en gasto turístico, ingresos en divisas y empleos. Y datos como el que daba de las personas que fueron e hicieron consumiciones directamente en los puestos demuestran el interés en lo que respecta al sector profesional en este tipo de ferias canarias.

Y Canarias, en este sentido, ha recuperado después del parón literal provocado por la pandemia desde enero hasta septiembre. El archipiélago ha recibido un 8,3% más de viajeros que el mismo periodo de 2019 y, de hecho, respecto a los vuelos, estamos solo detrás de Madrid y Cataluña en frecuencias aéreas. Y las cosas van bien en el sector y esto nadie lo duda, aunque también deberíamos preguntarnos si ese crecimiento indefinido puede resultar sostenible para nuestro territorio, para nuestros servicios públicos o para nuestras infraestructuras. Recientemente salió publicado un estudio de una universidad americana que contradecía que, precisamente, nos habíamos sobrepasado en este crecimiento, y nos tenemos que hacer esta pregunta y, sobre todo, tenemos que darle respuesta para evitar morir de éxito o para matar la gallina de los huevos de oro. Lo inteligente sería ajustar el crecimiento a unos niveles de sostenibilidad mínimos para que la vida en el archipiélago y en todas las islas pueda discurrir con la placidez y tranquilidad que ansían los turistas y que se merecen quienes residen en Canarias. Y eso no es turismofobia, es exactamente lo contrario, es preparar el sector para que pueda seguir siendo competitivo.

Con independencia de ese debate, y en relación con el mercado británico, es evidente que Canarias sigue siendo importante para ellos, y usted también lo ha trasladado. Y aunque no tenga que ver directamente con el asunto y sea simplemente una anécdota, no solo esa importancia se puede explicar, por ejemplo, con la serie de ficción *The Crown*, donde el personaje de Lady Di luce una gorra promocional de *Canary Islands*. Y a pesar de las crisis sucesivas, lo que sucedió del crac financiero en 2008, la de la COVID, a pesar del *brexit*, a pesar de la inflación, los ingleses siguen viniendo a Canarias y disfrutando de lo que les gusta de Canarias: su clima, sus playas y su diversión. Ellos siguen poniendo de su parte y nosotros tenemos que darles una respuesta satisfactoria que nos permita mantener nuestra economía en el ritmo adecuado.

Por todo eso, señora consejera, contará con nuestro apoyo para modular todas aquellas políticas donde en este tipo de ferias tengamos ya una serie de iniciativas que sigan teniendo el turismo en Canarias la importancia que merece, pero sin que ello suponga sentenciar nuestro futuro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señora consejera.

Hablar de la World Travel Market es hablar de la feria del principal mercado emisor de turistas para Canarias; tres de cada diez turistas que nos visitan son británicos, por tanto, queda reflejada la importancia que tiene esta feria para nosotros.

Una feria en la que no solo son importantes esas reuniones que se hacen con turoperadores, con líneas aéreas, etcétera, sino también las visitas, las visitas de quienes pueden ser nuestros potenciales turistas y que visitan nuestros stands. Y lo digo porque, señora consejera, cada vez hay más turistas que viajan organizando su propio viaje, que no utilizan ni agencias de viaje o no utilizan turoperadores para que les organicen el viaje y, por tanto, es muy importante también dar esa buena impresión, esa buena imagen, mostrar nuestras bondades, nuestros potenciales, pues, a esas personas que se acercan al stand para... porque se sienten, pues, con idea de saber cómo es Canarias, qué les puede ofrecer Canarias, y ahí es importantísimo que logremos atraer la atención de ese potencial cliente.

Los datos del turismo en Canarias son obvios, cada vez representa una mayor parte, un mayor porcentaje de nuestro PIB, ya llegamos al 35,5%, nunca antes habíamos llegado tan alto. También genera el 40% del empleo. Yo quiero felicitar también a los trabajadores, no solo de la consejería, a todos esos profesionales, también de los cabildos, por supuesto, porque creo que han hecho una labor importantísima para representar a Canarias y mostrar Canarias tal como es, y, por tanto, desde aquí felicitarlos por ese trabajo.

Un asunto que es muy relevante, y usted lo nombraba también en su intervención, es la conectividad, pero también la sostenibilidad, y en la sostenibilidad tenemos que tener en cuenta que cada vez tenemos que apostar por ser mucho más sostenibles, nos visitan por nuestros paisajes, por nuestro clima, etcétera. Y cuando hablamos de sostenibilidad, hablamos de dar ejemplo y, por ejemplo –valga la redundancia–, estos stands que cada vez llevamos más perfeccionados a estas ferias son ejemplo: cada vez son mucho más sostenibles, la huella de carbono que dejamos cada vez es menor y yo creo que son cuestiones que tener en cuenta, y creo que también quienes organizan estas ferias lo tienen en cuenta.

Me alegro de que también tengamos... o hayamos subido en un 22 % más de asistentes a esta feria, eso recalca la idea que le decía de atraerlos porque cada vez son más quienes organizan sus propios viajes, creo que es importante también esa conectividad que le decía anteriormente... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, señora presidenta– y fortalecer esa conectividad con Canarias, entre el Reino Unido y Canarias.

Es verdad que tenemos cuestiones que nos preocupan, como pueden ser las tasas aeroportuarias que quiere instalar AENA, subiendo un 4,1 % esas tasas; pues, también ese impuesto verde que no va contar o va a influir, porque solo van a ser para los viajes entre las islas y los viajes con la península, por lo tanto en el Reino Unido va influir ese impuesto verde a los vuelos, por lo tanto, tenemos que seguir trabajando en seguir ofreciendo un destino que no haga que por unos simples euros los británicos elijan otro destino, sino que sigan eligiendo Canarias, ya que un gran porcentaje de ellos repite cada año.

Por tanto, señora consejera, felicitarla y creo que esta es la línea en la que hay que trabajar en esas ferias y en ese sentido tiene el apoyo de nuestro grupo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Ahora le toca intervenir al Grupo Parlamentario VOX. Señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera.

La World Travel Market es la principal feria turística mundial, los datos que nos ha expuesto así lo ponen de manifiesto, es un lugar fenomenal como punto de encuentro profesional para configurar y reafirmar la posición de Canarias como lugar turístico preferente y también como lugar para tomar el pulso a esta temporada turística que ahora comienza. Atrás dejamos el miedo a los impactos que tendría ese *brexit*, las cifras de 450 000 turistas británicos de media mensuales así lo ponen de manifiesto. Y es, por tanto, para nosotros, nuestra presencia allí es fundamental, nuestro principal mercado emisor de turistas.

Próximamente serán, la feria que abre la temporada, la ITB, Fitur, nos gustaría saber si se va a seguir asistiendo a estas ferias, porque en comisión ha manifestado usted la tendencia que tendremos de pasar de ferias generalistas a otras más específicas y, por tanto, nos gustaría que, por favor, nos hiciese algún comentario al respecto.

Esta actividad promocional es fundamental que sea..., que rinda cuentas, y debe rendir cuentas porque supone una cantidad económica no desdeñable, tres millones de euros, en torno a esa cifra, que supone un 15 % de la actividad promocional de una sociedad pública que depende de su consejería, Promotur Islas Canarias, que quizás tengamos la oportunidad o debamos debatir al respecto en algún otro momento, presenta una cuenta de pérdidas y ganancias con un resultado negativo de más de dos millones de euros, incluso a pesar de que esta sociedad pública obtiene ingresos europeos. Pero, bueno, agradecemos en esta ocasión, señora consejera, estas informaciones cuantitativas que nos ha dado.

Y en cuanto al tema de la sostenibilidad, nosotros, desde VOX, en cuanto al uso o reutilización de elementos de stand, nos gusta más hablar del principio de austeridad pública. Agradecemos que desde su consejería, efectivamente, en virtud de la austeridad pública se reutilicen esos elementos en diferentes ferias.

El impacto medioambiental es importante, vamos a tenerlo. Dice usted que los ingleses reclaman que seamos sostenibles, sostenibles... y nos gustaría conocer qué sostenibilidad le ve usted a esas tasas que se van a imponer ahora, a partir del 1 de enero de 2024, que supondrán un encarecimiento de los vuelos. Ayer el consejero de Obras Públicas advertía que con usted llevarían a cabo un informe, un estudio al respecto, pero ya contamos con un informe y unos datos de una consultora internacional que habla de una pérdida de un millón de turistas y de cuarenta y dos empleos. Bendito impacto medioambiental.

También nos gustaría conocer cómo se va a segmentar la oferta turística a lo largo de la legislatura, conocer si esa estancia media de los británicos en Canarias se ha mantenido, porque el año pasado se redujo... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*. Gracias, presidenta. Nos gustaría también conocer qué otras actividades promocionales se van a llevar a cabo desde su consejería.

Debemos, en cualquier caso, felicitarnos por unos resultados tan positivos en materia de turismo, por unas predicciones que auguran un éxito a nuestro turismo, sobre todo en una economía en la que dependemos de este motor económico.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Jover.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista. Tiempo de intervención para el... Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señorías, sin duda una de las ferias más importantes a las que acude Canarias es la World Travel Market, celebrada en Londres, no solo porque nuestro archipiélago sigue siendo el destino favorito de los ciudadanos británicos, sino por la gran relevancia y afluencia que suele tener.

La asistencia de empresas canarias también es importante, aunque este año haya disminuido la participación debido a las trabas burocráticas. Pero más allá de la asistencia o del número de visitas al stand de Canarias o si es más o menos visual que en otras ocasiones, lo verdaderamente importante son las reuniones con compañías aéreas y turoperadores, con la Asociación de Agencias de Viajes del Reino Unido y, sobre todo, son importantes las conclusiones que salen de este tipo de encuentros.

Señora consejera, en este sentido nos gustaría preguntarle, ¿cuáles son las expectativas que, tras visitar la feria, se tienen desde su consejería para la temporada de invierno?, ¿cuáles fueron los resultados obtenidos para Canarias tras la asistencia a esta feria?

Por otro lado, hay un aspecto al que usted ha hecho referencia, que es la entrada en vigor el próximo 1 de enero de la directiva que incluye a Canarias en el comercio de emisiones de CO₂, aplicables a los vuelos entre Canarias y el resto del espacio económico europeo, además del Reino Unido. Esto tendrá efectos muy negativos para nuestra conectividad a corto y medio plazo y, por lo tanto, para el turismo de nuestra tierra. Nos gustaría saber qué estrategias o medidas compensatorias tiene pensado en este sentido, ya que usted en la citada feria hizo alusión a este aspecto.

Al margen de las preguntas que le hemos planteado referentes a la World Travel Market, señora consejera, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista consideramos que debemos cuidar al que, indiscutiblemente, es el protagonista de nuestro motor económico, al que supone el 35,5% del PIB en Canarias y el 39,7% del empleo de los canarios y canarias. Debemos no solo cuidarlo, renovarlo, debemos establecer un gran pacto por el turismo, por un turismo sostenible que defina las líneas maestras del desarrollo del sector en las próximas décadas.

Porque, lejos de algunas malas interpretaciones o interpretaciones malintencionadas, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista no demonizamos en absoluto al sector turístico, todo lo contrario, consideramos que es insustituible para nuestra tierra, para nuestra economía y desarrollo y, por tanto, debemos protegerlo. Y así lo hicimos la legislatura pasada ayudando al sector en su recuperación económica tras la pandemia, y así hacemos, por ejemplo, en islas donde Nueva Canarias-Bloque Canarista está presente en el Gobierno de los cabildos insulares, como es el caso de Gran Canaria, estableciendo mecanismos de planificación seguros y que generen certidumbre, mientras no dejamos, al mismo tiempo, de apostar por el modelo sostenible de ecoisla.

Consideramos que es crucial para aumentar la competitividad del destino la apuesta decida por la mejora de infraestructuras y servicios y, desde luego, esa apuesta no pasa por recortar en programas tan fundamentales como el de infraestructuras turísticas y gestión integral de núcleos turísticos... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)*, que baja para el año 2024 en un 5,25%.

Porque, sin lugar a duda, apostar por el sector turístico también lleva consigo dotarlo de suficiente músculo económico para mejorar nuestro sector y todo lo que de él depende, que no es poco, pero me temo que en eso tampoco coincide su Gobierno con mi grupo parlamentario, dado que teniendo un presupuesto desmedido, que crece un 11 %, vemos, sin embargo, que la inversión en materia de turismo es prácticamente insignificante.

Porque apostar por el turismo, señora consejera, no es repetir una frase, no es solo asistir a ferias, aunque también sea necesario, es mucho más, y, lamentablemente, sus presupuestos, los de su Gobierno, no expresan lo mismo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Señor Cabrera González, tiene la palabra.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidenta, señorías, consejera.

El éxito de la World Travel es, bueno, lleva, en primer en lugar, a felicitarla, empieza usted fuerte y con buen pie, y eso nos alegra. Y nos alegra más escuchar de usted y escucharlo del sector que somos casi la única comunidad que recibe más turistas después del 2019, y no por eso de que lo que queremos es contar turistas, sino porque empezamos a recuperar a nuestros clientes. Y, además, por lo que usted ha dicho y lo que hemos visto, esta feria ofreció muchos datos, datos importantes, muy importantes cuando hablamos de la industria del turismo, que nos tienen que ayudar ahora a trabajar, y son datos que no van a depender del presupuesto que usted tenga, que también, pero no fundamentalmente: aumenta el volumen de pasajeros y nos dicen que va en alza y que sigue creciendo; aumentan los días de estancia, algo clave para un destino turístico; aumenta el nivel de satisfacción, importantísimo; la intención de repetir es clave; pero ya lo que nos hace decir que es el éxito es la fidelidad, eso es... cuando un destino turístico consigue eso es porque las cosas se han ido haciendo y se están haciendo bien. Hasta diez veces repite el mismo turista británico en nuestras islas, por tanto, ahí tenemos la atención bien puesta.

De la feria de la World Travel, igual que de las ferias importantes, salen siempre agendas importantes, lo vimos. Salen las reuniones que tuvieron con las compañías aéreas, con los turoperadores importantes como Easyjet, TUI, y, sobre todo, con las agencias de viaje.

Pero de esa agenda de trabajo y de lo que han dicho los expertos nos vemos que, bueno, el 2024 puede ser la fecha de la recuperación definitiva, y al mismo tiempo nos dicen que no nos olvidemos de los aspectos específicos de las zonas y destinos, porque en cada isla, en el caso de Canarias, de las islas turísticas, nos comportamos de una forma algo distinta. Por ponerles un ejemplo, en Fuerteventura y La Palma en julio perdíamos turistas de Alemania o de Polonia y demás que no los perdían otras islas; la dependencia de los turoperadores es distinta, también, en cada una de las islas, y los gastos de ese turista en islas también es distinto, mientras el gasto... la media en Canarias está en un 78% entre el transporte y el alojamiento, en el caso de Fuerteventura está en un 84, ¿y eso qué quiere decir?, pues que el turista de su cartera, del dinero que lleva en la cartera, va a gastar mucho menos en Fuerteventura a la hora de salir, de comer, de comprar, de hacer excursiones. Por tanto, eso que dicen los expertos... somos distintos, vamos a trabajar de forma coordinada para trabajar en esa línea.

Y lo que nos anima, consejera, es que, bueno, pues se puede trazar una estrategia importante –y me alegra escucharle, porque coincidimos, y lo sabe, al cien por cien–, la estrategia tiene que tener como principal aliada la sostenibilidad ambiental y social. Con menos turistas tenemos que lograr mayor facturación en el destino, calidad frente a cantidad, menos camas, pero de más calidad; sostenibles, más sostenibles y más accesibles.

Y... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidenta– tenemos que crear sinergia, lo decimos todos, y cada vez que hablamos de crear sinergias pensamos que solo es con el sector primario, también, con el sector primario por la parte de gastronomía, pero también porque genera paisaje. Pero también hay otras áreas –y usted lo nombraba aquí y se lo decía antes–: la Consejería de Industria. Anda que no tiene importancia la Consejería de Industria para mantener el paisaje, y ahí tenemos que hacer una lucha importante porque si el sector primario genera paisaje no pueden llegar las torretas, no pueden llegar los parques e instalarse en cualquier parte. Y ahí tenemos que ir de la mano porque sí queremos las renovables, sí que queremos reciclar al cien por cien, sí que queremos eliminar la huella de carbono, pero no queremos romper lo que es nuestro paisaje.

En el tema de otra área importante, la identidad cultural, tenemos un rico patrimonio cultural que tenemos que saber poner en valor.

Y, consejera, termino. Coordinación perfecta con las instituciones para hablar de conectividad aérea, para evitar tasas aeroportuarias que nos hagan menos competitivos y, sobre todo, para hablar... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.
Tiene la palabra, Grupo Parlamentario Socialista.

La señora FUENTES MESA: Buenos días, presidenta, señorías.

Canarias acudió, efectivamente, a la World Travel Market como la única comunidad autónoma española en la que la llegada de visitantes británicos ya ha superado los niveles prepandemia. Y es que el trabajo del anterior grupo de Gobierno ha permitido que la recuperación del mercado británico haya sido extraordinaria, encontrándose ya al 110 % con respecto a la época precovid y suponiendo el 35 % del total de turistas que llegan al archipiélago.

Para ceñirme al tiempo del que dispongo, voy a limitar mi intervención a realizar un análisis de los principales temas abordados por las diferentes consejeras de Turismo en las dos últimas ediciones de esta feria. En 2022, la sostenibilidad y descarbonización de los movimientos turísticos fueron un tema central de todos los encuentros mantenidos durante la World Travel Market, constatándose una tendencia a la descarbonización a través de la incorporación de aviones de última generación. Turismo de Canarias había comenzado ya a medir la huella de carbono de los turoperadores y aerolíneas que operan con el archipiélago para conocer el impacto que se genera, de forma que nos permita tomar conciencia de cara a su reducción y compensación. Conforme a los cálculos realizados, ya en el 2022 se registraba una tendencia descendente en las emisiones de CO₂ del tráfico aéreo regular en Canarias. Me gustaría puntualizar aquí que la apuesta por la sostenibilidad no es solo un ejercicio de responsabilidad con el planeta, sino también una cuestión económica para las aerolíneas, puesto que supone una reducción en el coste. De hecho, son las aerolíneas *low cost* las que registran los mejores ratios de eficiencia en las rutas con Canarias.

En las reuniones mantenidas en la feria del pasado año, las compañías aéreas preveían para 2023 una contención de la demanda derivada de la situación económica, pero descartaban que esta fuera a afectar al archipiélago de forma significativa, aunque sí se apuntaba a la reducción de la estancia media en un día para compensar el alza del coste de los viajes. Contra estos pronósticos, la realidad ha sido que, de enero a septiembre de este año, el mercado británico ha experimentado una intensa recuperación, superior al promedio de todos los mercados, aumentando tanto el gasto como la estancia media. Ello ha sido posible gracias, entre otras, a las 99 rutas con las islas con las que cuenta TUI Group –de las que 49 son directamente con Reino Unido–, a las 49 rutas de TUI Airways y a las 40 rutas de Jet2. En este 2023, la actual consejera se ha reunido con estas mismas compañías aéreas y con ABTA, la Asociación de Agencias de Viajes del Reino Unido, pero las notas de prensa que se han generado en relación con estos encuentros se han limitado a confirmar una vez más la gran apuesta por nuestro destino que realizan las aerolíneas, ofrecer una radiografía del perfil del turista británico y repetir algo que ya sabemos desde hace tiempo: que la apuesta de las aerolíneas y turoperadores por Canarias nos ha permitido superar la quiebra de Thomas Cook de 2019, absorbiendo, con margen, las 300 000 plazas aéreas que operaba este turoperador en invierno.

A pesar de que sabemos que estos temas se trataron en las reuniones mantenidas con los principales operadores del mercado británico durante la feria, echamos en falta que los medios no se hicieran eco en esta edición... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) –gracias, presidenta–, que los medios no se hicieran eco en esta edición de la sostenibilidad y la descarbonización de los movimientos turísticos, temas de vital importancia para el destino Canarias.

Por último, y de cara a la planificación de futuros calendarios de asistencia a ferias, si bien para el caso de El Hierro la experiencia ha demostrado que las ferias especializadas en segmentos concretos son mucho más fructíferas para la isla, entendemos que la presencia de Canarias en ferias generalistas como la World, la ITB o Fitur sigue siendo indispensable.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fuentes.

Iniciamos ahora el tiempo de réplica, Grupo Popular.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señora consejera, pues, efectivamente, ha sido un éxito, aunque haya algunos que intenten o sigan poniendo excusas o intenten poner palos o trabas al hablar de presupuestos, como ha hecho la señora del grupo de Nueva Canarias, que todavía siguen criticando unos presupuestos que aún, evidentemente, no están aprobados, pero le recordamos lo que dijimos ayer: no es una cuestión de tener más presupuesto para gestionar mejor, ustedes tuvieron el mayor presupuesto de la historia –supuestamente, decía el señor Román, don Román Rodríguez– y la gestión brilló por su ausencia, si no, miren la herencia en listas sanitarias kilométricas, listas de espera sanitarias kilométricas, y también siendo de las regiones europeas con mayor pobreza infantil. Y esa es la herencia que nos dejó el anterior Gobierno con el máximo presupuesto. Por lo tanto, no es una cuestión de tener presupuesto, es una cuestión de gestión, y no nos cansaremos de decirlo, porque ya se está demostrando en el poco tiempo que lleva este Gobierno en marcha.

Señora consejera, esperamos continuar en esta línea, que siga en esta línea, porque, además, en 2023 Canarias batirá el récord, estimando, más o menos, dieciséis millones de turistas que llegarán a lo largo del año 2023, además, aumentando el gasto realizado en nuestra tierra.

Y debemos aprovechar también estos encuentros, señora consejera, para mostrar también los avances que hemos llevado a cabo en estos últimos tiempos para convertirnos en un referente, intentar convertirnos

en un referente mundial del turismo sostenible en sus tres vertientes –en la vertiente económica, en la vertiente medioambiental y en la vertiente social–, porque así, como usted bien ha dicho, nos lo exigen los turoperadores, nos lo exigen los turistas.

Por lo tanto, entendemos que la industria del turismo es la industria del siglo XXI y debe de venir acompañada de esos preceptos, de esa sostenibilidad y de ese nuevo turismo que nos están demandando los distintos países y los distintos turistas.

También el turismo experiencial es una de las tendencias que hay que destacar en los viajes actualmente, y también responde a nuevos hábitos, a nuevas preferencias de los viajeros, especialmente, señora consejera, sobre todo los más jóvenes, ¿no? Estas ferias también son buen escaparate para descubrir esas novedades, para ofrecer algo más al turista, a los distintos países, y cabe destacar también que este año la vuelta del Market ha sabido captar esa tendencia y ha lanzado, según hemos visto, tres nuevas áreas en los pabellones ¿no? Un área de alojamiento y mayorista, otra área de experiencias y otra área de transportes, que están... que eso está sustituyendo, según hemos leído también, al *hub* internacional, y muestran principalmente expositores del sector privado no relacionados con los destinos, cuyo objetivo es ofrecer un espacio donde los compradores también puedan encontrar lo que hay nuevo y emocionante en cada oferta turística.

Por lo tanto, como digo, debemos basarnos también en los requisitos de los viajeros más jóvenes, que hacen sus elecciones de viaje basadas también en lo que quieren experimentar. Por lo tanto, hay un cambio, entendemos que hay un cambio cultural en este sentido, y los visitantes, de esta manera, pueden descubrir gran variedad de contenidos a través de estas ferias, a través de estos proveedores de alojamiento, de transporte, etcétera, y en muchas otras demandas, que con el cambio generacional se está también cambiando a la hora de demandar distintas, bueno, o peticiones en el sector turístico. Por lo tanto, entendemos que el objetivo también debe ser captar esos buscadores de experiencias y adaptarlos, como he dicho, a las nuevas generaciones.

Y, bueno, y también, como usted bien ha dicho, destacar esas conexiones con esos líderes del sector turístico, como ha dicho con Jet2 y con diferentes turoperadores, porque entendemos que de ahí también vamos, no solamente a poder enseñar nuestra oferta, sino también podemos aprender de ellos, de otros sitios, de otros rincones, aprender de aquellos que llevan tantos años trabajando en el sector. Hay empresas que llevan toda la vida trabajando en el sector, como Intrepid Travel Group, del Reino Unido, que organizan viajes por todo el mundo y son perfectos ejemplos de organización de viajes y de experiencias turísticas.

Resumiendo, señora consejera, y visto –que ya usted lo ha comentado y lo han comentado los distintos grupos parlamentarios– que la recuperación del mercado británico ha sido extraordinaria, nos encontramos en un 110% por encima respecto a la pandemia y supone un 35% total de los turistas que llegan a este archipiélago, pues debemos seguir trabajando en esa línea, con esa incertidumbre que usted ha comentado y, sobre todo, en el próximo año con esas subidas de las tasas aeroportuarias, pero seguir trabajando en esa línea, porque el turismo hay que recordarlo y hay que mantener nuestro principal motor económico. Es nuestra principal fuente de ingresos y, por lo tanto, tenemos que aunar todos los esfuerzos, esta es una política totalmente transversal con las distintas áreas del Gobierno que deben ir encaminadas a reforzar Canarias como ese destino turístico y poner las medidas oportunas para seguir siendo, aunque haya efectos externos y, como digo, esas subidas de tasas, etcétera, etcétera, pues seguir poniendo las medidas por parte del Gobierno de Canarias para seguir teniendo el éxito de ser un destino competitivo como es Canarias, como se sigue siendo Canarias y seguir teniendo nuestro principal mercado británico como principal mercado emisor de turistas.

Simplemente, felicitarla, señora consejera, y animarla a que siga en esa línea y que contará, evidentemente, con el apoyo del Grupo Popular.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Finaliza la comparecencia la señora consejera de Turismo y de Empleo, señora De León.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, presidenta.

Pues les agradezco a todos los grupos, primero, el apoyo y, segundo, el tono con el que han debatido sobre nuestra principal industria, nuestro paso por la World Travel Market y los retos que tenemos que asumir en el futuro.

Empezando por el señor Acosta, por supuesto que estamos abiertos a los debates valientes. Creo que esta consejería no es ajena a este debate, creo que se le reconoce que hemos abierto, coloquialmente hablando, algún melón que estaba tapado o silenciado, pese a las reclamaciones sociales de esta comunidad. Pero creo que aquí ya hay un cambio de paradigma, y aquí sí que me refiero a todos: nuestro principal cliente

no es el turista, nuestro principal cliente es el residente. Nosotros... El turismo es una herramienta y el fin es mejorar la vida de los canarios. Por eso, el observatorio de turismo, el próximo observatorio de turismo que se ponga en marcha en el año 2024 sí tendrá en cuenta la sostenibilidad, pero la sostenibilidad bien entendida, desde las tres perspectivas que nos está pidiendo la Organización Mundial del Turismo que observemos, que midamos en el territorio. ¿Su impacto económico? Por supuesto. Cuánto genera la industria turística, cuánto gasta el turista y que radiografiemos todos aquellos sectores que puedan ser nichos potenciales de empleo; uno a la sostenibilidad social, la calidad del empleo, el impacto en la población residente, cómo afectan esos turistas que llegan al territorio, pero también a la vivienda, y les hemos hecho una consulta, los animo a que lean el texto de la consulta que habla de emisiones, que habla de movilidad, que habla de vivienda digna. Es decir, desde Turismo también tenemos que dar un debate social, porque, como digo, el paradigma del turismo es que ya el turista no es nuestro principal objetivo, sino es el residente.

Y, por supuesto, el impacto ambiental. Tendremos que medir desde este observatorio cuánto es nuestro gasto energético, cuánto es nuestro gasto de agua, cuánto es nuestro gasto en residuos. Por cierto, a los alcaldes, en enero entra en vigor esa tasa por generación de residuos, les animo a que modifiquen sus ordenanzas municipales para que haya un pago por generación de residuos y se premie así a la industria turística que está implementando acciones sostenibles, que les ha permitido reducir en hasta un 35% la generación de residuos que entran en los complejos ambientales, pero que van a tener que pagar lo mismo que el que contamina. Ese es uno de los retos que tenemos por delante en la industria turística, que también lo podemos dar desde el sector.

Por supuesto, coincido con usted, señor Mario Cabrera, en que la protección del paisaje es uno de los elementos fundamentales, nos ayudará para ello el sector primario, pero también tenemos que hacer una reflexión en nuestra isla sobre la planificación que se ha hecho o que no se ha hecho. Y en este sentido, yo creo que ahí vamos a coincidir en que un plan insular que es del año 2001 ya no responde a la Fuerteventura del año 2023 y que, por supuesto, aquella iniciativa buena que impulsó el cabildo en el año 2018 de una ordenanza del Observatorio del Paisaje, una ordenanza regulatoria del paisaje, hoy más que nunca cobra especial importancia. Y eso sin decir nada de los planes de ordenación de uso y gestión, de los PRUG, de parques naturales que siguen suspendidos, y el Plan Rector de Ordenación de los Recursos Naturales, que no está en vigor. Por tanto, yo creo que para que podamos dar estos debates también necesitamos armarnos de argumentos.

¿Qué es para nosotros la sostenibilidad económica?, a la portavoz de VOX. Pues, evidentemente, unos derechos de emisión que perjudiquen la creación de empleo y la generación de riqueza en nuestra tierra no es sostenible. No podemos condenar a nuestra tierra porque esa transición ecológica tenemos que hacerla paulatina y tenemos que acompañar a las empresas, incentivar a las aerolíneas a la producción de combustible y cuando, ahora sí, puedan desembarcar ese SAF que permita reducir las emisiones, entonces sí, obligar, entonces sí, tasar, pero no a una región ultraperiférica cuyos desplazamientos y cuyo turismo, cuyo producto interior bruto, un 35%, depende del turismo, obligarle o tasarle de esta manera que nos impida restar competitividad, que nos impide restar competitividad frente a otros destinos que no van a tener esa tasa por combustible, como puede ser Egipto, Turquía o Túnez.

Como decía, nuestro principal cliente es el residente, y el residente también disfruta de esas infraestructuras público-turísticas. Pero, miren, dibujarlas en un presupuesto y ejecutarlas es lo mismo que no tenerlas y no presupuestarlas. Y aquí lo que se ha hecho es devolución de fondos, y lo que le hemos pedido a los alcaldes y a los cabildos es que dejen de presupuestar entelequias, que dejen de decirnos lo que van a hacer y se pongan a hacerlo. Y de los 15 millones hemos tenido que devolver 9, y de los fondos de Thomas Cook hemos tenido que devolver casi el 100%. Por tanto, señora portavoz de Nueva Canarias, no se trata tanto de pintar en el presupuesto y ponerse una medalla, sino de ejecutar y trabajar en la ejecución.

Señores del Partido Socialista, la verdad es que ustedes me maravillan, me maravillan, porque cuando los datos son buenos es obra del anterior Gobierno, pero cuando son malos en ejecución de infraestructuras, eso lo gestionaba ASG. Yo creo que deberían ser un poco coherentes y responsabilizarse de toda la gestión, de la buena y de la mala.

Y, por cierto, el año pasado o este año no hemos hecho ninguna nota de prensa en alusión a la sostenibilidad porque, miren, llevamos dos años prometiéndoles lo mismo a los turoperadores. Sinceramente, me dio un poco de vergüenza que me lavaran la cara y que solo pudiera prometerle que hemos sacado una herramienta para desembarcar al sector privado para medir sus emisiones. Lo que nos están pidiendo los operadores es que puedan hacer comunidades energéticas en esta tierra, que hoy no pueden, lo que nos piden los operadores es que puedan hacer bosques para compensar su huella de CO₂, que hoy lo tienen difícil, y, por tanto, lo que hay que hacer es desatascar lo que ellos quieren hacer en sostenibilidad también por Canarias, que eso también supone la generación de empleo.

Por tanto, señorías, el reto de Canarias yo creo que es claro, y es no morir de éxito. Tenemos muchos retos por delante, pero, como les decía, el turismo no es más que una herramienta, el fin es mejorar la vida de los canarios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0068 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LA LEY CANARIA DE ECONOMÍA CIRCULAR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, del señor consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre la ley canaria de economía circular, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Presidenta, señorías.

Señor consejero, como bien sabe, el Gobierno saliente, el Gobierno de Canarias, aprobó el 15 de julio de 2021 la Estrategia Canaria de Economía Circular. Una hoja de ruta que giraba en torno a 5 ejes estratégicos y 32 líneas de actuación, con un plan de trabajo para el periodo 2021-2023 que comprendía un total de 125 acciones para avanzar en esa transición del archipiélago, tanto en el ámbito de lo público como de lo privado, hacia ese modelo productivo de consumo circular, con el que, incluso, el Gobierno aspiraba a convertir a Canarias en un referente a nivel europeo, y claro ejemplo de ello..., está la hemeroteca plagada de referencias, que para bien o para mal siempre nos retratan.

La economía circular constituye, sin duda, una fuente de oportunidades para Canarias, y aunque contamos con un anteproyecto de ley que tiene en su articulado más de ciento cinco puntos, lo cierto es que presiento que si hablamos de aprovechar las ventajas competitivas que este modelo económico nos ofrece para Canarias, no solo en materia de sostenibilidad, sino también de intercambio de experiencias, de transferencia tecnológica, de formación o de innovación, lo cierto es que intuyo que nos queda mucho, pero mucho, camino por recorrer y más trabajo aún, si cabe, por hacer.

Por eso le agradecería que nos aclarase en su intervención en qué situación se encuentra este anteproyecto y qué hoja de ruta tiene previsto desarrollar su consejería para convertirlo a lo largo de esta legislatura en esa ley que Canarias necesita para avanzar en materia transversal en esos retos recogidos en papel para trabajar, de manera también transversal, con el resto de las áreas del Gobierno, con las Administraciones locales, con el tejido empresarial y con la sociedad en su conjunto.

Asimismo, espero que nos pueda avanzar el grado de cumplimiento de esa estrategia canaria que hemos mencionado, que mucho me temo también que, más allá de los titulares y de la literatura, lo que demuestra es que Canarias vuelve a suspender, una vez más, en ese nivel de ejecución de los objetivos programados por este Gobierno para ese periodo 2021-2023.

Miren, hablar de economía circular en nuestro archipiélago es hablar de residuos, hablar de modelos de gestión de nuestros recursos naturales, de la óptima gestión de nuestra basura, del ciclo integral del agua, de la sostenibilidad, sí, de ese uso responsable de nuestros recursos naturales, que son fuentes que se agotan, y, sobre todo, de un compromiso claro y decidido con la preservación y la conservación de nuestro medio ambiente. Pero implica hablar también de modernización, de diversificación, de desarrollo, de generar nuevas oportunidades de negocio, de atraer inversión, de crear empleo y de retener talento, de impulsar estrategias para hacer frente, precisamente, al impacto que el cambio climático tiene en nuestro presente y va a tener en nuestro futuro, desarrollando medidas que contribuyan a reducir esa huella de carbono que generamos anualmente, así como una clara apuesta por la movilidad sostenible, cuestiones de alto valor añadido para Canarias que tenemos que aprovechar para avanzar, para generar ese modelo de desarrollo socioeconómico circular, adaptado a nuestras condiciones, a nuestro territorio insular, fragmentado y alejado del continente, que puede reducir su dependencia del exterior y apostar por ese modelo hipocarbónico mucho más eficiente que el actual. Conseguirlo, señor consejero, pasa, en primera instancia, por diseñar un modelo de trabajo alejado del idealismo, por poner la mirada en ese horizonte que, efectivamente, queremos alcanzar y por el que queremos trabajar, pero que incluya medidas adaptadas a la realidad actual de nuestro archipiélago, y, sobre todo, en materia de energía circular solo lograremos iniciar ese proceso si día a día y paso a paso contamos con la implicación de todos los agentes que convierten en esta fórmula y en esta ecuación.

La transición hacia ese modelo de economía circular en Canarias implica, por tanto, un cambio de paradigma, un giro de ciento ochenta grados, por no decir que de trescientos sesenta, visto lo que queda

por hacer, y que nos permita transformar la manera en la que producimos, en la que distribuimos y en la que consumimos también, pero también esas políticas vinculadas a la gestión de los recursos y del territorio. El proceso *a priori* parece complejo, pero no imposible. Y lo que necesitamos es un enfoque que plantee esa transición de la economía lineal hacia la circular no exclusivamente a base de sobrecostes impuestos a las empresas vía sanción, porque eso solo revierte en el bolsillo de los consumidores y nos perjudica directamente a los canarios. Una transformación vinculada a las oportunidades y que espero que en su intervención nos pueda aclarar, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Tiempo de intervención para el señor consejero, señor Hernández Zapata, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Muy buenos días, señorías. Gracias, señora presidenta.

Cuando en septiembre pude comparecer en comisión parlamentaria y expuse las líneas generales de mi consejería, si bien hablamos también de... pude hacer una breve exposición respecto al plan legislativo, y si bien hablamos principalmente de la próxima ley de montes de Canarias, de la modificación de la Ley de cambio climático y de la futura ley de biodiversidad y recursos naturales de Canarias, uno de los objetivos específicos para estos cuatro años es culminar el proceso de aprobación de la ley de economía circular con el foco puesto en lograr una herramienta sencilla y útil para avanzar en la transición desde la economía lineal a la circular, alejándonos de los desarrollos retóricos y en evaluar el grado de ejecución de la Estrategia Canaria de Economía Circular, al objeto de plantear nuevos planes de trabajo.

La economía circular debe contribuir a reducir los residuos al mínimo. Cuando un producto llega al final de su vida sus materiales se mantienen dentro de la economía siempre que sea posible. Estos pueden ser productivamente utilizados una y otra vez, creando así un valor adicional. Contrasta, evidentemente, con el modelo económico lineal tradicional, basado en el concepto básico de usar y tirar, que requiere de grandes cantidades de materiales y energía, baratos y de fácil acceso.

El proyecto de ley planteará una serie de líneas de actuación en materia de residuos, agua, energía, suelos, empleo, fiscalidad u ordenación del territorio, que promueven una gestión de los recursos y los residuos de manera responsable con el medio ambiente. Por lo tanto, vamos a estar metidas de lleno varias de las consejerías de este Gobierno, va a ser una ley absolutamente transversal, y tienen que tocar diferentes aspectos, como les decía, relativos a la separación de residuos en las viviendas y en el conjunto de la actividad económica, el canon de vertidos al mar, la adecuación de la compensación de los costes de transporte de los materiales reciclados entre islas y el continente, y de los materiales con posibilidades de valoración para la industria, además, también, del manejo de manera integrada de los residuos y el agua que se han de visibilizar en la consolidación de las políticas de sostenibilidad del destino turístico de Canarias, involucrando a todas las empresas en la consecución de un sector turístico muy competitivo en materias ambientales.

También la mejora de los procesos de depuración de aguas residuales y, sobre todo, impulsar los procesos de reutilización de las aguas y no seguir machacando las reservas naturales. Y, por último, tiene que ver también con la generación de un sistema de información para integrar la trazabilidad de los residuos en relación a su reutilización. Y todo ello debe hacerse con la participación de las instituciones, la ciudadanía y también, por supuesto, de las empresas. Hay que tratar en términos de igualdad el potencial de todas las islas para crear sistemas industriales insulares, así como un sistema fiscal o de subvención al transporte inteligente que priorice la creación de industria y el empleo en el conjunto, así como de tratar de consolidar los operadores locales privados para que puedan desarrollarse también a nivel regional y puedan posicionarse.

El proyecto es importante. También para abordar las consecuencias de las emisiones de amoníaco, metano y óxido nitroso. Es imprescindible. Estos gases son emitidos a la atmósfera, tanto por los residuos urbanos que se generan como por los residuos industriales, agroganaderos y pesqueros, y constituyen emisiones clave en la lucha contra el cambio climático. Además, hay que tratar con responsabilidad hacia las futuras generaciones lo que significa ocupar grandes áreas del territorio insular para el uso de vertederos, así como las repercusiones que tienen los distintos tipos de vertidos en el subsuelo, en la atmósfera o en el océano. Mucho, estoy seguro, hablaremos durante esta legislatura sobre estos asuntos, y debemos plantear desde este Parlamento nuevas soluciones para la gestión de los rechazos, para la gestión de esos residuos.

El Consejo Consultivo de Canarias resolvió el pasado mes de septiembre que el borrador de ley maneja un contenido meramente programático en numerosas partes del texto, dado que se usan de manera reiterada expresiones genéricas con falta de precisión como “promoverán”, “fomentarán”, “desarrollarán”

o “impulsarán”, que suponen solo un criterio de actuación y no de exigencia, diluyéndose el sentido normativo del propio texto. Es por ello la intención de modificar el plan de acción para los tres próximos años, planteando objetivos claros, concretos, y lo haremos, por supuesto, de la mano de los actores implicados para el mejor desarrollo del texto. Tenemos que convertir y sacar una ley realista y teniendo en cuenta el contacto con el tejido productivo caracterizado, mayoritariamente por estar compuesto de pymes y la necesidad de acompañar en la marcha de estas políticas circulares.

Las acciones y la hoja de ruta planteada desde la Dirección General de Transición Ecológica y Lucha contra el Cambio Climático son la evaluación del grado de consecución de los objetivos incluidos en el plan de acción 2021-2023, que hasta el momento hemos constatado que son muy bajos; también con los cabildos, inicialmente, hemos comenzado a definir las líneas que formarán parte del plan de acción 2024-2027, en el que buscamos que también participen, además, las entidades insulares, los ayuntamientos, los agentes económicos y los sociales, y con acciones ambiciosas pero realistas que permitan convertirnos en un destino turístico sostenible sin *greenwashing*; y, además, a razón de los resultados y evaluación del plan de acción y teniendo en cuenta las consideraciones e indicaciones del Consejo Consultivo y las apreciaciones aportadas por los diferentes actores se terminarán de definir las modificaciones en el proyecto de ley para convertirlo en una herramienta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenible.

Desde esta consejería queremos avanzar en materia de circularidad con cabeza y sin alharacas. Para ello hemos decidido que la mejor forma de conocer si la implantación de la circularidad en materia de tratamiento de residuos en nuestro territorio tiene sentido es mediante el cálculo de la huella de carbono.

Hablando también de gestión de residuos, en esta consejería vamos a utilizar todos los recursos ingresados por el impuesto de vertidos a ayudar a las Administraciones públicas a mejorar su propia gestión de residuos. Tenemos que... cada euro gastado debe ser euro para gastarlo en reducir los residuos que van a vertedero.

En la segunda intervención intentaré hacer un avance, sobre todo, de los vertidos al mar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias también, señor consejero, por las explicaciones que ha dado, porque, efectivamente, como está comúnmente aceptado y se recoge, de hecho, en el anteproyecto de ley que hay en marcha (*la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*), la economía circular es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. Y esa definición, sencilla en apariencia, esconde una enorme dificultad para llevarla finalmente a la práctica, tanto que los calendarios previstos por las organizaciones supranacionales como el Parlamento Europeo hablan de 2050 como el año límite para que las economías occidentales sean completamente circulares, neutras en carbono, sostenibles y libres de tóxicos. Y, de hecho, en el año 2021 se aprobó también aquí la Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030, una hoja de ruta que ahora se verá enriquecida por la ley de economía circular, una norma que vendrá a regular el marco jurídico para hacer realidad todos estos deseos. Y en la exposición de motivos del anteproyecto que conocemos supongo que el nuevo Gobierno realizará los ajustes en el mismo en materia de residuos, de apuesta por la prevención de la generación de los mismos, así como la reutilización y obligación de separación en origen, haciendo hincapié en la reducción del desperdicio alimentario y en la extensión de la vida de los productos. Se hace incidencia en los residuos procedentes de los buques, los sanitarios e incluso los residuos generados en los hogares, los cuales deberán igualmente separarse al menos en fracciones que puedan entregarse a los servicios públicos de recogida implantados en los respectivos municipios. Igualmente, también se prevé el traslado de residuos entre islas o la península, así como el establecimiento de compensaciones al transporte de residuos entre las islas.

Me gustaría que en su segunda intervención me explicara las previsiones sobre este aspecto, que tiene mucha importancia para las islas como El Hierro, en las que las infraestructuras para el tratamiento de residuos son claramente insuficientes. De hecho, en la propia isla no tenemos capacidad cuando se daba de baja un vehículo de tener un sitio a donde poder llevarlo de forma legal, y tiene que ser obligatoriamente trasladado a Tenerife, con los costes y perjuicios que ello conlleva.

Del mismo modo, nos preocupa que la nueva ley pueda provocar nuevos cuellos de botella con una excesiva burocratización que impida alcanzar los resultados previstos, y especialmente importante debe

ser la coordinación entre las islas y sus sistemas de tratamiento y gestión de residuos, para que todas ellas puedan ir de manera acompasada en el cumplimiento de la norma, porque no habrá economía circular en Canarias si alguna de las ocho islas es incapaz de alcanzar estos objetivos.

Del mismo modo, estoy de acuerdo con el principio –que, por otra parte, no es nada nuevo– de que quien contamina paga y que quien más contamina más debe pagar, especialmente en un área tan sensible para Canarias como es el ciclo integral del agua y el tema de los vertidos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por la Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero. Agradecerle su explicación y el análisis que hace de esta futura ley de economía circular. Una ley que, según usted iba describiendo, yo digo, si tenemos que llevarla a la práctica a mí se me viene a la cabeza la Estrategia Gomera 36, y le digo por qué, porque, precisamente, habla de esa colaboración público-privada, habla de la reutilización del agua, habla de la gestión de los residuos, habla de la gestión o de la mayor implantación de nuestras energías renovables y, por tanto, creo que... o me alegro desde que... de que en la isla de La Gomera estamos siguiendo la senda que marca este Gobierno, de hecho, podemos decir que nos hemos adelantado un poco.

Por tanto, agradecerle, señor consejero, esas explicaciones. Es verdad que aún queda muchísimo por hacer. Europa es quien nos marca el paso y tenemos que seguir ese paso y que nos van marcando los paradigmas que tenemos que ir cumpliendo.

Tenemos que seguir haciendo un mayor esfuerzo en labores de reciclaje y reutilización de materiales, así no solo minimizaremos esos costes ambientales, también seremos mucho más sostenibles y reduciremos también esa dependencia externa. Es decir, tenemos que cambiar la visión, no tenemos que ver residuos, sino tenemos que ver materias primas, porque luego esos residuos van a ser reutilizados y, por tanto, van a reducir esa dependencia que tenemos del exterior.

Como le decía, es importante implicar al sector privado. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia).*

También queda mucho por hacer en tema de concienciación, no solo concienciar en nuestros hogares, concienciar también de la importancia a las pymes, esa concienciación sobre la importancia del reciclaje y de la eficiencia energética.

Estoy de acuerdo con la proponente de esta iniciativa en que esto nos abre nuevas oportunidades, oportunidades de empleo, oportunidades para retener talento.

Y no solo hablamos de leyes o no solo tenemos que hablar de leyes, también tenemos que hablar de inversión, tenemos que seguir invirtiendo en nuestras universidades y también en aquellas empresas públicas que se dedican a la I+D+i, creo que es fundamental cuando hablamos de cuestiones de este calado.

También quiero hacer hincapié en la necesidad de la colaboración por parte del Gobierno de Canarias con los cabildos insulares.

Y me gustaría también, señor consejero, en este sentido, hacerle una propuesta, y es que en esta ley se establezca un plan con actuaciones plurianuales y con una ficha financiera que pueda nutrirse, por ejemplo, del impuesto a los residuos, pues, para corregir esos problemas que provoca la insularidad y muchas veces, también, esa doble insularidad para que el reciclaje... *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional).* Gracias, señora presidenta. Como le decía, señor consejero, para que el reciclaje llegue realmente a todas y cada una de nuestras islas.

Me preocupa también, como decía el señor Acosta, el traslado o el coste de los traslados de esos residuos para los cabildos, que de alguna manera tienen que subvencionarse o tienen que abaratare esos costes mientras, pues, esperamos que en un futuro podamos tener esa cadena de reciclaje establecida también en todas y cada de las islas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos Chinaea.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Señor Galván, cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días, señorías.

Yo cuando leí el título de la comparecencia realmente pensé que aquí veníamos a hablar de medio ambiente, de defensa del medio ambiente, de gestión de residuos, pero cuando se me ocurrió leer el informe de la Estrategia Canaria de Economía Circular 2021-2030 y, a su vez, el documento en el que se basa este informe

que es *Completing the Picture: How the Circular Economy Tackles Climate Change*—es decir, *Completando la imagen: cómo la economía circular ayuda a afrontar el cambio climático*—, de la Fundación Helen MacArthur, ya empiezo a temblar. En la primera página de este documento dice lo siguiente: la Fundación no ofrece ninguna representación ni garantía con respecto a ningún aspecto del documento y no se hace responsable por reclamos o pérdidas de ninguna naturaleza relacionadas con la información contenida en este documento. Es decir, está asumiendo que son milongas. No solo lo basa en que el 55% del CO₂ que se reduce si nos dedicamos a fusilarnos con las energías y hacer todas las energías renovables, no se contenta con esto, sino que dice que hay que reducir, hay que actuar sobre la producción y el uso de bienes de consumo para reducir otro 45% restante de CO₂. Se declara en este documento oficialmente la guerra al acero, el cemento, el aluminio, por supuesto, el plástico y la agricultura tradicional. Y no solo se quedan contentos con esto, sino que nos dicen qué coche podemos conducir, cómo podemos viajar, cómo podemos vestirnos y hasta qué podemos comer.

También hablan de preservar el agua dulce, eso sí, derribando presas, y ya me dirán ustedes cómo. Y hablan también del inexorable agotamiento de las materias primas y los recursos naturales y que hay que utilizar menos materiales en la construcción de edificios y en diseños de vehículos, es decir, tesis maltusianas de fanatismos, que se ha demostrado realmente que los recursos naturales no se agotan, se ha demostrado innumerablemente.

También nos hablan, por supuesto, de compartir vehículos y prolongar su vida útil, de compartir viviendas y oficinas subocupadas—ojo, a ver quién dice lo que es una vivienda subocupada—. Hablan también de ciudades más densas.

En una cosa sí que estoy de acuerdo con el documento: dicen que a la mayor penetración de vehículos híbridos, enchufables y eléctricos reducirá las emisiones generadas por el uso de vehículos, aunque las emisiones de fabricación pudieran aumentar. Estoy seguro de que el que escribió esto y el que lo corrigió están despedidos.

También habla el documento de usar instrumentos fiscales para crear condiciones propicias e incentivar las acciones. Instrumentos fiscales: impuestos, impuestos, y más impuestos para mantener los chiringuitos, Agenda 2030 y clima.

También hablan del papel del sector académico, es decir, adoctrinar en vena a nuestros estudiantes de boberías climáticas y Agenda 2030.

Un resumen: la economía circular es el complemento necesario para lograr una reducción efectiva de las emisiones de gases de efecto invernadero al cambiar la forma en que nosotros fabricamos y utilizamos los productos de nuestra vida diaria, transformaciones que conllevarán modificaciones disruptivas... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*), transformaciones que conllevan modificaciones disruptivas. Comunismo moderno, señorías.

Y ahora he dejado, he querido acabar con el punto, un punto que resume perfectamente lo que es este documento, que es que, señorías, en este documento se dice que hay que medicar a las vacas para que produzcan menos gases y luchar así contra el cambio climático. Señorías, este informe es una flatulencia mental y se pretende que sea la base de una ley de este Parlamento, que es lo grave.

Yo espero que ustedes lean los informes, y espero, porque espero que no los hayan leído, porque si no no se entiende que traigan esto aquí, y repitamos la comparecencia una vez que tengan todos los datos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Ahora tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista, señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, el principal vertedero de la isla a la que represento, a Lanzarote, es un volcán, es la caldera volcánica de Zonzamas, tristemente a pocos metros de uno de los yacimientos más importantes, arqueológicos, de nuestros antiguos majos en la isla conejera. Pues bien, es ahí, en esta caldera, donde se encuentra el complejo medioambiental de Zonzamas, levantado hace décadas en el municipio de Tegui. En los últimos años se ha modernizado, porque yo me acuerdo, cuando éramos chinijos, todos los que somos más o menos de esta quinta, de que siempre era muy común ver esas columnas de humo negras, donde, a raíz de la basura que estaba allí acumulaba, había incendios descontrolados, y siempre lo que nosotros comentábamos por toda esa zona de Arrecife, Tahíche, el municipio de Tegui, era “otra vez huele a Zonzamas”.

Desgraciadamente, en aquella época no había control de la economía circular, pero eso ha cambiado. Sin embargo, tenemos que seguir apostando por un buen control de residuos porque Lanzarote tiene 160 000 habitantes y las últimas cifras sobre residuos, según el centro insular de datos, revelan que en 2022 se generaron un total de más de ciento y un mil toneladas de basura. Por otro lado, tenemos las

toneladas de los desechos que generan, como bien decía antes la consejera de Turismo, en la isla, ¿no?, alrededor de... nos visitan alrededor de cuatro a seis millones de turistas al año, que suponen un porcentaje de casi un veinte por ciento en generación de residuos, más de veinte mil toneladas en el año, en 2022.

Según los datos, en el parón que hubo durante el COVID, para que ustedes se den cuenta la diferencia de generación de residuos, Lanzarote tuvo una cantidad de 8000 toneladas de residuos. Estos números evidencian la incidencia que hay en el control de un turismo más sostenible.

Preocupa también, señor consejero, la capacidad de este complejo de Zonzamas en un futuro, relativamente por el poco espacio limitante del que dispone. Además, Lanzarote es la isla del viento, en los alrededores del vertedero es habitual encontrar plásticos y basura que vuelan desde el interior del complejo, depositándose en zonas protegidas de El Jable. El viento termina arrastrando estos restos que, en algunos casos, acaban llegando al mar.

No podemos permitir que una isla reserva de la biosfera no tenga un plan a largo plazo sobre gestión de residuos. Necesitamos un plan para reutilizar lo que más podamos, mejorar, y no seguir enterrando residuos encima de residuos en la caldera de Zonzamas.

Es necesaria esta ley de economía circular. Tenemos que lograr que cuando un producto llegue al final de su vida sus materiales se mantengan dentro de la economía siempre que sea posible, siendo productivamente utilizado una y otra vez, creando así un valor adicional. Debemos de acabar con el concepto, como usted bien dijo, de usar y tirar, concienciarnos más en este concepto de usar y reciclar.

La futura ley de economía circular de Canarias será... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidenta–, será una buena herramienta para conseguir este objetivo de mayor reutilización de residuos posible. Además, conseguiremos con ella un canon de vertidos para que paguen más quienes más contaminen, un canon que deberá tener carácter finalista, como, por ejemplo, mejorar estas infraestructuras del complejo ambiental de Zonzamas, y, por otro lado, compensar a aquellos que mayor y mejor recogida selectiva consigan en la gestión de su recogida de residuos, tanto ayuntamientos como cabildos insulares.

Desde este grupo tendrá nuestra mano para colaborar en esta ley de economía circular, de vital importancia para la sostenibilidad de nuestro país canario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario, señora Évora Soto.

La señora ÉVORA SOTO: Gracias, señora presidenta. Señor consejero. Señorías, buenos días a todos y a todas.

El sistema lineal imperante en nuestra economía, que consiste en la extracción, fabricación, utilización y eliminación, ha alcanzado sus límites, además de empezar a vislumbrar el agotamiento de una serie de recursos naturales, además de los combustibles fósiles. Así que en este contexto de agotamiento de los recursos tenemos que pensar en qué modelo de economía circular debe tener Canarias, y nos marcamos como objetivo la eficiencia en el uso de los recursos, la generación de empleo local, pero, sobre todo, que permita entender de forma sencilla todo el marco normativo que existe y cómo afecta a todos los agentes implicados.

Pero lo que no podemos perder de vista son los recursos principales, que debemos preservar y valorizar y que son claves en Canarias, como son el agua, la energía, los alimentos, los residuos y el suelo, así que para sacar adelante esta ley de economía circular el Gobierno de Canarias debe hacer unas tareas pendientes, como son: en relación al agua, que es esencial para la vida y para las actividades económicas, especialmente la agricultura y el turismo, tenemos que culminar el ciclo integral del agua. En el sector de energía, Canarias tiene la necesidad de realizar una transición energética con un modelo que dé un mayor peso a las renovables, pero que también promueva el ahorro y la eficiencia. En alimentos, debe incrementarse la producción destinada al mercado local, mejorando su rentabilidad para disminuir nuestra dependencia del exterior, aminorando así la huella ecológica e incrementando la soberanía alimentaria. Residuos, el nuevo modelo de gestión de los residuos que propone el Plan Integral de Residuos de Canarias debe conseguir elevar la tasa de reciclado hasta un 65 %, pero para ello debemos culminar todos los complejos ambientales pendientes de Canarias, y esto es clave para apostar por una economía circular. Por último, el suelo, que es un recurso que no es renovable y finito; su conservación y recuperación parte de la estrategia de la soberanía alimentaria, por lo que no podemos seguir consumiendo suelos productivos de esta tierra.

En definitiva, señor consejero, nuestra visión, como el Grupo Nacionalista, es que todo lo que se incorpore a esta ley no puede perder de vista estos recursos, que son básicos: el agua, la energía, alimento, residuos y suelos. Así que todas las políticas que se lleven a cabo deben hacer... no puede hacer mermar ninguno de estos recursos, sino que debemos reforzarlos, es decir, cualquier normativa que... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Es decir, señor consejero, cualquier normativa, como es el caso de esta ley de economía circular, debe hacerse adaptada a cada uno de los territorios de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora. (*Aplausos*).

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista, señora Vanoostende.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Gracias, presidenta, buenos días.

Que hay una crisis global, mundial, medioambiental, yo creo que es bastante obvio. Que los datos científicos son objetivos creo que también. Y que es incontestable, esta crisis global que viene determinada por dos grandes cuestiones: el cambio climático y el agotamiento de los recursos naturales.

Creo que el anterior Gobierno de Canarias lo entendió desde el principio y entendió que la parte ambiental era fundamental en Canarias, algo que no se había tocado previamente. Y no es un detalle menor que en la anterior legislatura fuese la primera vez que hubiese una consejería de transición ecológica y cambio climático. No es un detalle menor, se entendía que había una disposición principal y un objetivo principal del anterior Gobierno para atajar estas cuestiones, como el lema de “Pensar global y actuar local”. Tampoco es un detalle que haya desaparecido de la nueva consejería esa denominación, cambio climático. Esperamos que solo sea una desaparición en la nomenclatura y no en los objetivos de la consejería.

El modelo de economía circular lo que trata es que sea la economía donde los recursos, donde los recursos, donde los productos, se mantengan en la actividad económica el mayor tiempo posible, lo hemos estado hablando aquí ya, ¿no? Reutilizar, reciclar, revalorizar todos esos productos para alargar su vida útil el mayor tiempo posible. El resumen sería cerrar el círculo de cada producto.

El papel de la Administración es importantísimo en este sentido y también el papel de la sociedad. En la anterior legislatura se hizo un esfuerzo importante, no solo en proyectar, en programar, con esas estrategias, sino también en regular con legislación específica. Esas dos herramientas que se tenían, la Estrategia de Economía Circular 2021-2030, con todos esos ejes de trabajo –2 objetivos generales, 5 ejes de actuación, 30 líneas, los planes de actuación con cierto retraso–, pero creo que es una herencia positiva que ha encontrado este nuevo Gobierno, una herencia, una base con la que poder seguir trabajando, poder seguir mejorándola y poder seguir desarrollándola.

Y también ese anteproyecto de economía circular que, como bien decía el consejero, marca las líneas de actuación en materia de residuos –de aguas, de energía, de suelos, de empleo, de fiscalidad, de ordenación del territorio– para promover un uso razonable de residuos y de recursos. También ese anteproyecto creo que también es una buenísima base de trabajo para poder seguir mejorándola en esta legislatura. Yo tengo varias preguntas con respecto a la Estrategia de Economía Circular, ha dicho usted que la va a modificar, que tienen previsto hacer un plan 2024-2027 conjunto con los cabildos, la pregunta es, ¿en los presupuestos del 2024 ya hay aplicaciones presupuestarias enfocadas para cumplir el plan del año 2024, que ya estaba previsto en la...? (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Y con respecto –así, rápidamente–, con respecto a la ley de economía circular, ¿qué modificaciones van a realizar? Y estaremos bien atentos a que no se recorten seguridades ambientales en esta ley de economía circular.

Creo que Canarias no puede dar un paso hacia atrás en nada que tenga que ver con el cambio climático, con esta crisis global que estamos sufriendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vanoostende.

Ahora iniciamos tiempo de réplica, Grupo Popular, señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, yo creo que negar las evidencias, desde luego, es ponernos vendas en los ojos, hacernos trampas al solitario o a nosotros mismos. Y un consejo, simplemente, que a mí me preocupa cuando la flatulencia, más allá de lo digestivo o de lo mental, llega a lo verbal, con lo cual, negar la realidad y negar la importancia de que Canarias avance en esa Estrategia de Economía Circular, por supuesto vinculada al territorio, por supuesto adaptada a nuestras singularidades, a nuestras especificidades, a las oportunidades

que le puede generar a nuestro archipiélago, pero sobre todo al adecuado uso y gestión de nuestro territorio, al tratamiento de los recursos, a su aprovechamiento, y sobre todo a la gestión sostenible del agua y de la energía, en un territorio como el nuestro, fragmentado, que tenemos que cuidar, que tenemos que proteger y, sobre todo, que tenemos que preservar hacia el futuro para las siguientes generaciones de canarios que viven en esta tierra, que van a seguir viviendo y por los que tenemos que generar unas oportunidades de vida mejores que las que tenemos a día de hoy, y eso exige trabajar, trabajar desde la realidad actual hacia el futuro.

Señor consejero, de su primera intervención se desprende que, efectivamente, tal y como intuíamos, Canarias suspende una vez más a la hora de materializar esos compromisos, y eso, lejos de ser una mala noticia, lo que nos pone por delante es que tenemos que centrar la mirada en aprovechar el tiempo perdido, en avanzar, en sentar las bases dialogando con los cabildos insulares, con las administraciones locales, con los empresarios y, sobre todo, avanzando de la mano con el conjunto de la ciudadanía, con todas las islas, para que al final de esta legislatura, cuando miremos hacia atrás, podamos decir que Canarias está en otra situación en materia de economía circular, de cambio climático, de transición energética, de transición ecológica. Son los retos que tenemos por delante, y negarlos solo implica eso, ponernos una venda de los ojos, mirar hacia otro lado y dejar que la realidad siga un ritmo que, desde luego, no es el que requiere Canarias, ni creo que responda a la confianza que los canarios han depositado en todos y cada uno de nosotros.

Le decía que hablar, efectivamente, de economía circular es hablar de mejorar, mejorar la gestión, algo de lo que estoy convencida que su consejería es especialista. Miren, en una reunión reciente con unos responsables de Ecoembes se ponía sobre la mesa la importancia de apostar por la colaboración pública y privada como clave del éxito, como fórmula para poder avanzar en ese camino, para que se orienten en ellas y se fijen en ellas las políticas que el Gobierno y en particular su consejería va a impulsar en este ámbito para poder aprovechar las más de ochenta y tres mil cuatrocientas toneladas de residuos reciclados que se recogieron en el último año en las cinco plantas de selección de envases ligeros con las que cuenta nuestro archipiélago, plantas, muchas de las cuales, como sabemos, están al límite, han sobrepasado su capacidad, requieren inversiones y que es necesario seguir implementando en Canarias, en todas nuestras islas, y transformando para evitar, precisamente, seguir incurriendo en esas sanciones por incumplimiento que la directiva comunitaria, la 2008/98, de 19 de noviembre del 2008, impone a Canarias en materia de residuos. Otra cuestión que es una realidad innegable.

Si hablamos del balance de los planes empresariales de prevención que impulsa anualmente Ecoembes podemos decir que han supuesto un ahorro de más de seiscientos mil toneladas de materias primas a nivel nacional, 1256 de ellas en Canarias.

Miren, los datos estadísticos reflejan que, afortunadamente, aunque no avancemos a pasos de gigante como a todos nos gustaría, la sociedad canaria, los consumidores, las familias, las empresas, están cada vez más concienciadas con la sostenibilidad y son conscientes de que su particular contribución a la recogida selectiva de residuos en un archipiélago como el nuestro es fundamental, y que nuestro archipiélago tiene unas singularidades que entiendo que estarán contempladas en las nuevas políticas que impulse su consejería, y que, a su vez, tendrá que defender también mucho más allá de las fronteras de nuestro archipiélago para que puedan ser entendidas y respetadas, señor consejero.

En nuestra condición de territorio ultraperiférico es cierto que la ley de economía circular ofrece a Canarias en esta ocasión más ventajas que desventajas, porque si trabajamos bien nos brinda la oportunidad de que el archipiélago pueda liderar efectivamente a nivel de las RUP esa transición hacia la economía circular en territorios alejados del continente, en territorios europeos alejados, como es el nuestro, y no somos los únicos. *(La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia)*. Y para ello, simplemente, hay que trabajar, hay que crear redes, hay que redes dentro y fuera de nuestro archipiélago, con las empresas, efectivamente, señor Chinaea, con el sistema educativo, sobre todo desde edades tempranas, pero también con las universidades y los centros de transferencia del conocimiento, con los cabildos, con los ayuntamientos, contando con el conjunto de la sociedad canaria.

Señorías, todo esfuerzo es poco si tenemos en cuenta que estamos en un punto sin retorno, que no podemos perder de vista que mientras Europa en estos momentos, y desde hace muchos meses, ya está trabajando en nuevas medidas, en nuevas medidas y reglamentos dirigidos a envases, a los residuos generados tanto por los mismos como por en general, medidas que, sin duda, y reglamentos que, sin duda, van a afectar a nuestro territorio y al conjunto de nuestro país.

Mientras todo eso sucede, en Canarias estamos más cerca de la casilla de salida que de las metas que nos hemos trazado, y no hay tiempo que perder, o no hay más tiempo que perder. Si queremos de verdad adaptarnos a esta economía lo que nos toca es pisar el acelerador. Los canarios no solo, si no lo hacemos no solo tendremos más sanciones, no solo tendremos que afrontar más sanciones, que pagar con dinero público más sanciones, con lo cual, no haremos una gestión eficiente de los recursos públicos por los que

también tenemos que velar, sino que además tendremos menos oportunidades, menos posibilidades de prosperar, de crear empleo verde frente a esos territorios que sí están siendo capaces de adoptarlos y, por tanto, de recibir la financiación que necesitan para poder prosperar.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular le animamos, señor consejero, a que desde su área fije los retos y las prioridades necesarias para avanzar con pie firme, pero, sobre todo, paso a paso en todos esos retos que tenemos por delante, y por desarrollar inversiones específicas y acciones concretas que espero que nos pueda avanzar de manera detallada en su intervención y que contribuyan, una vez más, a que todas esas políticas ambientales, la gestión de los recursos y la economía circular dejen de formar parte única y exclusivamente de esas coloridas políticas que lucimos muchas veces en la solapa en un pin para que de verdad se conviertan en el pan de oportunidades que Canarias necesita y se merece.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Muchas gracias. Buenos días, de nuevo.

La verdad que gracias a todos por sus intervenciones y asuntos que nos preocupan y que ahondaremos en la siguiente comparecencia referida exclusivamente a residuos, asuntos como el transporte de residuos entre islas, una de las preocupaciones también de este Gobierno y para el que hay dibujadas aplicaciones presupuestarias. Se debe avanzar en ese sentido, se debe avanzar en acumular, en centralizar la gestión de los residuos en nuestra tierra y se deben buscar nuevas soluciones novedosas que en este momento no estamos aplicando.

Y por supuesto que también somos conscientes de que tenemos que aprobar leyes que no ahonden en la burocratización actual de las Administraciones públicas, tenemos que, en muchos casos, deslegislar y cuando se legisle que sea acompañado, de la mano de a quienes vamos a hacerlo.

Por supuesto que La Gomera avanza, avanza a buen ritmo con su estrategia en la gestión de los residuos y en la que también nosotros esperamos poderles seguir acompañando en todas y cada una de las medidas que implementar que aún quedan por sacar adelante.

Y por supuesto que podemos estar más o menos a favor de la estrategia actual, es la que hay, la que está aprobada, pero por eso hoy en mi primera intervención he anunciado que vamos a modificar la próxima estrategia 2023-2027. Yo creo que es una buena noticia, visto el discurso y el debate del diputado de VOX, y esperamos, por supuesto, también, contar con el apoyo, que no sea solo centrarnos en el problema, sino centrarnos y buscar soluciones por parte de todos los grupos políticos, a los que tenderemos una vez más la mano para encontrar acuerdos, para buscar el consenso y tener una ley y tener una estrategia en la que todos nos sintamos cómodos aplicando la misma.

Por supuesto que la gestión de los centros de los complejos ambientales es una de las claves del futuro de esta tierra, no solo Zonzamas sino Los Giles en La Laguna, Zurita en Fuerteventura, pues, todos y cada una de las islas, El Revolcadero en La Gomera, y nombro esas porque son en las que actualmente se vienen ejecutando obras por parte... desde la pasada legislatura y que estamos, en muchos casos, a punto de finalizar las mismas. Y adelantarles también que tenemos ya previsto nuevas obras, nuevas inversiones de la mano, evidentemente, de cada uno de los cabildos insulares.

Coincido en que aguas, energía, alimentos, residuos y suelo son las claves de cualquier ley de economía que queramos sacar adelante y tenemos que ponerlos, por supuesto, como prioridades.

Nosotros no vamos a negar en ningún momento ni vamos a dar un paso atrás en la lucha contra el cambio climático. Somos conscientes de que es una crisis global y que hoy mismo estamos sufriendo con esa calima que tenemos en pleno mes de diciembre en Canarias y que la situación de agotamiento de los residuos se ataca directamente con una ley de economía circular, con un aprovechamiento de lo que producimos.

Nosotros... no aparece en el título de la consejería "lucha contra el cambio climático", pero tenemos una Dirección de Lucha contra el Cambio Climático, creo que es positivo. Creo que la transición ecológica engloba todos y cada uno de estos términos y, por tanto, nosotros no lo vemos como algo significativo.

Esperamos avanzar en soluciones reales ejecutables y que vayan de la mano de la sociedad en la que vivimos y dejar un poco a un lado ese *greenwashing*, que a veces también hay que formular el relato para que la sociedad lo entienda, lo interiorice, pero ya es hora de ponernos manos a la obra, porque, como decía la diputada del Partido Popular, tenemos que centrarnos en mejorar la gestión, en pisar el acelerador y tomar esas medidas cuanto antes.

Va dentro, ligeramente, en lo que se refiere a asuntos de vertidos como una clave, el canon de vertidos al mar. Para la primera de ellas, pues, el trabajo desde la consejería se está desempeñando para realizar

un censo actualizado de vertidos al mar y dar soluciones reales a los entes que tengan competencias, como es el caso de ayuntamientos y cabildos, con más de cuatrocientos puntos censados de vertidos al mar en toda Canarias y, vistas las pocas soluciones que se han aportado hasta el momento, pues, por tanto, tenemos que avanzar en una nueva normativa –la actual tiene más de treinta años– y no vamos a quedarnos de brazos cruzados. Y, además, vistas las demandas que plantea el territorio, cuya realidad en materias de vertidos es muy dispar en cada una de las islas, esta consejería considera prioritario hacer modificaciones que integren los avances en esta materia y en el marco legislativo con modelos modernizados y con la digitalización de los mismos. Para ello hemos puesto sobre la mesa, además, un plan de mitigación cuyo eje principal es la creación de un nuevo censo de vertidos, actualizando, como les decía, los censos actuales. Este nuevo estudio, más moderno, tendrá en cuenta características generales del vertido, la calidad de las aguas en la zona, la afección al fondo marino, la flora, la fauna, y, por supuesto, podrá tener acceso cualquier ciudadano que quiera tener más conocimiento. Y, por ello, la futura ley de economía circular en Canarias contemplará ese canon con carácter finalista que implique que aquellos que más contaminen sean los que más cuantía económica aporten, y eso nos servirá también para impulsar campañas de formación y asesoramiento tanto a universidades, a investigadores en la materia, como a las propias Administraciones públicas.

Respecto a la gestión del agua, pues hacer hincapié en que tenemos que avanzar en una gestión integral del agua y fomentar la regeneración de las aguas residuales y la gestión eficiente y resiliente de los recursos hídricos.

La energía también es clave en este ámbito. Son importantes los criterios de reparabilidad desde el propio diseño y materiales hasta las obligaciones para la reutilización de los equipos de producción de energía para el mejor aprovechamiento de sus características mecánicas.

La conversión de los residuos en materias útiles como materias primas o combustibles verdes, con el objetivo de reducir el consumo de combustibles fósiles y la emisión de gases de efecto invernadero, y poner, discutir, estudiar, tratar la revalorización de los residuos, que creo que también podría ser una solución de futuro de generación y de gestión de los residuos en Canarias.

Aquí las energías renovables cobran una gran importancia como parte de las soluciones, sobre todo dentro de la emergencia energética declarada en Canarias, entre otras medidas... –medio minuto, por favor–... (*La Presidencia le concede tiempo adicional*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Perdón.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): No pasa nada.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Ya.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): ... entre otras medidas que declarar y que aplicar en el medio y en el corto plazo.

Por último, quiero reseñar la predisposición que hemos encontrado en cada uno de los cabildos insulares en la mejora de la gestión de los residuos, dado que es una competencia insular, y que supone la piedra angular de la estrategia de la economía circular, y en la que entraré a analizar de manera más profunda, y así aprovecho para enlazar con el siguiente asunto en el orden del día, en la siguiente comparecencia, a petición de la Agrupación Socialista Gomera, sobre las acciones que realizar, en cooperación con los cabildos insulares y los ayuntamientos, para la mejora de la gestión de los residuos en el archipiélago.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Quiero decirle a los señores diputados y a los portavoces que quedan cuatro comparecencias, independientemente del resto de los asuntos del orden del día. El dar el minuto en las intervenciones, en las réplicas y al Gobierno supone una hora más de pleno, lo que... Se los digo como reflexión, si es necesaria esa hora más de debate para los asuntos que hay en el pleno, porque quedan cuatro comparecencias, aparte de las PNL y el tema de televisión.

Ustedes mismos me lo comunican. Yo, mientras tanto, seguiré dando el minuto, que es una hora u hora y cuarto más de pleno hoy.

· **11L/C/P-0141 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA, SOBRE LAS ACCIONES QUE REALIZAR EN COLABORACIÓN CON LOS CABILDOS INSULARES Y LOS AYUNTAMIENTOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL ARCHIPIÉLAGO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG)**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pasamos a la siguiente comparecencia, del señor consejero de Transición Ecológica y Energía, sobre las acciones que realizar en colaboración con los cabildos insulares y los ayuntamientos para mejorar la gestión de residuos en el archipiélago –sí, sí, ¿cómo que no?, es esta la comparecencia que hay ahora– para mejorar la gestión de residuos en el archipiélago, a petición de la Agrupación Socialista Gomera.

Tiene la palabra, en primer lugar, por la Agrupación Socialista Gomera, el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mi grupo le trae hoy aquí esta comparecencia, pues, para hablar sobre las acciones que el Gobierno y, en concreto, su consejería van a realizar, en colaboración con los cabildos insulares y con los ayuntamientos, para mejorar la gestión de los residuos en nuestro archipiélago.

Desde nuestro grupo siempre hemos apostado por un modelo sostenible, un modelo sostenible, pues, requiere planificación, es fundamental esa planificación para llevar a cabo aquellas metas que nos fijamos. Y cuando hablamos de gestión de residuos, hablamos de eficiencia, también hablamos de una economía que no contamina, hablamos de poner en valor nuestros valores naturales y ambientales, y hablamos también de salud pública.

El año pasado se reciclaron en nuestras islas más de ochenta y tres mil cuatrocientas toneladas. La recogida selectiva de envases ligeros, papel y cartón no ha dejado de subir en los últimos años, cada vez también tenemos más tipos de contenedores y se hace también una mayor promoción del reciclado, e incluso se ofrece y se da formación específica a los técnicos de las administraciones locales, en colaboración con entidades colaboradoras para la gestión de los residuos en nuestra tierra.

La normativa europea, como dije en la anterior comparecencia, nos marca los parámetros, ya se está tramitando la aprobación de un nuevo reglamento de envase y otra directiva de residuos que condicionarán el actual marco y debemos estar en la línea de esos objetivos que se nos marcan desde Europa. La pasada legislatura se aprobaron en este Parlamento leyes como la del cambio climático, en la que se establecían aspectos, también, sobre los residuos, aspectos que tendremos que tener en cuenta cuando acometamos esa modificación de la ley. Por otro lado, a finales del año 2021 se aprobó el Plan Integral de Residuos de Canarias 2021-2027, y en 2022 dos leyes nacionales en trasposición de directivas europeas, como la de envases y la de suelos contaminados. Y, por supuesto, a esto hay que añadirle que el Gobierno de Canarias va a trabajar para sacar durante esta legislatura la ley de economía circular, como hablamos en la anterior comparecencia. Pero también tenemos que aprovechar la potencialidad que nos ofrece el reciclaje, la reutilización industrial de las materias primas obtenidas de la gestión de esos residuos, el uso que puede darse en forma de compost para el sector primario, o también, incluso, el uso energético en distintos proyectos de biomasa que, por supuesto, sea sostenible.

Hablamos de economía y empleo. El año pasado ya había instaladas en Canarias 43 empresas, de las cuales el 64% de ellas eran pymes y estaban participando en el PEP 2021-2023 de Ecoembes, ahorrando con su esfuerzo 1256 toneladas de materias primas que no debimos importar, por lo tanto, reducimos esa dependencia del exterior. Y no es la única gran empresa o pyme que trabaja en Canarias, hablamos de un sector en expansión que podía llegar a tener su entidad propia dentro de la diferenciación tradicional que se hace de los sectores económicos, la economía circular no solo es una inversión, es una inversión rentable y sostenible desde el punto de vista económico y ambiental. Es una oportunidad que también tiene que acompañarse de las aportaciones necesarias en el entorno educativo y ofertar una enseñanza que permita a los jóvenes integrarse en una industria al alza.

Señor consejero, termino esta, mi primera intervención, tal y como la comencé, y es hablando de esa colaboración con los cabildos y ayuntamientos que, desde nuestro grupo, pensamos que es primordial, y me gustaría que me comentara, o nos hiciese una breve reflexión, sobre el grado de colaboración que se tuvo en la confección del Pircan –puesto en marcha–, porque ha habido otros casos en los que se ha tenido que adaptar lo planificado, como ocurrió en el caso del Ptcán, por falta de consenso previo y este plan no solo puede, sino que debe ser una solución a los problemas de gestión de residuos que se han detectado y de los que me gustaría hablarle, también, en mi segunda intervención.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Buenas tardes, señorías.

Una de las cosas más claras que tenía cuando asumí la responsabilidad como consejero era la necesidad de que el Ejecutivo recuperase el diálogo con los cabildos y, además, es de suma importancia hacerlo también en el ámbito de la estrategia de transición ecológica de Canarias, porque es necesario llegar a acuerdos clave como, en este caso, hoy nos ocupa, la gestión de residuos y lo que supone en un territorio como el nuestro, fragmentado.

Y pueden constatarlo. Pude... pude constatarlo y pueden constatarlo, pude visitar la corporación insular de La Gomera, en la que volvimos a retomar cuestiones como las planteadas en la pasada reunión de la Fecai, donde nos instamos a la unión y trabajo conjunto para concretar y desarrollar acciones de lucha contra el cambio climático y la transición energética, que serán claves para el desarrollo presente y futuro de Canarias. Y uno de los objetivos para estos cuatro años más claro que hemos incorporado a la gestión tras las primeras tomas de contacto es dejar de enterrar residuos en nuestro limitado territorio. Creo que es un fracaso haber llegado al año 2023 y que aún sigan entrando toneladas de residuos en las celdas de vertido de nuestros complejos ambientales. Esta situación hay que revertirla utilizando todos los medios y tecnologías disponibles. Tenemos que estrujarnos la cabeza y tenemos que tomar acuerdos de altura para buscar soluciones a este problema.

Por ejemplo, la producción de energía, combustible, a partir de aquello que no podemos reutilizar o que no es viable hacerlo es el camino para lograr este objetivo. Producción de SAF, generación de biometano, reciclaje químico, generación de energía, son algunos ejemplos de los procesos que debemos acelerar. Tenemos que hacer que los residuos sean revalorizados en nuestro territorio.

Cuando intervine por primera vez en comisión para explicar las líneas generales que desarrollar en esta legislatura, hice hincapié no solo en la necesidad de contar con una ley de economía circular y útil para avanzar en la transición desde la economía lineal a la circular y, por ello, estamos revisando la estrategia, como les dije en mi anterior intervención.

También tenemos la necesidad de verificar el grado de implantación del Plan Integral de Residuos de Canarias, ese Pircan que comentaba el diputado. El Pircan es el instrumento de planificación, control y coordinación y racionalización de todas las acciones relativas a los residuos importados, generados o gestionados en el archipiélago. Por ello nos marcamos tres líneas de trabajo: culminar los planes, la aprobación de los nuevos planes directores insulares de residuos de cada isla; creación del equipo directivo de la Estrategia Canaria de Economía Circular, y la implantación del registro de la huella de carbono, con la lógica intención de conseguir los objetivos planteados en el Pircan y dar cumplimiento a lo establecido en el reglamento que gira en torno a la gestión de residuos en nuestro país. Fue en 2020 cuando desde el Gobierno se encargó a la empresa Tragsatec la redacción de los planes directores insulares de residuos para cada una de las islas. Para el desarrollo de los mismos, atendiendo a que es una competencia insular, se firmó un convenio en cada isla para poder asumir este trabajo la Consejería de Transición Ecológica. Firmamos cada una de las islas en el seno de la Fecai, y una vez analizado el estado de tramitación de esta herramienta de planificación en cada isla, nos hemos encontrado a día de hoy con la siguiente situación: ninguno de los planes ha sobrepasado el 50% de tramitación administrativa tres años después de su encargo, todos los convenios vencen al final de este año, y como se le hizo un anticipo por todo el importe entregado a finales del 2022, debemos iniciar un procedimiento de devolución. Y es lo que hemos hecho, iniciar la evaluación de los trabajos realmente ejecutados en cada plan, tramitar lo necesario en nuevos convenios con cada isla para culminar los trabajos y preparar los nuevos encargos para culminar cada plan.

Con todo esto, nuestra previsión es tenerlos culminados en el primer semestre del año 2024, y que estos documentos, como decía el diputado, sean la hoja de ruta que seguir en cada isla. Cabe señalar que el Cabildo de Tenerife ha rechazado continuar en esta línea y ha decidido asumir la redacción de su propio plan con sus propios fondos.

Quiero reseñar también que en paralelo desde la consejería se trabaja en definir las acciones que deben desarrollarse de inmediato para revertir esta situación, siempre en contacto directo con los cabildos insulares. Y tras haber consultado a cada uno de ellos, hemos iniciado a revisar la contestación aportada por cada uno, principalmente analizando su alineación con el Pircan y con lo incluido en cada uno de los PDIR dentro de su estado de desarrollo. Con esto, con esta acción, de inmediato esperamos poder comenzar a dotar a los cabildos de presupuesto para acometer estas acciones y colaborar en la ejecución de las mismas.

El equipo respecto a la segunda línea de trabajo, que es el equipo directivo de estrategia de Canarias de economía circular, este... la creación de este equipo asumirá la responsabilidad de la determinación y revisión de las prioridades de la estrategia 2030, la supervisión de su ejecución y su evaluación. El equipo directivo estará presidido por la consejería, además con un representante de los departamentos competentes en el Gobierno de Canarias, representación de los cabildos, representación de la Fecam y representantes de organizaciones empresariales y organizaciones sindicales.

En cuanto a la huella de carbono, este fue creado como instrumento autonómico para el desarrollo de las disposiciones relativas a la reducción de emisión de gases; reglamentariamente se determinarán las funciones, la organización y su propio funcionamiento, y cuya estructura deberá coordinarse con las previstas en la normativa estatal para el registro de la huella de carbono del Estado. Será la Agencia Canaria de Acción Climática la encargada de gestionar dicho registro y hasta que esté en funcionamiento lo hará la consejería.

Actualmente se ha encargado también y con cargo al programa Canarias Feder 2021-2027 la implementación de la misma, por lo que se prevé que también a lo largo del 2024, simplemente, este registro de huella de carbono.

Dejaré para la segunda intervención un análisis detallado de aquellas acciones que se están ya llevando a cabo desde el servicio de residuos, y en especial las relativas a obras, proyectos y subvenciones.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra por la Agrupación Herreña el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Y gracias, señor consejero, y también al señor Chinae por traer esta iniciativa, que es muy interesante y muy procedente.

Ya en la anterior comparecencia, que también tenía relación con la de economía circular, tuve la oportunidad de referirme brevemente a la necesidad de la coordinación y cooperación entre todas las administraciones locales, así como el Gobierno de Canarias, para mejorar la gestión de los residuos, especialmente ante los retos que tenemos por delante y que en esta materia están relacionados con los objetivos marcados por las instituciones para lograr una economía completamente circular.

Y es evidente que hoy en día tenemos deficiencias importantes en todos los niveles y que empieza por nuestra propia casa. ¿Cuántos canarios o canarias o cuántos de nosotros separamos el origen de los residuos? ¿Cuántos canarios o cuántos de nosotros depositamos esos residuos en los contenedores específicos? Y aún dándose estas dos circunstancias, ¿esos residuos separados y depositados en los contenedores adecuados van finalmente a parar a los centros que los clasifican, o aún hoy son los mismos vehículos que los recogen todos los contenedores, triturándolos sin distinción?

Tengo la impresión de que en los últimos años se ha relajado la conciencia ciudadana sobre la necesidad de reducir, reciclar y reutilizar, las famosas tres erres que deben ser la biblia de la economía circular, y sin esa contribución ciudadana, por mucho que se incrementen las sanciones o la capacidad coercitiva de las Administraciones no se podrá avanzar en la dirección adecuada. Y del mismo modo habrá que establecer cauces normalizados de cooperación para el tratamiento de los residuos una vez lleguen a las plantas insulares, tal y como también señalaba el anteproyecto de ley de economía circular, prever la posibilidad de trasladar estos residuos entre islas o con la península, si fuera el caso. Pero también tenemos que ir más allá, y hoy voy a poner un ejemplo de un caso de éxito en Fuerteventura con el famoso compost majorero: tenían un problema con los excrementos de los animales y con los restos de poda vegetal, un problema que no sabían cómo solucionar y pasaron de tener un problema a convertirlo en un negocio, y ahora han hecho de la mierda –hablando mal y pronto– dinero y están haciendo dinero como mierda. Y, precisamente, ese debería ser un ejemplo, porque estamos viendo cómo, precisamente, del otro lado del archipiélago estamos importando compost majorero, por ejemplo, a El Hierro para la agricultura, y nosotros, que también podríamos tener la misma capacidad, no lo hacemos; o vemos cómo el Cabildo de El Hierro tiene durante años una planta abandonada donde podría hacer compost o donde podría darle una reutilización a la poda vegetal o a los excrementos de los animales y no lo hace, y nosotros podríamos tener esta cuestión; y también en La Palma, que tiene una amplia agricultura de monocultivo, que utilizan muchos fertilizantes, también podría aplicar este tipo de selección y, en cambio, el ejemplo nos lo da Fuerteventura. Creo que tenemos mucho que aprender y ese sería un buen ejemplo y un buen modelo de negocio que podríamos importar en otras islas para dar una segunda vida a un problema y convertirlo, no solo en una solución, sino también en un negocio.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. ¿Ustedes se dan cuenta de cómo las palabras depende del contexto en el que se digan? Tiene la palabra ahora por el Grupo VOX el señor Galván Sasía.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días, otra vez.

En materia de residuos, obviamente, yo creo que en la página web del Gobierno de Canarias se puede leer que la armonización de la gestión pública debe cumplir con los siguientes criterios para la mejora de residuos: en la optimización del empleo de medios y recursos, el aprovechamiento de los contenidos útiles de los residuos y la minimización de los residuos. Totalmente de acuerdo. A nosotros nos van a encontrar siempre en lo que sea mejora del tratamiento de residuos, protección del medio ambiente y, por supuesto, lucha contra los vertidos al mar.

También hay un dato de que de los vertidos al mar muchos de los causantes –un porcentaje muy alto, la última vez que lo leí– eran de las Administraciones públicas. Entonces, yo creo que hay que dejar claro dónde está la iniciativa privada, lo que contamina, y lo que hace también el sector público, yo creo que es algo que tener en cuenta.

También en el informe al que me referí en mi anterior comparecencia dice que la gestión de residuos es en gran parte culpa de los residuos debidos a la construcción. Ellos dicen en el informe que es la base de la economía circular de la futura ley –que espero que, le tomo la palabra, usted no la vaya a tomar tan en serio como parece– que se construye... en la construcción los arquitectos y constructores utilizan de un 35 a un 45 % más del acero estrictamente necesario y de un 50 a un 60 % más del cemento necesario para la misma resistencia estructural. Es decir, el informe está llamando a la cara a arquitectos y constructores imbéciles, porque realmente les dice que están gastando un 45 % más de acero y un 60 % más de cemento, eso es no conocer cómo funciona la construcción ni los márgenes que tienen los constructores.

La economía circular, que es como se define en el documento –yo creo que es importante saberlo para que veamos la maldad sibilina que tiene de introducir las cosas–, la economía circular ofrece la posibilidad de que la actividad económica se desvincule gradualmente del consumo de recursos mientras proporciona mayor prosperidad y una mejor calidad de vida en los límites planetarios. Hemos escuchado bien, ¿no?, en los límites planetarios.

Esto es el resumen, señorías, de la Agenda 2030: no tendrás nada y serás feliz.

Señorías, yo creo que se pretende intervenir la economía con este tipo de leyes, no como usted la ha planteado, sino como está planteada ahora mismo, y ya sabemos cómo acaban las políticas de planificación central. Estas políticas demostraron ya su fracaso cuando cayó el muro de Berlín el 9 de noviembre... ¡no!, no cuando cayó el muro de Berlín el 9 de noviembre del 1989, sino cuando se tuvo que construir en agosto del 1961 para evitar que la gente huyera, huyera de esas políticas de planificación central, conocidas con su nombre popular “políticas socialistas y comunistas”.

No dejemos que el clima entre en nuestras vidas de manera... dando una patada al sentido común. Defendamos el clima, defendamos el ambiente, el medio ambiente, defendamos una gestión correcta de los residuos, pero no dejemos que nos hagan comulgar con las ruedas de molino de la Agenda 2030.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por Nueva Canarias-Bloque Canarista tiene la palabra el señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, Canarias somos la tercera comunidad autónoma que más residuos genera por habitante, aproximadamente unos quinientos setenta y siete kilogramos de residuo por habitante en un año, durante 2021.

Tenemos un modelo que implica un alto coste ambiental, tanto a la hora de producir los productos como al acabar su ciclo de vida. Por tanto, es urgente implantar otro sistema más sostenible que aproveche los recursos y dé una nueva vida a los residuos que generamos, de ahí la importancia de la economía circular.

Tenemos que conseguir como Administración que el 100 % de la población canaria cuente con acceso de recogida selectiva, fomentando y apoyando a ayuntamientos y cabildos. Para hacernos una idea de la importancia del reciclaje con ejemplos prácticos, debemos hacer ver a la sociedad que, por ejemplo, con seis cartones de leche puedes hacer una caja de zapatos, cuarenta botellas de plástico las puedes convertir en un forro polar y ochenta latas de Clipper las puedes transformar una llanta de una bicicleta. Es por ello que es necesario más campañas de información a través de redes sociales, televisión y radio a la

ciudadanía por parte del Gobierno de Canarias, ayuntamientos y cabildos insulares, evitando esos bulos de que prácticamente no sirve de nada separar residuos en casa, porque ahí es donde está la clave, teniendo que motivar más y, sobre todo, beneficiar a aquellos ciudadanos, administraciones locales e insulares que hagan bien los deberes.

Otras de las situaciones con las que se encuentran los ciudadanos, sobre todo en muchas islas como de la que yo vengo, son las poblaciones dispersas, donde los vecinos no tienen cerca de casa estos contenedores de recogida selectiva.

Destacar que ahora mismo, con el Real Decreto 1055/2022, tenemos nuevas obligaciones de ecomodulación de las tarifas de los sistemas RAP, teniendo en cuenta las características de los envases, con lo cual, aquellas multinacionales lo tendrán mucho más fácil que las pymes, ya que para ellas será un gran esfuerzo. No será lo mismo cumplir esta nueva normativa de grandes envases, por ejemplo, de cartón para una cadena estatal de supermercados que para la pequeña tiendita del barrio o del pueblo en nuestras islas. Es aquí donde la Administración canaria tendrá que ofrecer ayudas porque para ellos va a suponer un mayor esfuerzo.

En definitiva, señor consejero, desde nuestro grupo creemos en la importancia de una fuerte economía circular, cuyos beneficios de este cambio incluyen la creación de ciudades más habitables, una mayor distribución del valor de la economía, el fomento de la innovación, la reducción de la contaminación de ecosistemas marinos y terrestres y de la pérdida de biodiversidad, así como una disminución de los riesgos para la salud humana.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Muchas gracias, señor diputado.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor “Cuadri” Hijazo. *(El señor Qadri Hijazo se dirige a la Presidencia)*. Perdón, es el señor Qadri.

El señor QADRI HIJAZO: Buenos días. Gracias, presidenta.

Consejero, compartimos preocupación con usted, y yo creo que con todos los intervinientes, en esta comparecencia acerca de la gestión de los residuos en Canarias. Es cierto que la legislatura pasada se aprobó el Plan Integral de Residuos de Canarias, el Pircan, pero que tampoco se hizo nada para aplicarlo, y le tocará a usted esa labor esta legislatura.

Llevo años denunciando que la gestión de los residuos en Canarias va a ser uno de los mayores problemas que vamos a tener a medio y largo plazo. Tenemos un territorio limitado, rodeado por agua, ultraprotegido –protecciones ambientales, protecciones naturales, protecciones paisajísticas–, y el espacio que hemos dejado, suelo reglado, para la gestión de estos residuos es mínimo o inexistente y cada vez generamos más volumen de estos. Y ya no solo hablo de residuos domésticos, que, diputado, creo que cada vez se recicla menos, no comparto su reflexión anterior, lo veo en mi municipio. Tenemos prácticamente los mismos contenedores de vidrio, de plástico o de cartón que cuando empecé de alcalde en el año 2011, y cada vez se deposita muchísimo menos material en ellos.

Hablo, consejero, de otro tipo de residuos, por ejemplo, enseres voluminosos. Los almacenes de los ayuntamientos se han convertido en verdaderas chatarrerías, en puntos limpios improvisados con montañas y montañas de lavadoras, neveras, electrodomésticos, colchones, somieres..., porque si no los recogemos van a terminar tirados en el fondo de cualquier barranquero ocasionando un daño ambiental grave, porque muchos de ellos tienen restos de amianto, resto de plomo, derivados fitosanitarios tóxicos y también, por supuesto, el correspondiente expediente de la Agencia del Medio Urbano y Rural y denuncia el alcalde –yo, por ejemplo, tengo varias acumuladas–. Este ejemplo lo podemos extrapolar perfectamente a residuos derivados de la construcción, residuos derivados de actividades agrícolas o industriales.

¿Por dónde pasa la solución? Cada municipio tiene que tener un punto limpio, accesible para cualquier vecino y cualquier empresa, sin burocracia ni papeleos, que acudan a él de forma natural. Nosotros, por ejemplo, como ayuntamiento no podemos ir al punto limpio a depositar nuestros residuos porque no somos gestores autorizados. Si nosotros como ayuntamiento no lo podemos hacer, imagínese un vecino o una pequeña empresa. Debemos facilitar toda esta actividad. *(Palmoteos)*.

Consejero, tiene mucho trabajo por delante, tome decisiones, sea valiente, apóyese en los ayuntamientos, apóyese en los cabildos, van a ser los mejores compañeros de viaje durante todo este proceso.

Es nuestra obligación, ya no como políticos, como ciudadanos, intentar dejar un entorno más cuidado del que como nos lo hemos encontrado, y eso ahora mismo en Canarias no lo estamos haciendo.

Gracias. *(Palmoteos)*.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor Pérez Llamas.

El señor PÉREZ LLAMAS: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Gestión de residuos. Aquí voy a utilizar información, sobre todo, obtenida por uno de mis concejales del ayuntamiento, que ha trabajado en el consorcio y que está muy experimentado en estas cosas. Gracias, compañero Rubén. En materia de residuos cabe destacar que los municipios somos los responsables, como se ha dicho aquí, de todo lo que genere en el... Los residuos y su gestión son un problema importante en el día de hoy y no termina todo en la celda del vertido; la gran mayoría de los productos que consumimos en las islas entran por un muelle, siendo estos y sus embalajes, como fin de su vida útil, un residuo que nos quedamos. Sabiendo esto, somos conscientes de ese elevado coste que esto supone y que no podemos asumir individualmente, por ello creemos que debe haber más y mejores ayudas respecto al ciclo de vida del producto hasta que se designe como residuo.

Más ayuda real a la economía circular, tan nombrada en el día de hoy; más ayudas en materia de contenedorización para las fracciones amarilla y azul; más ayudas para poder llegar a sitios menos habitados, los barrios esos de la periferia, que, probablemente, por eso no estamos recuperando todo..., vía ese reciclaje todo lo que deberíamos, ¿no? En conclusión, más ayudas para cambiar los sistemas de recogida y llevar a cabo aquellas que son realmente más efectivas y eficientes, como el puerta a puerta, un sistema más caro, pero probado, que tiene un alto índice de recuperación.

Respecto a... (*ininteligible*) residuos, cuya gestión se establece de conformidad con la Ley 7/2022, esta ley pone límites al residuo generado por envases e insiste en la prevención –siempre sale esta palabra–, prevención y programa de gestión de residuos, ya que se siguen usando indiscriminadamente embalajes que recibimos... en los que recibimos los envases, quiero decir, de un solo uso, debiendo hacer hincapié e incentivar el uso de reutilizables o alternativos. Debemos impulsar más medidas correctoras respecto, también, a la fracción orgánica. Mejor recogida, como dijimos, puerta a puerta.

Hay un residuo muy problemático, que es el amianto, que en nuestra isla, en particular, es un problema porque no tenemos gestor autorizado, lo que supone un incremento importante de costes. Por ahí instamos, señor consejero, a redactar algún tipo de plan insular regional que tenga en cuenta este residuo, para poder eliminarlo, erradicarlo, en su totalidad.

Para finalizar, tres cosas. En mi isla, la isla de La Palma, en nuestra isla, la de La Palma, el volcán hizo lo que hizo, ya lo seguiremos nombrando, pero, entre otras cosas, se llevó el punto limpio de la zona oeste de la isla, y con él se llevó la planta de transferencia. Esa planta de transferencia es vital para la comarca oeste de la isla, para poder compactar residuos, reducir desplazamientos y, evidentemente, ahorrar costes.

Ahondar, también, en aprovechar la biomasa, ese tipo de energía renovable que procede del aprovechamiento de la materia orgánica, como de manera tan brillante el diputado Acosta Armas nombró antes.

Y para terminar... (*Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). Gracias, señora presidenta. Desde luego, apoyamos el planteamiento de la existencia de una coordinación Gobierno de Canarias-cabildos-ayuntamientos, en aras de lograr lo comentado aquí en el día de hoy, que no es más que una gestión eficiente de los residuos, optimización de costes añadidos que tiene que soportar cada una de las administraciones y, por ende, los ciudadanos, que soportarán esa nueva tasa de recogida de basuras obligatoria para ayuntamientos de acuerdo a la normativa europea que entra en vigor este año, al amparo del Real Decreto 1055/2022. Eso obligará, evidentemente, a revisar esas ordenanzas municipales y hacerlas más realistas, incentivando el reciclaje, pero ese reciclaje de verdad.

También nos preguntamos, ¿esas nuevas tasas cómo retornarán en las administraciones locales? Muchas gracias, buenos días.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Ahora, por el Grupo Socialista Canario, tiene la palabra, señora Vanoostende.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, las dos comparencias son muy similares, una de economía circular, otra de gestión de residuos, una cosa está incluida en la otra. El Plan Integral de Residuos de Canarias, como se ha comentado aquí ya, del año 2021, revisado en el año 2021, también daba esos datos, de los que también habló el diputado de Nueva Canarias, datos de generación de residuos por habitante, residuos municipales mucho mayores o significativamente mayores que la media nacional y que la media europea, hasta quince kilos más por habitante y por año. Esos datos nos tienen que hacer reflexionar y vienen dados, quizás, también por la alta población flotante que tenemos en Canarias y también por el hecho insular, el hecho insular que hace

que tengamos que importar muchos bienes de servicio que entraban por los muelles, como bien decía el señor Qadri, y que, al final, son residuos que tenemos que gestionar.

El mismo plan integral de Canarias de residuos habla de que hay que establecer políticas activas de prevención y reducir los residuos, que hay que hacer un esfuerzo para incrementar la recogida separada de los residuos y de la recuperación de los que se separan, como el papel, el cartón y el vidrio, también de la necesidad de hacer estudios periódicos sobre esta cuestión y no tener siempre fotos fijas, y de intentar llegar al objetivo del 100 % del tratamiento de los residuos municipales. Con una premisa, que es que no es posible mantener el nivel de vertidos de residuos en los porcentajes que tenemos ahora.

Además, también el Plan Integral de Residuos habla de la materia orgánica, que hay que valorizar, garantizar esa valorización y esos aprovechamientos de esos bioestabilizados y convertirlos en compost como una manera de revalorizarlo, y también que hay que implementar medidas para disminuir la producción y fomentar la separación y el reciclaje.

Bueno, cada vez tenemos más ambición y más objetivos medioambientales. La Ley 7/2022, ya también la nombró el diputado de Coalición Canaria, y esa ley tiene muchos objetivos que son muy ambiciosos y, por tanto, objetivos como reducción de los envases, fomentar el granel, favorecer la reutilización, pero todo eso también son dificultades para la gestión, para las empresas y también para los municipios, como bien apuntaba el diputado del Grupo Popular. ¿Cuáles son las medidas que va a hacer el Gobierno para facilitar a las empresas y a las otras administraciones que puedan cumplir todos estos objetivos, cada vez más ambiciosos? En cuanto, también, a las obras que se han estado realizando durante la última legislatura en esos vertederos, que son, al final, a donde llegan los residuos –El Revolcadero de La Gomera, la terminación de Zurita en Fuerteventura, también el vertedero Montaña de los Giles en La Laguna, y la situación, también, del complejo de Los Morenos, con esos problemas de la senda colmatada–, nos gustaría –ya nos lo adelantó– que nos lo comentara ahora, y también con respecto a esa redacción de planes insulares de... especiales de residuos, que también ha comentado que había un encargo con una empresa pública para su ejecución desde el año 2020, que recuerden que hubo una...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Espere, espere, que le pongo un minuto.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Que se encargó una modificación en marzo de este año para ampliar el tiempo de ejecución hasta el mes de septiembre. Usted ha dicho que no se han cumplimentado y no se han cumplido todos los objetivos y que van a tener que hacer una modificación ulterior, también nos gustaría que nos comentase qué problemas han encontrado y cómo van a solucionar esos problemas para poder culminar estos planes insulares con los cabildos.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Ahora tiene la palabra para la réplica, por la Agrupación Socialista Gomera, el señor Ramos China.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Agradecerles a todos los portavoces las aportaciones y las intervenciones, creo que es importante que todos los aspectos que hemos tratado aquí, desde dar solución a temas como el amianto, un mejor acceso a los puntos limpios de los diferentes municipios –siempre y cuando eso no sea luego un perjuicio y se conviertan en auténticos vertederos, por supuesto– y, como le decía, señor consejero, en mi primera intervención, tenemos que seguir apostando por esa economía circular, tener un marco normativo consensuado y que tenga un efecto transformador y efectivo y, por supuesto, que sea realizable, yo creo que es fundamental, tenemos que marcarnos metas que podamos cumplir.

Pero no le voy a negar que estamos preocupados por algunos aspectos y, por ejemplo, datos que podemos extraer de algunos informes de la propia Audiencia de Cuentas con respecto a la gestión de residuos de las entidades locales durante el año 2019 evidenciaban algunos aspectos y hacían recomendaciones tanto a cabildos como a ayuntamientos. Por ejemplo, con respecto a los ayuntamientos, pues hablaban de la necesidad de imponer medidas económicas, financieras y fiscales para fomentar la reutilización y el reciclaje y también reducir esa generación de residuos.

Y con respecto a los cabildos, hablaba de la elaboración de una estrategia insular para la gestión de esos residuos. Y, además de todo esto, señor consejero, los informes recomendaban que el Gobierno de Canarias, que en ese momento estaba elaborando los planes insulares de residuos a través de una encomienda de los cabildos, que dotara, precisamente, a los cabildos insulares de las infraestructuras necesarias y con la dimensión adecuada, a fin de que cada uno de ellos pudiese lograr los objetivos que

exige la normativa europea. A nosotros nos consta que desde el año 2019 hasta ahora las entidades locales han impulsado avances en esta materia y que el Gobierno de Canarias está colaborando activamente con los cabildos en adaptar estas infraestructuras de gestión de los residuos insulares, por ejemplo, en la isla de La Gomera tenemos la infraestructura de El Revolcadero.

Además, también tenemos que apuntar, o lo vemos relevante e importante desde nuestro grupo, que la nueva ficha financiera que se prevé dotar de más de veinte millones de euros y que viene de esos impuestos a los residuos, que luego se inviertan o se apliquen en realizar las actuaciones necesarias en cada una de las islas; vemos acertado que ese dinero que se obtiene, precisamente, de los impuestos a los residuos luego se invierta en minimizar el efecto negativo que pueden tener esos residuos.

Por otra parte, señor consejero, hay que recordar que la realidad archipelágica de Canarias provoca una serie de problemas estructurales como, por ejemplo, qué hacer con algunos tipos de residuos en las islas donde por tener una menor población no hay empresas ni medios técnicos para realizar este tratamiento y algunos era, como ponía por ejemplo el portavoz de Coalición Canaria, qué hacer con ese amianto, cómo recogerlo, a dónde llevarlo y, por lo tanto, ese tratamiento específico que necesitan materiales peligrosos como este.

Es cierto que se está también mejorando la gestión en el almacenaje, pero estos residuos, al final, deben trasladarse desde islas como La Gomera o El Hierro a Tenerife para que se reciclen, con un gran coste de transporte, que es insostenible para los cabildos, y es preciso que se busquen vías, incluso con el Estado, para que se apoyen financieramente estos traslados. Me alegra haber escuchado de usted, precisamente, que tienen en cuenta este aspecto.

Ahora bien, señor consejero, que se consigan estos hitos no significa que falte mucho por hacer. Hoy se requiere de una ayuda técnica a los municipios que todavía no han adaptado la nueva normativa a sus planes de residuos –hablaba usted también de esa ayuda que están prestando, precisamente, a los cabildos, a los municipios, pues, para ello, para que se adapte esa normativa–, porque si queremos que realmente luego, cuando tengamos esa ley de economía circular sea efectiva, tenemos que sentar las bases y las bases, pues, son, precisamente, esos planes, esas normativas sobre los residuos municipales.

Debemos trabajar también para solucionar las deficiencias y el hándicap estructural que tenemos en las islas con respecto a la gestión de residuos, empezando por los medios y las instalaciones municipales y de los cabildos, los puntos limpios, como hablábamos anteriormente, pero también a través del apoyo técnico que pueda prestar el Gobierno de Canarias a las entidades locales en materia de planificación, que creemos que es relevante.

Y desde nuestro grupo entendemos que el Plan Integral de Residuos de Canarias 2021-2027 viene a ser la herramienta donde se establezcan precisamente todas esas cuestiones, pero le pedimos que cuando se fijen las actuaciones que se deben hacer en la implantación de una futura ley de economía circular en Canarias, como la que queremos aprobar durante esta legislatura, pues, que hablemos también con los ayuntamientos y cabildos, que hagan sus aportaciones y hagamos una evaluación bastante exhaustiva para poder determinar qué recursos adicionales y qué actuaciones debemos incluir en el Pircan, porque creemos que es importante prestar esa ayuda, esa colaboración, como he dicho lo largo de mi intervención, a cabildos y ayuntamientos. Y sabe que con los ayuntamientos de la isla de La Gomera y el Cabildo de La Gomera tiene nuestra máxima disponibilidad para trabajar en esta consecución.

Y no nos queda otra que felicitarlo por ese trabajo, por esa próxima ley de economía circular que viene, de alguna forma, a cambiar nuestra concepción de la economía, pasar de esa economía lineal que venimos, consumista, que venimos trayendo hasta ahora a una circular, donde reutilicemos tanto esos residuos como también hagamos un mejor uso del agua que, creemos, es un bien escaso y de ahí la necesidad de reutilizarlo cada vez más.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Ya para cerrar el debate tiene la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias a todos por sus intervenciones.

Comienzo con generar dinero con mierda, como dijo el diputado de la Agrupación Herreña, o mierda con dinero. Se hace en varias islas, lo puedo decir por el ejemplo de mi isla, de nuestra isla, de La Palma, cuatro diputados de La Palma, bueno, tres diputados y un consejero de La Palma que han intervenido en esta comparecencia, y somos, creo, que una de las islas referencia, tanto en la recogida orgánica como en la puesta a disposición de quien lo considere de ese compost que se recoge directamente en el complejo ambiental de Mazo. Y ese es, por supuesto, el futuro, por ahí es por donde tenemos que avanzar, avanzar en una mejor recogida orgánica en cada uno de los municipios, implementar esa recogida orgánica en

los 88 municipios de Canarias. La Palma es la isla que avanza y que lidera esta recogida, y creo que es una de las claves a futuro.

Respecto al diputado de VOX, pues, agradecer el apoyo que ha dejado hoy claro, una vez más, y que, oye, me estoy preocupando porque poco a poco le veo abriendo los ojos sobre que cada vez es más creyente del cambio climático, y me comienzo a preocupar cada día un poco más.

Lanzarote, desde Nueva Canarias, nos comenta, por supuesto, ese dato, creo que es importante para tenernos en cuenta, que somos la tercera comunidad que más residuos generamos. Por tanto, también las soluciones pasan en esa... en una de las erres de las que siempre se habla cuando se habla de residuos, que es la reducción. Tenemos que reducir el consumo, tenemos que reducir esos plásticos que solemos usar y buscar soluciones más sostenibles en el futuro.

Y, por supuesto, considero también que cuanto más fáciles les pongamos las acciones a nuestros vecinos, más acciones y más medidas llevarán a cabo cada uno de ellos. Una buena solución, ¿por qué no?, podría ser establecer esos puntos limpios –quizás no en cada municipio, pero sí por comarcas–, facilitar que en esos puntos limpios se pueda entrar de manera más sencilla, que quienes nos atiendan en esos puntos limpios sea un atendimento cordial, amable, que nos facilite las cosas.

Y también tomar el guante que nos lanza el diputado popular respecto a los ayuntamientos. También los ayuntamientos... aprobar ordenanzas que faciliten y beneficien y reconozcan a quienes más reciclen y quienes menos residuos generen. Hay municipios que ya han llevado situaciones de este tipo, ordenanzas de este tipo, como puede ser hace un par de legislaturas el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, algunos más.

Avanzar en la recogida puerta a puerta, y eso facilita saber quién recicla y quién no recicla para reconocer a quienes cumplen y facilitarles a quienes cumplen, que nos mejoran la vida, al final, a todos. Por supuesto, avanzar en la contenedorización, como decía el diputado de Coalición Canaria, llegar a más zonas, pero creo que tenemos que poner también, sobre todo, el punto en las zonas de gran degeneración, en las zonas de los hoteles, porque ahí es donde veremos un impacto más inmediato respecto a la reducción de residuos. Pero, por supuesto, avanzar en esa contenedorización es... En las encuestas que existen, los que menos reciclan son los que tienen los contenedores más lejos de sus hogares, por tanto es una de las soluciones alternativas en las que avanzar, faltaría más. Y va a contar siempre con el apoyo de este Gobierno para sacar adelante un plan de amianto regional, hasta el momento se venía desarrollando exclusivamente con apoyo del Gobierno en la isla de El Hierro, esperamos poder avanzar y trabajar conjuntamente en un problema que tenemos en todas y cada una de las islas, que es la gestión, sobre todo en las no capitalinas, la gestión del amianto, y, por supuesto, también de la mano del cabildo. Si el cabildo nos indica que la inversión que se debe llevar a cabo debe ser una planta de transferencias, así lo haremos, sin lugar a duda.

Señora Vanoostende, pues, por supuesto, las medidas que se aplicarán en la modificación de la ley van, gran parte de ellas, encaminadas a facilitarles a las empresas que puedan cumplir la ley. Si las empresas no las tenemos como aliadas, es difícil que podamos cumplir la ley.

Y respecto a los problemas encontrados en el Pircan, principalmente creo que ha existido una falta de conexión, de dirección, por parte de la consejería con la empresa encomendada y con los cabildos insulares. Falta documentación, falta, sobre todo, documentación para poder tener los planes en tiempo y forma.

Y como usted me preguntaba también respecto a las obras, por ejemplo, la nueva celda de vertido en el complejo ambiental de El Revolcadero, en La Gomera, que visitamos recientemente y que pudimos comprobar los avances, las obras han alcanzado un importe ya de 5 millones de euros y una ejecución del 79% de ejecución de las mismas.

Respecto a la terminación y puesta en marcha de la planta de Zurita, hemos visitado ya en más de tres ocasiones la planta por parte del director general; hoy mismo nos han entregado el proyecto definitivo para llevar a cabo esa encomienda; la semana pasada nos devolvía Tragsa ese dinero que inicialmente se le había adjudicado vía encomienda para ejecutar las obras, más de siete millones de euros, y nos falta ahora, en este momento, revisar el proyecto, como le indicaba antes también a la diputada en los pasillos, para cuanto antes ejecutar una nueva encomienda y que esas obras puedan ser una realidad y que puedan iniciarse, ojalá, durante los próximos meses.

Respecto a la montaña de Los Giles, si bien hemos continuado con la clausura de antiguos vertederos, como es este caso, pues, tenemos que hacer memoria, pues el antiguo vertedero de la montaña de Los Giles está dentro de una relación de vertederos afectados por el cumplimiento de las obligaciones del Reino de España y se iniciarán actuaciones para resolver la situación, pero la oposición de la intervención delegada provocó que estas no se llevaran a cabo en su momento. Desde el Ministerio de Transición Ecológica tenemos que seguir avanzando y estamos informando de manera periódica de los avances que se llevan a cabo en este vertedero al ministerio, dado que no se habían comunicado hasta la fecha. Esperamos

avanzar y no vernos damnificados por sanciones económicas. Y, por fin, también el pasado junio del 2023 se aprobó la orden que encarga a Gesplan la ejecución de un presupuesto de 700 000 euros en montaña de Los Giles.

Para terminar, respecto a las obras, también se llevan a cabo obras en Buenavista del Norte, el vaciado del antiguo vertedero de El Fraile por 600 000 euros; en La Palma, la finalización de ese vaso por 1,8 millones de euros, que también está prácticamente ejecutado; y en tramitación en El Hierro tenemos el aprovechamiento de residuos de plataneras con un coste...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Espere un momento, espere un momento...

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): Treinta segundos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): ... que se lo pongo.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata): ... con un importe de más de medio millón de euros.

Un anuncio. Les anuncio que hemos procedido a llevar a cabo una modificación de más de ocho millones de euros para continuar con la ejecución de proyectos de mejora de la gestión de los residuos de la mano de cada uno de los cabildos. Bien es cierto que hemos dado prioridad a esos cabildos donde en este momento no se están ejecutando obras –hemos hablando de las que se están ejecutando y no se están finalizando–, pero estamos hablando de 8,1 millones de euros para nuevas obras que llegarán a los cabildos antes de final de año y que si los sumamos a los casi diez millones de euros que tendremos que implementar para el vertedero en Fuerteventura estaríamos hablando de ya un paso importante, un avance importante en esta gestión.

Estamos participando, además, en la elaboración de un nuevo convenio de sistema integrado de Ecoembes y estamos trabajando para que por fin se tenga en cuenta la singularidad de Canarias y no se repitan errores del pasado.

Sin más, muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

Por el Grupo Socialista Canario tiene la palabra la señora Máñez Rodríguez. Habrá medio audiovisual, dice aquí... ¡Ay, perdón, perdón, perdón!

· **11L/C/P-0201 COMPARENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE LA SITUACIÓN DEL SISTEMA DE DEPENDENCIA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Comparecencia de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre la situación del sistema de dependencia en Canarias, a petición del Grupo Socialista Canario.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Máñez Rodríguez. Ya hay medio audiovisual. Espere un momento que le pongo el tiempo.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, presidenta. Muy buenos días, señora consejera.

Ya han pasado casi unos cinco meses desde su toma de posesión como consejera de Bienestar Social y desde el minuto uno en su toma de posesión usted señaló que una de sus prioridades era reforzar y mejorar la gestión en dependencia, sin duda uno de los grandes retos que tenemos en Canarias. Ha habido avances importantes en la anterior legislatura y hay que seguir avanzando, porque no todos los problemas están resueltos y todo lo que no sea avanzar, sin ninguna duda, va a suponer un grave perjuicio para las personas más vulnerables.

Es importante, a la hora de valorar los avances, también el punto de partida, porque no es lo mismo partir de una situación muy desfavorable que de una situación donde ha habido avances significativos. Ya lo decía el informe de desarrollo del sistema de servicios sociales, que Canarias en 2022 había mejorado su puntuación, pasando de 16 a 29 puntos. Es verdad que la media nacional está en 51 puntos, hay que seguir avanzando y mejorando para llegar, como mínimo, a esa media nacional, pero ha habido una mejora significativa. También si analizamos los datos del dictamen del Observatorio de la Dependencia: en 2022

fueron 7910 las personas dependientes atendidas, un 29,53 % más, superior a la media nacional; también se redujo la lista de espera en 2879 personas; si hablamos del limbo de la dependencia, en 2018 era del 29,3 %, en 2022 un 16,93. Por lo tanto, ha habido una mejora significativa a lo largo del Gobierno del pacto de las flores. 9900 nuevas prestaciones en 2022 y, además, la creación de más de dos mil empleos.

A mí me gustaría ahora, porque, bueno, esa fue la gestión que se hizo, vamos a hablar del momento presente, y me gustaría compartir unas diapositivas para ver gráficamente cuál ha sido la evolución (*la señora diputada hace uso de medios audiovisuales*). Ahí, señora consejera, vemos la evolución, los datos de 2022, vemos también cuál ha sido la evolución en cuanto al número de PIA netas y, lamentablemente, señora consejera, desde el mes de julio –que ha tomado posesión el nuevo Gobierno– hasta noviembre, se ha producido una drástica reducción en cuanto al número de prestaciones, si lo comparamos con 2022 –digo, PIA– e, incluso, con el primer semestre del año. Si vemos en concreto estos meses, desde la toma de posesión del Gobierno –la siguiente diapositiva–, ahí vemos como, en comparación con el mismo periodo del año anterior, casi la mitad de PIA y en la siguiente, si vemos las prestaciones, se han reducido prácticamente a la mitad.

Señora consejera, si las personas que están trabajando en la consejería son las mismas y lo que ha cambiado es el equipo de gestión, me gustaría que nos explicara cómo es posible que con la misma gente se haya producido este drástico parón y este drástico recorte en cuanto a las PIA y las prestaciones que están llegando al conjunto de la ciudadanía.

Ayer se hablaba de que si el Gobierno de las flores vendía humo, yo les he escuchado, a usted, en los medios de comunicación y a los medios que apoyan al Gobierno, decir que la gestión del pacto de las flores fueron derechos sobre el papel. Entonces, señora consejera, esta gestión, reducir a la mitad PIA y prestaciones durante estos meses, ¿qué es?, ¿eso no es vender humo?, ¿esos qué derechos son?, ¿de qué papel son esos derechos?

Usted decía que venía a mejorar la gestión de la dependencia. Ayer incluso se daban excusas sobre justificar los recortes en los presupuestos y se decía: no, no, esto no va de dinero, va de mejor gestión. Pero en este caso, señora consejera, ni dinero, porque no cumple con la Ley de Servicios Sociales, ni gestión en cuanto a la dependencia.

Nos gustaría que nos explique a qué se debe este drástico recorte en cuanto a la gestión de PIA y las prestaciones efectivas que están llegando a los dependientes en Canarias. (*Palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.

Ahora tiene la palabra la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta. Señora diputada Elena Máñez.

Usted habla de datos, de cifras; pues, le hablaré de las cifras. Usted sabe que la dependencia no debemos considerarla como cifras, sino como personas, personas que están detrás de esas cifras y familias que sufren o que deberían estar siendo atendidas por todos los ámbitos que contempla la ley. Cinco meses es el tiempo que hace que gestionamos la dependencia en el Gobierno de Canarias, evidentemente. Cero es el número de revisiones de grado que hacía el Ejecutivo del pacto de las flores, mil es el número aproximado de revisiones de grado que se han realizado en los últimos cinco meses; algo más de cuatro meses es el tiempo que hemos logrado reducir la lista de espera, hemos pasado de 817 días a 687 días; al finalizar este año, estaremos al día en la grabación de las solicitudes presentadas; a 30 de noviembre pasado, un total de 62 675 personas tenían reconocido algún grado de dependencia en Canarias; en el presente ejercicio ya se han tramitado más resoluciones de grado que en todo 2022, en total, en noviembre y diciembre, 5256 resoluciones, un incremento –los datos del Estado– del 11,1 % con respecto al mismo mes del pasado año; también hemos aumentado, en un 11,2 %, las personas con derecho a prestación por desempleo, es decir, unas cuatro mil seiscientos veintiséis más. Y a todo esto habría que añadir que alrededor de seis mil personas, seis mil familias en Canarias, con resoluciones de grado ya dictadas y PIA correspondientes a prestaciones vinculadas al servicio, no efectivas por el momento porque el Gobierno de Canarias está a la espera de que el... (*ininteligible*) contrate el servicio de atención especializada, porque, claro, está muy bien dar una resolución de grado y PIA, pero si después no tenemos empresas o no gestionamos con el ayuntamiento para que presten ese servicio de nada le sirve a ese dependiente o a esa dependiente. Ante esas dificultades que están teniendo esos ciudadanos y ciudadanos de Canarias para contratar ese servicio, esta consejería está cerrando con las empresas y con la Fecam un borrador de convenio para acordar la encomienda de gestión necesaria para la prestación de ese servicio por parte de los ayuntamientos. También se aprecia una evolución en los datos del Inmerso, que nos refiere al aumento

también de las prestaciones. Canarias supera, por primera vez, las 40 000 personas atendidas en el sistema de la dependencia. *(La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia).*

A la hora de analizar todos estos datos, debemos tener en cuenta que el reciente mes de noviembre lo hemos cerrado cinco días antes. ¿Por qué?: para que pueda ingresarse la nómina de esas personas, de esos dependientes, el día 25 de cada mes, como lo hace cualquier pensionista del sistema de la Seguridad Social. Esos ya tienen el dinero mucho antes en sus cuentas.

En este caso también hemos seguido trabajando en las cifras, en las macrocifras, y para ello hemos puesto también como objetivo no solo quedar bien en esas cifras, sino también que podamos tener todas esas prestaciones que recoge la ley. Para ello, hemos incrementado el número de valoradoras, que hemos pasado de 24 a 35, hemos impulsado la formación de 35 agentes del 012 para dar información especializada a los canarios y canarias y, sobre todo, hemos llevado a cabo la grabación de más de mil quinientas minutas y asientos sin recepcionar en el servicio de la dependencia, para dar respuesta real a las familias y a los dependientes, y sobre todo porque entre ellas, entre esas mil quinientas minutas, también había empresas que presentaban las facturas de los usuarios y estaban ahí sin gestionar. Hemos reforzado ese registro de entrada, esa grabación de minutas y esa grabación de expedientes para que la persona, desde el momento en que presente su solicitud, en menos de un mes sepa que su solicitud está grabada y sepa qué documentación ha presentado. Podemos presumir de que ya estamos grabando las solicitudes del segundo semestre del 2023 y la espera es de aquí a final de año, principios del año 2024, tener todas esas solicitudes grabadas, con lo cual vamos a tener los datos reales de la lista de espera de la dependencia.

Nos hemos volcado también de manera especial en las islas no capitalinas. No podía ser que un cabildo de la isla de La Palma o de la isla de El Hierro o de La Gomera me dijera que tenía plazas vacantes en residencias porque no teníamos actualizada la lista de espera porque no teníamos valorados los dependientes de su isla. Estamos ya en disposición, en las próximas semanas, de poder llevar a cabo la mejora de todos esos procedimientos e incluso de las 150 solicitudes de revisión de grado de esas islas no capitalinas.

También hemos firmado ya el convenio con el Estado dentro del marco de cooperación interadministrativa previsto en la ley de promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia, que hemos aumentado, de los 24 millones que el Estado tenía que poner ya hemos aumentado a 29,1 millones y los otros 29,1 millones los pondrá, como usted bien sabe, la comunidad autónoma.

También tengo que decirles que el 18 de julio entró en vigor el Real Decreto 675/2023, que nos obliga a revisar –cuestión que hemos estado haciendo también– los expedientes a los que se les atribuía una cuota cero dentro de la ley de la dependencia. Eso ha supuesto revisar todos esos miles de expedientes y que les digo que también vamos a finalizar en enero, máximo enero, la revisión de todos esos expedientes. ¿Para qué? Para que esas personas, esos dependientes cobren las cuantías que el Estado ha puesto sobre ellos y que eso, por supuesto, va a mejorar la calidad y la atención a esas personas.

Hemos puesto también en marcha un registro auxiliar de entrada y sobre todo, lo más importante, estamos con la revisión, la simplificación administrativa en todas las áreas del departamento, que nos va a permitir reducir a un solo trámite la resolución de grado y PIA.

Y estamos con otra cuestión muy muy importante, que es estabilizar al personal. Cuando me refiero a estabilizar al personal, usted sabe que casi todo el personal de la dirección general que lleva este tema... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* es producto de planes de choque. ¿Qué estamos haciendo nosotros? La nueva relación de puestos de trabajo para recoger como estructurales esas plazas y que pasen a ser cubiertas de manera definitiva y no con carácter temporal, lo que nos va a dar la estabilización necesaria para poder seguir acometiendo todas las mejoras necesarias.

Para ello, también con esta modificación normativa que el Estado ha hecho, hemos estado actualizando también el sistema de información y de gestión de la dependencia, que nos va a permitir pasar del uso manual de datos, de grabación de datos en hojas Excel, que después teníamos que grabar manualmente en el aplicativo del Imsero, a que eso se haga automáticamente, con lo cual también ahí vamos a considerar reducir ampliamente, recortar ampliamente...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto. Cuando quiera.

Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, señora consejera, por las explicaciones y sobre todo por los datos. Se suele decir que el dato mata al relato y con los datos que ha expuesto usted hoy se evidencia una mejora clara de los indicadores, y eso que solo se llevan cuatro meses de trabajo efectivo. Es verdad

que un aspecto que encuentra en su haber es el conocimiento de la realidad del tercer sector y, por tanto, de las mejoras de la Administración que tenía que poner en marcha para optimizar la situación del sistema de dependencia en Canarias.

Y de ese diagnóstico que ha realizado se deduce que, efectivamente, se han eliminado determinadas trabas y se ha incrementado la eficiencia gracias a la contratación de nuevo personal y, además, se ha reforzado la cooperación y coordinación administrativa con los ayuntamientos.

También se ha firmado el correspondiente convenio con el Estado, de modo que se recibirán 29,1 millones de euros que, junto con otra cantidad idéntica que aportará el propio Gobierno canario, nos permitirá avanzar en el cumplimiento de los objetivos marcados por la ley.

La espera de la solicitud se ha reducido en casi doscientos días, que no es poco y que aún es muy larga, pero espero que el recorte producido nos dé esperanza y que podamos seguir en la misma línea para conseguir lo más importante: que cualquier persona que tenga derecho a los servicios o a las prestaciones económicas del sistema no fallezca sin ver reconocidos sus derechos y sin ser atendida adecuadamente.

Del mismo modo que me parece un acierto el esfuerzo realizado para aprobar las modificaciones de grado, que son aquellas que permiten acompasar los servicios que prestan al estado real de los beneficiarios, que, desgraciadamente, suele empeorar con el paso del tiempo.

Y me gustaría destacar la positiva evolución en las islas como La Palma, La Gomera o El Hierro, cuya gestión ha permitido estar al día en la respuesta a las solicitudes de valoración de reconocimiento inicial de las solicitudes de dependencia presentadas en estas islas. Una gestión que, como ha señalado, consiste ahora en la tramitación de 150 solicitudes de revisión de grado de dependencia en estas islas, cuyos solicitantes serán citados en breve.

En definitiva, creo que se están haciendo las cosas adecuadamente para dar respuesta a una necesidad perentoria de los solicitantes de dependencia, que en muchos casos ven el reloj de la Administración como una auténtica espada de Damocles. Espero que pueda seguir en esta línea y normalizar al máximo el servicio de atención, de modo que Canarias se coloque al nivel de las mejores en esta prestación, haciendo acciones tan simples pero a la vez tan necesarias como lo que ha comentado de cambiar la forma de grabar los datos y que pasen de una hoja Excel y volver a pasarlos manualmente a que se haga de una forma automatizada. Esas iniciativas que usted está tomando, sin duda alguna, convertirán los servicios sociales de su consejería en un arma potente para poder desarrollar de una forma más agilizada todos estos expedientes administrativos, con el beneficio consecuente que traerá para los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, buenos días también a la señora consejera.

Señora consejera, es cierto que, según los últimos datos publicados por el ministerio a 31 de octubre, la situación de la dependencia en Canarias ha mejorado considerablemente, pero no es menos cierto también que viene mejorando desde el mandato anterior y que esa, además, es la tendencia que debemos perseguir para que en nuestra tierra los dependientes sean atendidos como corresponde.

Entendemos que es prioritario conseguir también cumplir con los plazos marcados por la Ley de Servicios Sociales y por eso también respaldamos todas las acciones que ha implementado desde que está al frente de esta área, entre ellas su propuesta de simplificar los trámites administrativos, es importantísimo, de forma que una persona obtenga en un acto, en un solo acto administrativo, la determinación del grado de dependencia y las prestaciones a las que tiene derecho según el plan individualizado de atención. Porque también es cierto que con el *modus operandi* actual nos encontramos que hay 6335 personas con resolución y PIA aprobados, pero que no reciben aún la prestación. Y lo más grave es que de esas 6335 personas más de cuatro mil llevan esperando más de seis meses para poder recibir esa prestación.

Y, señora consejera, también es cierto que continuamos teniendo los peores datos del país con respecto a los tiempos medios de espera. De hecho, para la resolución de grado tenemos una media de 434 días, más 192 días de media para la resolución de la prestación. Hablamos de un total de media de 687 días. Es demasiado tiempo de espera. Por eso la necesidad de la unificación de los trámites.

Por otro lado, también esperamos que antes de finales de año se logre el objetivo de estar al día con las grabaciones de todas las solicitudes presentadas. Ese objetivo también se marcó, o nos marcamos el Gobierno anterior, y esperamos que ahora, estando usted al frente, se pueda conseguir.

Consejera, continúe implementando tantas y cuantas mejoras considere oportunas, ya que la que actualmente ha puesto en marcha en estos escasos meses está teniendo su repercusión y está teniendo sus buenos resultados y su reflejo en la sociedad.

Y, por último, importante también que se siga trabajando en la creación de plazas sociosanitarias para solventar el gran déficit que padecemos todas las islas, plazas a tiempo completo, de centro de estancia diurna, de respiro familiar o para mayores dependientes. Importante que se trabaje en esta línea si realmente queremos dar una respuesta a quienes más lo necesitan en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, guerra de estadísticas para ver quién lo hace peor. Hablemos de casos reales, hablemos de Mari Carmen y de Débora. Mari Carmen es una mujer de 76 años que está bajo la tutela de su sobrino y que el pasado 18 de julio, del presente mes, presenta la documentación en el Príncipe Felipe para solicitar la ayuda a la dependencia. El 11 de octubre de este año recibe una notificación donde la asistente social le va a recibir en el IMAS el día 5, pero dos días antes recibe una llamada telefónica diciendo que la señora se va de vacaciones y que le emplaza a que vaya a su centro de salud el próximo día 18. Esperemos que nos pueda explicar cómo es posible que un trabajador cuando se va de vacaciones no pueda atender a estas personas que llevan esperando la dependencia con tantas ganas.

El segundo caso es el de Débora. A Débora ya la conocemos porque ya la he presentado aquí. Una mujer invidente que tiene un gran problema de movilidad y, como dice ella, es una enfermedad que me tocó y que tengo que vivir con ello. Hagamos un eje cronológico. Fue operada en el 2013, hace ya diez años, en el 2015 recibe la resolución del grado de discapacidad, con un 82%, con ayuda a terceros. Debido a su enfermedad, como no pudo cotizar los trece años que exige la ley, de los quince que son necesarios, no pudo recibir la pensión de jubilación por enfermedad. Por lo tanto, le conceden, para que tenga una pensión digna, una pensión no contributiva de aproximadamente trescientos euros. ¡Muy digno! El 4 de julio de 2016 presenta la solicitud para que se le reconozca la ley de la dependencia (*mostrando un documento a la Cámara*). El día 11 de noviembre de 2020 acude a su domicilio el asistente social para que sea valorada, le explica todos los trámites que tiene que seguir, le explica la ayuda profesional y Débora dice que ella lo que quiere es la ayuda familiar. El día 28 de 2021 recibe la resolución de la dependencia sobre la prestación que iba a recibir, 715 euros de ayuda profesional, ella quería la familiar, pero que al estar cobrando la pensión en concepto de gran invalidez por un importe de 598 euros solo le van a dar 45 euros, los cuales debe justificar por medio de facturas, de contratos de alguna empresa de la comunidad autónoma.

Tras recibir esta resolución y tras meses de intentos para poder coger cita en el Príncipe de España –estamos en época de pandemia; luego, sin cita no te reciben–, es cuando por fin, en febrero de 2022, tiene cita y tiene que dar de baja la ley de la dependencia, porque cómo va justificar un contrato con 45 euros... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*). El 23 de enero, tal y como le recomienda el especialista, solicita la gran invalidez, siendo concedida el 10 de septiembre de 2022 y con revisiones el 22 de febrero de ese mismo año.

Y ahora viene lo realmente increíble, es revisada el 14 de febrero de 2022 y el día 26 del mismo año ocurre un milagro: Débora ha mejorado. ¿Me puede explicar cómo una mujer diagnosticada de ceguera irreversible y con movilidad reducida ha podido mejorar? Ese es el iluminado que ha firmado en la Administración esa mejoría y Débora ha perdido esa ayuda; ahora tiene la invalidez absoluta, no la gran invalidez.

Le puedo dar toda la documentación, aquí la tengo, y la carta de la otra señora. Personas que están en el limbo de la burocracia...

La señora PRESIDENTA: Lo siento, señora Gómez. Gracias.
Tiempo de intervención ahora para Nueva Canaria-Bloque Canarista. Señora Santana, cuando quiera.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta. Señorías.

Durante la pasada legislatura se hizo una gran apuesta por el bienestar social, se comenzó un camino hacia el desarrollo, la recuperación y la igualdad social. En cuanto a derechos sociales, de 2022 a 2023 se registró un aumento de 90 millones de euros. Este incremento se fue consolidando durante los cuatro años de legislatura llegando a los 669,6 millones de euros. Estos esfuerzos tenían

como uno de los objetivos principales dar respuesta a la preocupante situación que nos encontramos en 2019, cuando el panorama en términos de dependencia era realmente desolador. Objetivo que se fue construyendo, y no es que lo digamos nosotros, los datos nunca mienten. El *Informe del índice de desarrollo de los servicios sociales* certificó que la atención a la dependencia en Canarias ha aumentado de 16 a 29 puntos entre 2021 y 2022.

Aunque aún nos encontramos por debajo de la media estatal, las bases se fueron poniendo poco a poco, se logró aumentar el número de personas atendidas, con más de mil altas al mes, y se ha reducido el limbo de personas en situación de dependencia en casi un veintinueve por ciento. Por ello debemos continuar por la senda, por la línea trazada durante estos cuatro años, con el objetivo de expandir y consolidar los servicios públicos de apoyo a personas en situación de dependencia.

Señora consejera, este es uno de los grandes desafíos que enfrenta su departamento: continuar con el impulso que el Gobierno anterior brindó a la atención de las personas dependientes en Canarias. Usted ha manifestado que ese desafío estaría presente en su plan de acción; sin embargo, en los presupuestos –astronómicos– elaborados por su Gobierno vemos que no cumplen con lo establecido en la Ley de Servicios Sociales, que exige un aumento de 55 millones de euros, mientras que ustedes apenas llegan a los 33, de los cuales 24 están destinados al programa de atención a personas en situación de dependencia. Una cifra insignificante considerando la cantidad de personas en lista de espera y también teniendo en cuenta que este Gobierno ha anunciado la implementación de la figura del asistente personal, tal y como establece la Ley de autonomía personal y de atención a personas en situación de dependencia.

Usted en más de una ocasión ha decorado, sí, decorado, sus presupuestos con los fondos del Estado, y esto lo único que hace es evidenciar que detrás de ellos esconde la cabeza, como hacen los avestruces, para que no se vea que la intención de este Gobierno no es en absoluto cumplir con lo que establece la ley y mucho menos que lo social no es precisamente una prioridad.

Señora consejera, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista queremos tener una imagen real y actualizada del estado de la dependencia en Canarias, analizando el punto de partida, hasta dónde hemos llegado... (*corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional*) y, lo más importante, hacia dónde nos dirigimos, pero también mencionando, si no le importa, a las islas amarillas, porque Lanzarote y Fuerteventura existen y son también islas no capitalinas, no solo las islas verdes lo son. Y, por si acaso está dispuesta, me gustaría que por fin, ya que dicen que a la tercera va la vencida, me respondiese a mi tercera pregunta, sobre la implantación de la figura del asistente personal que se menciona en la ley de dependencia y que a día de hoy, tras haberle preguntado en tres ocasiones, usted no me ha respondido.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Tiempo de intervención ahora para el Grupo Popular.

La señora VIERA FERNÁNDEZ: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, consejera.

Hablamos de números, sí, pero números que representan a personas, personas que se encuentran en una situación de dependencia física o psíquica, es decir, que tienen una carencia o pérdida de su autonomía intelectual, física o sensorial, personas que requieren de unos cuidados específicos y diarios. Por ello nos satisface, señora consejera, comprobar, conocer, tanto en la comisión del pasado 28 de noviembre como ahora, las decisiones tomadas, los avances y los logros obtenidos desde que llegó a la consejería. Todas son determinantes, como ya hemos comentado, pero queremos destacar las de reducción de las listas de espera de la dependencia en algo más de cuatro meses, aumento en la grabación del número de solicitudes de reconocimiento en la situación de dependencia, eliminación de la orden del anterior Gobierno de la paralización de la revisión de grado. Ya se han realizado más del triple de revisiones que en los últimos años, pero todavía nos cuesta entender, señores de la izquierda, que el Gobierno anterior hubiera dado orden de paralizar las solicitudes porque no aparecían en las estadísticas macro que se manejan en materia de dependencia. ¿Dónde estaba el compromiso con las personas más vulnerables, con las personas que necesitaban ampliar los servicios porque habían empeorado? Desde luego es realmente increíble y, como hemos dicho siempre, muy triste.

Señora Máñez, también estaría bien que dijera de dónde ha sacado esas cifras, por favor, porque si se las dio la misma consejera que dio esta orden en la anterior... Si puede, yo se lo agradezco que lo diga, porque las cifras, efectivamente, son las que son, lo decía la señora Santana, pero lo que cambia es la interpretación, quién las hace, y desde luego hay que tener los datos muy muy claros.

Han puesto en marcha también la atención presencial a las personas dependientes y a su familia, servicio que no se daba anteriormente, sorprendentemente; agilización de la entrada de documentación y ampliación

del personal, desatascando los retrasos para el reconocimiento de grado y de su programa individual de atención y hacer efectiva su prestación; el avance en el objetivo de ejecución del plan sociosanitario, hay que recordar que a mediados de este año no se había ejecutado ni el 50%; la simplificación administrativa en todas las áreas del departamento; el refuerzo del personal y desarrollo de las necesarias herramientas informáticas.

Muchas acciones... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* para reducir las listas de espera por buena gestión y no como ocurrió anteriormente, que más de seis mil personas, el 57%, se dieron de baja pero por fallecimiento, por fallecimiento, tenían el reconocimiento, el derecho, pero no tuvieron la prestación. Estas personas necesitan que se las escuche, que se las atienda, que sea una prioridad recibir las prestaciones que requieren y la revisión de grado necesaria. En solo cinco meses se puede demostrar, no solo con palabras, como ya dije, sino con acciones, decisiones y acciones, la verdadera responsabilidad y compromiso con las personas más vulnerables, con las que más nos necesitan. Estamos hablando de credibilidad y coherencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Viera.

Turno de intervención ahora para el Grupo Nacionalista.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días, consejera.

En el Grupo Nacionalista Canario estamos contentos, contentos de hablar de dependencia nuevamente en el pleno y, sobre todo, de trabajar para mejorar la dependencia en Canarias. Ayer en este pleno se reflexionaba sobre los cambios en el arco parlamentario; sin embargo, hay temáticas y formas de abordar determinadas temáticas que vemos que algunos grupos se obsesionan en mantener. El Gobierno de las flores nos dijo que lo importante eran las personas, pero durante cuatro años se dedicaron únicamente a los números, a cifras, números, números y más números. ¿Se mejoraron los números? Sí, se mejoraron los números, es ineludible, con más dinero y más personal se mejoraron los números, pero a costa de centrar toda una dirección general en esto y a cambio hubo muchos no: no se respondían los recursos de alzada, no se daban registros de nuevas entradas, no se realizaban abonos anticipados a los convenios de dependencia plaza/día, no se pagaba a las empresas que ofrecen los servicios de ayuda a domicilio, así como la promoción de autonomía personal, y tampoco se trabajó en el III Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias. Esa es la herencia, consejera.

¿Conocían ustedes, señorías, que disponemos de más de seis mil prestaciones vinculadas al servicio en Canarias que no podemos grabar en el sistema porque no hay empresas que presten el servicio? ¿Cómo las va a haber si no les pagaban! ¿Y que al no ser grabadas perdemos financiación porque el Estado español no lo reconoce y, por lo tanto, no hay más dinero para tratar la dependencia en Canarias? Por esta razón en la legislatura pasada teníamos que devolver dinero, 7 millones en 2022. Esto no es gestión.

Consejera, queremos saber qué gestiones sí se están llevando a cabo para no solo no perder financiación estatal, sino para que las personas que tienen reconocido el servicio tengan una empresa que lo preste, es decir, pasar del papel a la realidad.

Otra de las críticas es que en los presupuestos de Canarias aparecen partidas de aportaciones del Estado español y les traigo, porque hay algunas diputadas nuevas, pero otras que tienen más experiencia, en 2022, en 2021 y en 2020 *(mostrando un documento a la Cámara)*, partidas de la Administración General del Estado reconocidas en los presupuestos de Canarias. Lo que antes ustedes hacían ahora les parece mal.

Datos oficiales del Imsero, señora Elena Máñez –porque no sabemos de dónde sacó lo que nos estuvo..., bueno, yo no lo vi en la diapositiva–, datos oficiales del Imsero que están dados por el ministerio, de evolución en Canarias del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia. Números, números. Se ha mejorado, se sigue mejorando. Se aumenta la lista de espera... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* –gracias, presidenta–, se aumenta la lista de espera porque se graban ahora solicitudes, lo que ustedes antes no hacían, ahora se graban y, como se graban, se aumenta la lista. Si no se graba, no se aumenta la lista, es de manual. Las estimaciones de este Gobierno son que a finales del 2023 se estará al día en las grabaciones de todas las solicitudes presentadas por los usuarios, y eso es positivo, positivo para toda Canarias, no solo para este Gobierno.

Consejera, hay que seguir trabajando, trabajando duro para mejorar las condiciones de las personas dependientes y del entorno de los cuidados, y para ello es fundamental ampliar el número de empresas prestadoras de servicios y que se presten estos servicios en todas las islas Canarias, que somos ocho, no dos, así como la ayuda a domicilio. En definitiva, trabajar para que los derechos que están reconocidos en un papel y en las prestaciones se conviertan en realidad.

Está usted en el camino, en el camino del sí: del sí se responden los recursos de alzada, del sí se registran nuevas entradas, del sí se abonan anticipadamente los convenios de dependencia plaza/día...

La señora PRESIDENTA: Gracias, doña Jana.

Ahora empezamos el turno de intervenciones para las réplicas.

Tiene la palabra el Grupo Socialista. Señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, señora presidenta.

Para que conste en acta: los datos son datos oficiales del Imserso, donde único se pueden sacar los datos mensuales es en los datos que mes a mes publica el Imserso. Hagan la suma y hagan la resta.

Claro que los datos son personas y lo que estamos diciendo... Y estoy de acuerdo con lo que dijo el señor Acosta, el dato mata al relato, y el dato, señor diputado, señora consejera, señorías, es que de julio a noviembre de 2022 se gestionaron 3902 PIA, personas que tenían el PIA, y de julio a noviembre de 2023, desde que llegó este Gobierno, 1775. ¿Dónde está el triunfalismo? Estas son las cifras y vemos cómo se ha producido un parón en la gestión de la dependencia. Sí, señoría, el dato mata el relato y mata el triunfalismo.

Mire, señora consejera, para que no sea este Gobierno, en cinco meses ha logrado que los colectivos feministas denuncien su presupuesto, ha logrado que el recién creado Observatorio Canario de los Derechos Sociales diga que estos presupuestos no son sociales y que ya estén saliendo colectivos sociales como Redesscan a decir que su presupuesto perpetúa las desigualdades en Canarias. Esa es la realidad y eso es lo que ha conseguido en apenas cinco meses con su primer presupuesto, poner de acuerdo en que estos presupuestos no son sociales, no cumplen con la Ley de Servicios Sociales que usted como antigua presidenta del colegio tanto defendió, y no lo cumple en su primer presupuesto, recorta 1,8 millones en las prestaciones económicas de dependencia. ¿Por qué?, ¿porque va a dar menos prestaciones?, ¿no va a seguir incrementando las prestaciones? Sí, claro que es importante grabar solicitudes, pero si grabamos solicitudes y después no les hacemos efectivo el derecho y les damos una prestación, ¿qué derechos estamos garantizando a esas personas? Que sí, que van a poder ver en una pantallita que están en lista de espera y que todavía no tienen reconocido el derecho. Lo importante es culminarlo y darles prestaciones para que puedan tener garantizado efectivamente ese derecho.

Usted ha dicho, lo dijo en comisión, lo ha vuelto a decir hoy aquí, que ha incrementado el número de valoradoras. A mí me gustaría preguntarle –simplemente para tenerlo claro– si son nuevas contrataciones o ha habido un movimiento de personas que estaban a lo mejor gestionando PIA y ahora están registrando las entradas, porque entonces sería fácil entender por qué se está produciendo esta drástica reducción en el número de PIA. No se trata de desvestir un santo para vestir a otro, eso no es, desde luego, buena cuestión.

Reconocemos que ha reducido el tiempo de espera. Es verdad que el anterior Gobierno tuvo que sacar expedientes de 2018. Había gente que llevaba cinco años esperando por la resolución de PIA. Se llegaron a pagar más de ocho millones de euros en efectos retroactivos por el tiempo que llevaban esperando. Lo dejamos, cuando dejamos el Gobierno, en 817, ahora están en 600, reconocemos el buen dato y que haya seguido la tendencia del anterior Gobierno a la hora de reducir el tiempo de espera, pero sí que ha aumentado el número de personas en la lista de espera. El 30 de junio había 12983 personas, ahora hay 14174 en lista de espera. Importante hacer las revisiones, nunca estuvieron paralizadas, cuando llegaban informes urgentes se tramitaban; importante hacer las revisiones, pero importante también no paralizar el garantizar los nuevos derechos a las personas que están solicitando.

Y sí quiero poner en valor que el cambio legislativo que ha operado el Gobierno de Pedro Sánchez a la hora de revertir los recortes de su socio de gobierno, del Partido Popular (*palmoteos*), porque ahora todas las personas dependientes van a tener una cuantía mínima, y eso es mejorar el derecho de las personas dependientes en España y en Canarias, y es revertir los recortes del Partido Popular, que, como dijo la Asociación de Directoras y Gerentes, cuando gobernaba Rajoy fue un Gobierno inmisericorde con los más vulnerables, y eso está en los informes de dependencia de aquellos años.

Me gustaría saber cómo van esas revisiones, cuántas personas se les está abonando la cuantía mínima y cuántas están pendientes. Ya dijo que están en ello, me gustaría saber si puede concretarnos un poco más ese dato.

También me gustaría saber, porque fue una noticia que usted dijo en prensa, que había hablado con los cabildos para que creen empresas públicas para prestar servicios de la ley de la dependencia, que funcionarían como brazo ejecutor. Me gustaría saber qué cabildos van a crear esas empresas públicas, porque algunos se enteraron por la prensa cuando escucharon esa noticia. ¿Con qué cabildos ha hablado y qué cabildos le han dicho que van a crear esas empresas públicas?, porque parece que algunos titulares quedan ahí, usted lanza el titular, pero no termina de quedar clara desde luego esa gestión.

Señora consejera, tampoco es buena gestión llevar a los cabildos al límite. En septiembre le pregunté por la adenda al convenio de la dependencia. Acaba de aprobar el Gobierno la adenda, los cabildos tienen que hacer modificaciones presupuestarias. Ha llevado a los cabildos al límite, con el impacto que tiene eso también para las organizaciones sociales que prestan servicios en materia de dependencia. Eso tampoco es buena gestión. No se ha firmado el convenio por parte del Instituto Canario de Igualdad y estamos en diciembre, a punto de acabar el año. Esos son datos que desde luego no son señales para dar ese triunfalismo.

Y el registro auxiliar, señora consejera, aquí está la orden firmada por la anterior consejera para poner en marcha esos registros. Mínimamente dé las gracias por aquellas cuestiones que se ha encontrado sobre la mesa y que le han podido facilitar ahora, en estos momentos, la gestión.

De verdad, señora consejera, los datos, que hemos estado haciendo un seguimiento mes a mes, no nos alegran, porque son personas que en Canarias... *(corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional)* que están dejando de recibir esas prestaciones y, por lo tanto, está empeorando la calidad.

Usted dijo que venía a trabajar para que los ciudadanos y las ciudadanas de Canarias percibieran que hay un cambio que va más allá de las estadísticas y parece que las estadísticas y la realidad en estos momentos sí indican que hay un cambio, pero un cambio a peor en la gestión de la dependencia, y lo vemos en el número de personas que están recibiendo las prestaciones efectivas en estos momentos en Canarias. Menos titulares, más gestión para que podamos seguir con los avances que se han venido produciendo en materia de dependencia, porque eso, en definitiva, es garantizar los derechos de las personas más vulnerables en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Bienestar Social, señora Delgado.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Voy a empezar por lo del asistente personal, porque ya me da vergüenza, que siempre me olvido de responderle.

Señora presidenta.

La figura del asistente personal, ustedes saben que las entidades, las asociaciones, las empresas tienen que acreditarse en ese servicio. Nosotros, cuando llegamos estaban pendientes, muchas de ellas, de esa acreditación. Estamos dando toda la aceleración a ese proceso de acreditación para poder empezar, que esas entidades puedan empezar a prestar el servicio. Esperamos que en el primer trimestre del 2024 ya tengamos..., porque la acreditación es muy engorrosa, pero estamos acelerando todo lo posible para que se puedan acreditar esos servicios.

Bueno, seguimos hablando de cifras. Estas son las solicitudes que se grabaron hasta julio y estas son todas las que hemos grabado nosotros *(mostrando un documento a la Cámara)*. Evidentemente, claro que crecemos en número de personas en situación de lista de espera, pero porque hemos grabado esas solicitudes que estaban sin grabar. Para el ministerio no constaban esas solicitudes de esas personas como demandantes de la ley de atención de la dependencia. Entonces, claro, tenemos que grabarlas y tenemos que empezar a tener los números reales para seguir trabajando y para seguir mejorando.

Evidentemente, yo no he dicho que el anterior equipo de gobierno lo hiciera mal, yo he dicho que hay cuestiones que se hicieron mal, no he dicho que lo hayan hecho mal. Yo por lo menos no lo he dicho.

Entonces hemos grabado esas nuevas solicitudes y, sobre todo, estamos trabajando... Primero, usted me dice que los convenios con los cabildos no se habían firmado. Ya, pero si yo llego el 15 de julio, tengo mi equipo a mitad de agosto y es cuando se empieza a trabajar, porque no se había hecho nada con los cabildos para esas comisiones de seguimiento que se hicieron en abril, de abril a julio no se hizo nada, no podemos hacer nada. También usted sabe que hay parte de esas cuestiones que dependen de los dineros y la documentación que nos envíe el Estado para poder firmar esos convenios. Hemos acelerado, todo lo máximo posible lo hemos hecho con trámite de urgencia para poder firmarlo y ya estamos, ya hemos hecho las comisiones de seguimiento. Usted sabe que también, al haber cambios en los cabildos, había que hacer nuevos nombramientos y tardaron un poquito algunos cabildos en hacernos esos nombramientos. Bueno, usted sabe, no era solo de mi parte.

Sobre todo, es importante, es la primera vez que nos hemos sentado con las empresas que dan los servicios vinculados a la ley de la dependencia y hemos escuchado cuáles son los errores que estábamos cometiendo, de qué manera podíamos mejorar, por qué no se les aceptaban determinadas facturas, por qué había facturas que ellos nos decían, con un registro de entrada, que las habían presentado y descubrimos que sí, que estaban en el registro de entrada pero no había sido grabado. Entonces, bueno, estamos mejorando en eso.

Estamos mejorando... yo les he dicho en las reuniones, usted sabe que yo me he reunido y, si no, bueno, ha hecho seguimiento en prensa, me he reunido con todos los cabildos, un día uno, otro día otro, según

la disponibilidad de todos aquellos cabildos. En los cabildos a los que había ido les puse sobre la mesa, les iba poniendo sobre la mesa esas dos opciones que teníamos: o bien vincular los servicios de ayuda a domicilio, por ejemplo, con la empresa municipal de ayuda a domicilio que ya lo está prestando, o bien que pudieran establecer una empresa que pudiera gestionar a nivel insular esta ayuda de la dependencia. Evidentemente, yo hago proposiciones a los cabildos, los cabildos son soberanos para decidir qué fórmula es la mejor para su isla y además en coordinación con sus ayuntamientos. Yo no les puedo poner una limitación, decirles cómo tienen que hacerlo, yo les digo cuáles son las mejores opciones.

Pero mientras tanto también tengo que gestionar el presupuesto que sí tengo yo en mi departamento, que son 7 millones de euros, que el año pasado perdimos, para la puesta en marcha del servicio de ayuda a domicilio especializado con los ayuntamientos. Para eso nos reunimos, en cuanto la Fecam se constituyó empezamos a reunirnos con ellos y les hemos derivado ya el modelo de convenio y estamos pendientes de firmarlo.

¿Qué presupuestos? La Ley de Servicios Sociales es muy clara, la Ley de Servicios Sociales indica que los presupuestos en materia de servicios sociales en esta comunidad autónoma son todos, todos, todos los presupuestos, partidas presupuestarias propias del Gobierno de Canarias y partidas presupuestarias estatales.

Usted ha dicho 24 millones del Estado. No, perdón, son 29, porque, como tenemos más números, son 29, pero de esos 29 son 24 nuestros... Usted decía 24 nuestros; no, eso era, 24, inicialmente, ahora son 29 que pone el Gobierno de Canarias, ya hemos aumentado. No se queden con las cifras grabadas en los presupuestos, porque después de las cifras grabadas por los presupuestos hemos tenido, y ya lo he recordado en varias ocasiones, tanto en este hemiciclo como en la comisión, que los presupuestos de esta comunidad autónoma de esta área dependen, una parte importante de ellos –como ya lo ha reflejado la diputada Jana–, de financiación estatal y si las comisiones sectoriales, donde se aprueba esa financiación estatal, no han sido sino después de que se cerrara la grabación de los presupuestos... De eso no me dirá que tengo culpa yo. Entonces mis presupuestos reales han subido en más de ciento cincuenta millones de euros a fecha de hoy y les diré que de aquí a final de año van a subir todavía más. (*Gestos de la señora Mániz Rodríguez desde su escaño*). Claro, pero es que yo no tengo culpa de que no hubiera Gobierno en el Estado o de que no hubieran hecho las comisiones sectoriales en el Estado para yo haber tenido antes del 31 de octubre los presupuestos grabados correctamente. Entonces no me diga, no me pida responsabilidad a mí de lo que no es mi responsabilidad.

Y sí es importante destacar que se dejó de responder a los recursos de alzada, se dejó de responder a las quejas del diputado del común, que me iba a declarar obstruccionista –sí, perdone, si no le preguntamos al diputado del común–, no se impulsó el plan de infraestructura sociosanitaria ni se planificó el III Plan de Infraestructura Sociosanitaria, que ahora lo estoy empezando a ver y a tratar y que me digan no solo dónde se van a hacer nuevas plazas por parte de los cabildos o dónde se prevén hacer, sino también cuál es el coste real de los servicios para poder dar el servicio y que las empresas puedan ser viables, las entidades y las empresas puedan ser viables en la prestación de esos servicios. O sea, estamos en las dos. No se pagó a algunas de las empresas porque no habíamos grabado su factura, simple y llanamente.

Entonces, ¿tenemos que seguir mejorando?, por supuesto, ¿que vamos a seguirlo haciendo?, por supuesto, ¿que queremos contar con ustedes y con el Gobierno del Estado?, por supuestísimo. Eso va a ser así, ahora y siempre.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

- **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- **11L/C/P-0106 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES MÉDICAS EN EL HOSPITAL GENERAL DE LA PALMA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**
- **11L/C/P-0161 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL PLAN DE LUCHA CONTRA LA OBESIDAD INFANTIL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**
- **11L/PNLP-0032 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTRATEGIA DEL TALENTO INNOVADOR DE CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Bueno, hemos terminado las comparecencias, porque notificarles que la comparecencia 106 y la 161 están aplazadas.

Llamo a portavoces. Y también está aplazada la proposición no de ley, la 32, sobre estrategia del talento innovador de Canarias. *(Las portavocías y la representación del Gobierno atienden al requerimiento de la Presidencia).* *(Pausa).*

A efectos de información, ¿verdad?, al haberse retirado dos comparecencias y una proposición no de ley, vamos a hacer un receso hasta las dos y diez. Pido, por favor, máxima puntualidad. Y a las dos y diez iniciamos la sesión de la tarde con la proposición no de ley, cambio de orden del día, sobre estabilización de los docentes interinos de los conservatorios de música de Canarias. Gracias.

Suspendo la sesión hasta las dos y diez de la tarde.

(Se suspende la sesión a las trece horas y diez minutos).

(Se reanuda la sesión a las catorce horas y doce minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes.

• **11L/PNLP-0046 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA CANARIO Y NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA ESTABILIZACIÓN DE LOS DOCENTES INTERINOS DE LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el debate de la proposición no de ley del Grupo Socialista Canario y de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la estabilización de los docentes interinos de los conservatorios de música de Canarias.

Antes de darle la palabra al Grupo Socialista para la defensa del debate, permítanme que salude con cariño al colectivo de docentes interinos de los conservatorios de música. Bienvenidos, esta es su casa y encantados de tenerles aquí.

Grupo Socialista, señora Hernández Jorge, tiene la palabra.

Tiene audiovisuales, ¿verdad? Vale, perfecto.

Señora Hernández Jorge.

Un segundito. ¿En esta proposición no de ley alguno tiene audiovisuales? El Grupo Socialista, ¿verdad? Perfecto.

Señora Hernández, cuando quiera.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenas tardes ya.

También quiero comenzar dándoles la bienvenida a los profesionales, a los docentes de los conservatorios de Las Palmas de Gran Canaria y también de Santa Cruz de Tenerife, que son los afectados, las personas que están detrás de esta proposición no de ley. Muchas veces, cuando hablamos de propuestas o hablamos de datos, perdemos a veces la noción de que detrás de cada dato, de cada propuesta, de cada debate hay personas. Hoy le podemos poner rostro a una problemática seria.

Y lo que pretendemos con esta proposición no de ley no es otra cosa que corregir una injusticia que afecta a estos profesores provocada por la aplicación del Real Decreto 270/2022. Recordemos que este es un decreto que busca estabilizar a las personas en situación de interinidad, pero la realidad es que en Canarias, con este decreto, dictado desde Madrid para todo el Estado, obviando nuestra realidad, lo que va a provocar, lo que está provocando es un verdadero atropello, porque aplicar este decreto de manera uniforme en Canarias va a provocar en la práctica que más de setenta docentes puedan perder su puesto de trabajo. Un verdadero atropello que no podemos permitir.

Somos el único territorio que nunca, nunca es nunca, antes ha convocado plazas en el conservatorio. Esto ha creado esta desventaja que tienen, ya que se está provocando un efecto perverso con el colectivo, al que no solo no se le da la estabilidad a su situación laboral, sino todo lo contrario: la aplicación estricta de este real decreto los expulsa, los pone en la calle, lo que sin duda es una enorme injusticia y además un incumplimiento de las directrices de la Unión Europea, que lo que buscan, efectivamente, es estabilizar a las personas. Pero además provoca un drama personal, ya que estamos hablando de puestos de trabajo, de familias.

Y hay otro elemento que para Nueva Canarias-Bloque Canarista también es muy importante: va a provocar un daño a la formación musical de los niños y niñas, de los jóvenes de nuestro territorio, porque sin duda vamos a perder un patrimonio docente acumulado durante décadas de experiencia, un patrimonio cultural adaptado a nuestra realidad archipelágica.

Esta convocatoria de plazas pone en riesgo, como decíamos, los puestos de trabajo, porque además incumple el principio constitucional de concursar en condiciones de igualdad. Esta desigualdad la provoca, como saben, el hecho de que, al no haber convocado plazas, ellos concurrirán con una desventaja de hasta cinco puntos con respecto a otros opositores que vengan de otros territorios.

En esto hemos tenido unanimidad todos los grupos, los que hoy están en el Gobierno y los que antes estábamos en el Gobierno. Fue tal la unanimidad que presentamos una enmienda, que redactó, por cierto, Coalición Canaria, la señora Beato fue protagonista en la redacción inicial de esa enmienda. Fueron además grandes defensores, nosotros en el Gobierno, apoyando al Gobierno, de buscar una solución, incluso yo creo que recordaremos algún dato. Presentamos todos una enmienda al presupuesto que sigue vigente y que no va a decaer, porque las enmiendas que no tienen componente económico no decaen; es decir, que la ley canaria de presupuestos nos mandata a corregir esta injusticia y a no convocar ningún proceso selectivo sin garantías de que se corrige de alguna manera la desigualdad de base que se va a provocar.

Sé que van a alegar una sentencia. Es perverso lo que están haciendo, es decir, están utilizando una demanda del sector para defender sus intereses en contra del sector, al que el otro día defendían. Eso es una excusa. Esa sentencia no es firme. *(Corte automático del sonido. La Presidencia le concede tiempo adicional).*

¿Podría ser un minuto? Bueno, me quedan once segundos, ¿no?

La sentencia no es firme y todos sabemos, aunque no seamos letrados, que hasta que no adquiriera firmeza han presentado un recurso ante el Constitucional, no está obligado el Gobierno a aplicarlo. Por tanto...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Socialista Canario.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Buenas tardes, señorías. Gracias, presidenta. Bienvenidos los compañeros y compañeras de los conservatorios de música de Canarias.

Traemos de nuevo, señorías, la situación de abuso de temporalidad de los conservatorios profesionales de música, y no cualquier tipo de abuso de temporalidad, estamos hablando de que han transcurrido más de treinta años sin que esas convocatorias se hayan llevado a efecto, con lo que ello supone y está suponiendo en esta situación. Genera una clara desventaja frente al profesorado de otras comunidades autónomas, donde sí ha habido oposiciones. A eso se refería perfectamente la señora Hernández cuando hablaba de esos cinco puntos de menos que van a tener.

Pero permítanme que sean la señora Beato y la señora Oramas a través del vídeo que vamos a ver en este siguiente soporte audiovisual que lo explica perfectamente. *(El señor diputado hace uso de medios audiovisuales).*

¡No puedo estar más de acuerdo con las palabras de la señora Oramas! *(Aplausos y palmoteos).* Efectivamente. Y reconocemos... No, no, lo digo abiertamente, lo digo abiertamente, fue el Grupo Nacionalista quien hizo un esfuerzo, lo digo de verdad, porque conozco el asunto, cómo transcurrió. Estoy totalmente de acuerdo. Es que está basado en sus palabras también, propiamente las que he ido enumerando. Fue el Grupo Nacionalista quien de verdad estableció, con más vehemencia, la defensa de este colectivo, que condujo, para dar una respuesta conjunta, que fue la que hicimos precisamente a través de la ley de presupuestos del año 2023, incorporando una enmienda, aprobada por unanimidad de esta Cámara, esa enmienda cuadragésima, que está en vigor aún y que contempla que las plazas de estos interinos tenían que ser excluidos de los anteriores procedimientos.

Hay un informe del Consejo Consultivo donde viene a acreditar la vía jurídica de aquello que aprobamos. Por tanto, la ley sigue en vigor y no parece razonable haber sacado las plazas de los conservatorios de la anterior convocatoria para ahora volver a convocarlas en las mismas condiciones. Eso parece una contrariedad. Apelamos a todos los grupos de la Cámara, de verdad, lo digo con toda sinceridad –antes hablaba de números y ahora vuelvo a hablar de personas–, apelo a todos los grupos de la Cámara para que recuperemos ese consenso y ese acuerdo que se dio en la legislatura anterior. Busquemos entre todos una solución para estos docentes. Estoy convencido de que podemos hacerlo, estoy convencido de que podemos hacerlo.

Mantuvimos una posición estando en el Gobierno, repito, con mucha vehemencia. No voy a repetir algunas palabras gruesas porque ni siquiera viene al caso ni va a justificar absolutamente nada, pero mantuvimos una posición estando en el Gobierno. Mantenemos la misma posición, la misma posición siendo el principal partido de la oposición, no vamos a variar, vamos a estar al lado de los profesores de música, de los conservatorios de música canarios porque nos parece de justicia. No solo son setenta personas, son setenta realidades familiares que hay detrás de cada uno de estos casos, personas que llevan, repito, más de treinta años, muchos de ellos ya con 50 o 60 años. Por favor, no busquemos excusas de las sentencias, además sabiendo que no son sentencias firmes. De verdad, apelo a la conciencia de todos, a buscar una solución entre todos. Este Parlamento tiene capacidad para ello.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Tiempo de intervención ahora para los grupos no proponentes. Tiene la palabra la Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta. Gracias a las personas que están hoy aquí, a las que les incumbe esta PNL y esta cuestión que se va a debatir.

Cuando conocí este asunto, me solidaricé porque entiendo que por falta de gestión y voluntad del pasado no han salido las oposiciones para este colectivo en más de treinta años y esos errores del pasado han generado una situación dramática donde las soluciones desde el punto de vista jurídico son difíciles y esta PNL no las resolverá. No solo tenemos un marco, que es la normativa estatal, sino que también tenemos una sentencia del Supremo que, en este caso concreto, es de aplicación, y quiero citar un extracto de la misma: El Real Decreto 270/2022 tiene el carácter de norma básica, con fundamento en los apartados 1.ª, 18.ª y 30.ª del artículo 149 de la Constitución; sin embargo, sus preceptos son extremadamente detallados y precisos, de manera que no dejan ningún margen de regulación a las comunidades autónomas, así lo demuestra, entre otras cosas, la regulación del baremo aplicable en el proceso de selección, que es único para todo el territorio nacional. Es decir, el propio Tribunal Supremo, que no es cualquier institución, nos dice que la comunidad autónoma no tiene margen jurídico. Por lo tanto, mi pregunta es qué podemos hacer, porque si desde el punto de vista jurídico tenemos alguna posibilidad de ayudar a este colectivo sin incurrir en una ilegalidad creo que debemos hacerlo porque es de justicia, pero no podemos saltarnos las normas ni la jurisprudencia que nos vincula porque el respeto a la ley dentro de un Estado de derecho lo es todo. Por esta razón, queremos pedirles a los proponentes que nos digan cómo es mejor, que articule su partido, por ejemplo, también en Madrid, para buscar una solución para esta tierra, porque, como dije antes, el Supremo nos quita posibilidades de actuación. Y eso no lo dije yo, eso también lo dijo la señora Oramas en ese vídeo que quisieron reproducir, donde también lo comentaba.

Y, señora Hernández, perverso no es usar una sentencia, se llama responsabilidad, porque el Tribunal Supremo es de aplicación. Por lo tanto, perverso sería actuar irresponsablemente, obviando esa realidad. No hagan discursos a la galería, díganles a las personas la realidad de lo que sucede. Y si ustedes estuvieran seguros de que esto tiene una solución por vía legislativa presenten una enmienda en este sentido, no una PNL. ¿Por qué no lo han hecho?, por ejemplo.

Y, señor Hernández, estoy de acuerdo con usted en que debemos aunar esfuerzos, pero dentro de la legalidad, y ahí encontrará a mi partido. Si hay una solución legal, tenga por seguro que nosotros votaremos a favor de ella, no saltándonos la norma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señora Melodie Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, la proposición no de ley que traen al pleno los grupos parlamentarios Socialista y Nueva Canarias trata de impulsar la respuesta a una situación que ya en la pasada legislatura motivó el acuerdo de todas las formaciones presentes al considerarla injusta, y a nosotros nos sigue pareciendo injusta, no hemos cambiado de opinión. Este grupo de profesionales están en una situación excepcional y lo están por responsabilidad de esta Administración. En el Gobierno anterior hubo voluntad política, es cierto, para cumplir con la disposición adicional que se recogió en el anterior presupuesto, pero la realidad fue que se terminó la legislatura y no se pudo materializar esa disposición. No se pudo, además, porque se le advirtió a la señora consejera que las modificaciones propuestas vulneraban el principio constitucional de igualdad y que contravienen el marco competencial en materia de procedimiento administrativo, entre otras cuestiones.

Por otro lado, la decisión adoptada este lunes por el Consejo de Gobierno de Canarias muestra claramente el camino que ha decidido andar la Consejería de Educación, con base, en este caso, en lo que la ley exige, con base en las recomendaciones de los técnicos del Gobierno y también con base en la sentencia del Tribunal Supremo.

Nosotros, de todas formas, queremos aprovechar esta oportunidad, esta nueva ocasión, porque aún estamos a tiempo, para insistir en que agotemos todas las herramientas posibles para que estos profesionales no vayan de cabeza al paro. Recordemos que hablamos de personas mayoritariamente mayores de 50 años y que su vida ha sido el conservatorio de música.

Yo comparto con el señor Hernández también que aunemos esfuerzos, claro que sí, que intentemos buscar una solución, pero hay que buscar una solución viable y una solución también conforme a la norma,

y la realidad también es que ni el anterior Gobierno ni el actual hemos encontrado una situación viable conforme a la norma. Eso no quiere decir que no podamos seguir trabajando e intentemos que, dentro del marco legal y jurídico, a estas personas se les dé una respuesta y no sientan, como han transmitido en las últimas reuniones, un abandono total por parte del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenidos todos los profesores, o por lo menos un grupo sumamente representativo, y decirles que desde nuestro grupo parlamentario lamentamos mucho la situación que están atravesando.

Dicho esto, señor y señora Hernández, nos traen una PNL para que se dé respuesta a una situación que deberían haber solucionado ustedes cuando estuvieron en el poder en coalición durante cuatro años y ahora vienen a que otros se lo solucionen. La verdad es que ustedes no tienen límite. Ustedes tuvieron cuatro años para poner en marcha las medidas administrativas y jurídicas necesarias para dar cumplimiento a la disposición de los presupuestos, pero, por alguna extraña razón que desde luego nuestro grupo parlamentario no sabe, no lo hicieron. Han presentado una evidencia con declaraciones de la señora Oramas que entiendo que las habrá hecho ayer, porque de lo contrario no entiendo, con esas evidencias, cómo no optaron por dar solución a este problema.

El Grupo Parlamentario VOX siempre estará a favor de las reivindicaciones justas de los colectivos y entiende que en esta ocasión es el Gobierno el que debe analizar la situación y contrastar las decisiones con las sentencias emitidas por el Alto Tribunal. Como no puede ser de otra manera, VOX siempre está al lado de las familias, de los trabajadores canarios, buscando las mejores soluciones a las difíciles situaciones que atraviesan los diferentes colectivos de nuestra región, en este caso, las de ustedes.

Señores de Nueva Canarias, señores del PSOE, ustedes no están al lado de los trabajadores, están al lado de los populistas, de los traidores... –sí, sí, no se rían–, están al lado de los... –sí, sí, no se rían. Nosotros no nos reímos cuando ustedes hablan, se llama respeto–, de las traiciones a sus votantes y de la traición al conjunto de los canarios, con un Gobierno, el del pacto de las flores, que ha sido dañino para la economía y la prosperidad de nuestra región. Sé que les hace mucha gracia, pero les aseguro que a los ciudadanos canarios, ni pizca.

Ustedes están utilizando su lugar en la oposición para ahora instar al nuevo Gobierno a poner en marcha medidas que ustedes, cuando gobernaban, optaron por no impulsar por motivos, como ya he dicho, que desconocemos. Señorías, eso se llama oportunismo.

Señor y señora Hernández, aunque sé que les dará exactamente igual o...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Quiero especialmente darle la bienvenida al colectivo de profesores del conservatorio que esta tarde se han desplazado al Parlamento de Canarias para escuchar qué es lo que opinamos sobre el Decreto 270.

Quiero empezar mi intervención solidarizándome, en nombre de mi grupo político, con todos y todas los interinos que después de haber trabajado muchos años en las diferentes instituciones de Canarias, en calidad de interinos porque no se les ha dado oportunidades de consolidar la plaza, se ven hoy afectados por el Real Decreto 270/2022, que dictó el Gobierno de España, no se olviden, gobernado por el Partido Socialista y Podemos, con el silencio cómplice de quien hoy aquí, Partido Socialista y Nueva Canarias, presenta esta PNL, porque hoy vienen a pedir una solución, una solución que no supieron, no quisieron o no pudieron hacer. Por cierto, el Partido Popular en Madrid se abstuvo porque sabía qué era lo que iba a pasar. ¿Y saben qué?, que vengo a decirles la verdad, que yo también apelo al Partido Socialista: ustedes tienen la solución en sus manos, tienen a un ministro canario, expresidente de este Gobierno, conoce perfectamente al colectivo. Cambien la ley desde el Consejo de Ministros, cambien la ley desde el Consejo de Ministros, pero hasta entonces tenemos que votar que no. Tenemos que votar que no a esta PNL porque se nos solicita, primero, que no cumplamos con un real decreto, no es nuestro estilo no cumplir con la ley; y, segundo, que no acatemos una sentencia del Tribunal Supremo, que tampoco es nuestro estilo. Por tanto, hasta este entonces apelamos al Partido Socialista, a Ángel Víctor Torres, a que cambie ese decreto y les dé las posibilidades a los interinos de Canarias de que no se queden en la calle.

Y finalizo como empecé, acordándome de todas y todos los interinos de esta comunidad autónoma perjudicados por este decreto que realizó el PSOE, diciéndoles que este Gobierno va a trabajar duro para buscar una solución. No es fácil, pero vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para que no pierdan su puesto de trabajo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Profesores de los conservatorios de música, profesionales de Canarias, los conozco, conozco sus caras y he llevado las iniciativas que ustedes han propuesto, en el Congreso Ana Oramas y yo en este mismo Parlamento. Por eso no entiendo esta proposición no de ley, una proposición no de ley en la que se nos pide una mano pero no consultan para su presentación. Y, miren, el problema lo han ocasionado ustedes. La Ley 20 y el real decreto son del Partido Socialista con el apoyo de Nueva Canarias en el Congreso de los Diputados, y siempre estuvimos en contra de esas leyes y propusimos muchas vías alternativas. ¿Y dónde estaban ustedes cuando Coalición Canaria estaba proponiendo vías alternativas? Pues votando en contra. Y podemos poner muchos diarios de sesiones y muchos vídeos de intervención en este Parlamento donde ustedes defendían todo lo contrario y votaban en contra de nuestras iniciativas. Estamos en el mismo sitio, pidiendo una solución. ¿Y saben cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? ¿Por qué no aplicaron la ley hasta julio, que fue cuando estuvieron en el Gobierno? Hasta julio estuvieron en el Gobierno: ¿por qué no aplicaron la ley? La diferencia es que ahora este Gobierno tiene, no una, tiene varias sentencias del Supremo que son categóricas y, lamentablemente, esas sentencias del Supremo dicen que no hay discriminación, una cuestión que nosotros no compartimos, pero que tenemos que acatar porque es una sentencia del Supremo. Coalición Canaria está en el mismo sitio de siempre, en la defensa de los trabajadores, pero no podemos mentirles ni generarles falsas expectativas. Y no podemos pedirle al Gobierno que prevarique, porque las sentencias del Tribunal Supremo son firmes y cualquiera que conozca la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional sabe que un recurso de amparo no suspende una sentencia del Supremo. Contra las sentencias del Supremo, señorías, no cabe recurso alguno, no cabe recurso. No engañen a las personas, que están desesperadas.

Nosotros vamos a seguir trabajando por buscar alternativas, vamos a seguir luchando por que en el marco de la legalidad, en el marco de las sentencias del Supremo, se encuentre una solución para estos profesionales y para tantos profesionales del servicio público canario que hoy están en su misma situación, porque no solo son los conservatorios, son las escuelas de arte, son hasta cincuenta y ocho especialidades docentes que se encuentran en esta situación por una ley injusta del Gobierno socialista, apoyado en el Congreso por Nueva Canarias.

Muchas gracias, señorías. No vamos a apoyar la proposición no de ley y seguiremos...

La señora PRESIDENTA: Procedemos... *(La señora Hernández Jorge solicita la palabra).*

Sí, señora Hernández, dígame.

La señora HERNÁNDEZ JORGE *(desde su escaño):* ... en mi boca que yo no he dicho. Por contradicha, aplicación del artículo 81.

La señora PRESIDENTA: Señora Hernández, no la ha nombrado.

La señora HERNÁNDEZ JORGE *(desde su escaño):* No ha dicho que fuera esa señora, ha dicho que...

La señora PRESIDENTA: No la ha aludido nadie.

La señora HERNÁNDEZ JORGE *(desde su escaño):* Fue el señor Acosta. Sí, sí hubo alusiones y me contradijeron, dijeron afirmaciones...

La señora PRESIDENTA: Tiene usted un minuto, pero yo no he oído ninguna alusión personal. Decir Nueva Canarias no es una alusión personal.

La señora HERNÁNDEZ JORGE *(desde su escaño):* Señora Hernández, señora Hernández.

La señora PRESIDENTA: Bueno, dígame quién la ha aludido.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): El señor Acosta.

La señora PRESIDENTA: ¿Y qué exactamente le ha dicho?

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Una alusión tan personal que usó mi apellido, “señora Hernández”, poniendo en mi boca cosas que no dije.

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto. Espere un segundito, déjeme que ponga el tiempo. ¿Le parece? Venga, cuando quiera.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Primero, en ningún momento he dicho que se incumpla el real decreto, he dicho que se suspenda el real decreto hasta que se encuentre una solución al colectivo, que es lo mismo que aprobamos hace poco tiempo a través de una ley canaria. Por cierto, muy ávidos para cumplir las leyes estatales, muy nacionalistas ustedes y, sin embargo, no cumplen las leyes canarias, por ejemplo, la ley canaria de cultura.

La señora PRESIDENTA: Señor Acosta, tiene usted derecho a réplica. Tiene usted un minuto.

El señor ACOSTA ARMAS (*desde su escaño*): No sé muy bien qué voy a replicar porque aprovechó lo del señor Acosta, pero, total, de mí no ha dicho nada, pero, bueno, ya que tengo el minuto, lo aprovecho yo.

Cuando me refería a usted es porque usted dijo perverso. Perverso es utilizar una sentencia del Supremo y decir, como explicó la señora Beato, que esa sentencia del Supremo... Es el máximo órgano jurisdiccional, por lo tanto, no es recurrible, a excepción de que se entienda que hay un derecho fundamental vulnerado, entonces tienes ante el Tribunal Constitucional un derecho de amparo, pero eso no quita que la sentencia sea firme. No se metan a brujos sin conocer las hierbas. Por lo tanto, no engañen a la gente, digan la verdad, que eso es lo que tienen que hacer, y asuman sus responsabilidades. Yo sé que les avergüenza, pero eso es lo que tienen que hacer.

(Rumores en la sala).

La señora PRESIDENTA: Ahora sí. Finalizado el debate, procedemos a la votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Muy bien, votamos. *(Pausa)*

Votos emitidos, 63: sí, 24; no, 34; abstenciones, 5.

Queda rechazada la proposición no de ley. Decía que queda rechazada la proposición no de ley.

· 11L/PNLP-0011 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, CONTRA LA TRAMITACIÓN DE UNA LEY DE AMNISTÍA

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Popular, contra la tramitación de una ley de amnistía.

Tiene la palabra el Grupo Popular.

Señora Reverón, tiene medios audiovisuales, ¿verdad?

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Sí.

Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Señorías, permítanme que haga un breve repaso a los inicios de nuestra historia democrática y me voy a remontar al 15 de octubre de 1977. ¿Y saben por qué?, porque ese día en el Congreso de los Diputados se aprobó la ley de la amnistía. ¿Y saben por qué?, porque fue el primer paso para la reconciliación nacional, que guio nuestra transición de la dictadura a la democracia y, además, abrió la puerta a la Constitución española de 1978. Durante su tramitación se debatió la cuestión de la amnistía, porque se presentaron dos enmiendas para que el Congreso de los Diputados fuese el órgano competente y, sin embargo, esas enmiendas fueron rechazadas y lo que se aprobó fue el artículo 62, que prohíbe los indultos generales. Es decir, el perdón, que sí existe en nuestro ordenamiento y está regulado en la ley del indulto, debe ser siempre individualizado y nunca con carácter general. Por tanto, la ley de amnistía que se está ya

tramitando en el Congreso de los Diputados es inconstitucional y atenta contra los principios básicos del Estado de derecho. Por tanto, ni el legislador ni el Ejecutivo pueden arrogarse la facultad de declarar inmune a un grupo de personas, borrar sus delitos e incluso evitar que vayan a los juzgados como cualquier otro ciudadano. Y aquí tengo que recordarles lo que dice el artículo 14 de la Constitución española, donde dice que todos los españoles somos iguales ante la ley. Por ahora.

Como todos ustedes recordarán, señorías, en el año 2017 se produjo una insurrección por parte de los poderes públicos de Cataluña contra el orden constitucional, un atropello delictivo perpetrado a conciencia por un grupo determinado de políticos, saltándose la legalidad. Y ante ello la reacción del Estado de derecho fue inmediata: aplicación del artículo 155 y la puesta en marcha de los instrumentos legales contra sus impulsores. Y de ellos el Tribunal Supremo condenó a algunos de sus principales líderes –los que no huyeron al extranjero, por cierto– a penas de entre nueve y trece años, por sedición y malversación. Desde entonces unos y otros han intentado evitar la aplicación de los tribunales, tanto europeos como españoles, hasta ahora, que han encontrado en la ambición de Pedro Sánchez el caldo de cultivo propicio a sus aspiraciones de impunidad, pretendiendo el Partido Socialista con esta ley de amnistía un borrado penal de todos los delitos cometidos por la organización del *procés* y también por los miembros del movimiento secesionista, y además, por si fuera poco, incluyendo también borrar esas causas judiciales que se encuentran en curso por malversación de fondos públicos y por, y por, actos de terrorismo.

Miren, ayer en el Congreso de Diputados sus socios, Junts y Esquerra, dejaron al descubierto lo que intentó el portavoz del Partido Socialista para blanquear la amnistía, bajo ese barniz hablando de convivencia y pacificación. Dijo Junts que la amnistía no es una renuncia a la independencia, y dijo: los independentistas ni olvidamos ni perdonamos. ¿De verdad consideran, por ejemplo, que el juez Marchena es indecente y un franquista que debe ser cesado y juzgado inmediatamente, como pidieron sus socios independentistas? ¿De verdad que están ustedes de acuerdo con seguir con este disparate?

Lamentablemente lo harán, y lo harán porque, a pesar de que todos sabemos que esta ley de amnistía no es un punto y final... Ya lo dijo Rufián, es un punto y seguido hacia el camino de la autodeterminación de Cataluña y, por extensión, del País Vasco. Un despropósito jurídico que ustedes justifican en un supuesto interés general, cuando en realidad solo sirve al interés particular del señor Sánchez de mantenerse en la Moncloa, y eso, señores del Partido Socialista, tiene un nombre: se llama corrupción política, ¡corrupción política! Hacer de la necesidad virtud comprando votos por impunidad supone la culminación del fraude electoral perpetrado por el socialismo español el 23-J, a pesar, eso sí, de toda su propaganda, ya que saben muy bien que los españoles no votaron esa ley ni ustedes lo hicieron. Y ese es hoy su problema: justificar lo que hace meses negaban rotundamente, y miren el vídeo (*la señora diputada hace uso de medios audiovisuales*).

¿Lo recuerdan, señorías? Se lo he puesto para que lo recuerden. Y, aparte de que necesitan siete votos como el comer, ¿qué ha cambiado? ¿De verdad que ha merecido un ministerio tamaña traición a nuestro país? Miren, ya les digo que pertenecer a un Gobierno dispuesto a cometer tal indecencia es cualquier cosa menos honor.

Hoy tienen la oportunidad de redimirse, de recuperar su credibilidad y el respeto de los canarios. Porque, señorías, esta PNL no va de derechas ni de izquierdas, va de coherencia o de seguidismo, va de demócratas o de autócratas. La ley de amnistía es un fraude, es corrupción, es injustificable, va en contra de la supervivencia, supone una regresión democrática, es contraria a la separación de poderes y, en definitiva, es una humillación a todos los españoles, porque va a crear un muro de división donde va a haber españoles de primera y españoles de segunda.

Miren, señorías, la democracia y el Estado de derecho en España no tienen que pedir perdón por existir ni por defenderse de quien quiere subvertirlos. Lo que tenemos que hacer los demócratas ante estas amenazas y chantajes es plantarnos, por cierto, aparcar las diferencias por supuesto, y decir alto y claro que con nuestra democracia no se negocia, que nuestra democracia, nuestra libertad y la igualdad de todos los españoles se defienden.

Esto es lo que hoy estamos pidiendo con esta proposición no de ley, que no cedan al chantaje, señores del Partido Socialista, y defiendan nuestra democracia. Recuerden, hoy, sus señorías, cuando voten, van a quedar retratados.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Tiempo de intervención ahora para el grupo enmendante, Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La semana pasada celebrábamos el Día de la Constitución, un acto al que en el Congreso acudió en solitario, por parte de la izquierda, Sánchez. Sánchez había sido abandonado por sus socios de Gobierno

y esta asistencia, este acto demuestra una vez más la incoherencia, la incoherencia de una persona que ha demostrado no tener ningún límite, ni moral ni político, esta mañana mismo dando la alcaldía de Pamplona a los terroristas. Ahora pretende dar un golpe definitivo a nuestra nación a través de esta ley de amnistía, que supone, en primer lugar, el principio del fin de la democracia, la abolición del Estado de derecho, poner a una casta de políticos por encima de todos los ciudadanos y por encima de la ley, y también una evidente desviación de poder. ¿Por qué? Porque en su exposición de motivos habla de que lo que se pretende con esta ley es la concordia y realmente..., lo han visto, no en estos vídeos, sino en los últimos tiempos, cómo realmente lo que se buscaba era obtener siete votos. Siete votos a los que se han unido otros partidos políticos, de forma cuestionable, y especialmente Coalición Canaria, que sin tener su voto ningún valor determinante para la configuración del arco parlamentario accedió a utilizar a España como moneda de cambio. Y es que parece ser que en política todo cabe, pero cuando llegamos al ámbito del derecho no todo cabe, y ya que tenemos un texto vemos, y si aplicamos un criterio que se aprende en derecho de interpretación normativa, es que, el criterio lógico *a fortiori* es que quien no puede lo menos no puede lo más y, si el artículo 62 de la Constitución prohíbe tajantemente los indultos generales, es decir, utilizar una medida de gracia para borrar una pena, menos aún va a poder borrar unos delitos con carácter general.

Y por esto, señorías del PP, agradecemos que traigan esta PNL. Lo que pasa es que no es suficiente, no es suficiente, primero, porque estamos ante un Gobierno ahora ilegítimo e ilegal, ilegítimo por haber accedido con mentiras –ya hemos visto los vídeos– al poder, ilegítimo porque coloca a España a negociar con Cataluña, con un mediador internacional, como si de una negociación entre dos estados se tratase; y también es ilegal por plantear esta ley.

Pero decimos que no es suficiente y por eso el motivo de nuestras enmiendas. Queremos que ustedes, señorías del PP, dejen de ponerse de perfil, queremos que utilicen el Senado, donde tienen mayoría, para que sea el bastión de seguridad de España. Y queremos que dejen... El señor Feijóo decía el otro día que se está escuchando demasiado hablar de independencia, de condonación de deudas, de ruptura de la nación y no tanto de cómo llegar a fin de mes, de la subida de las hipotecas... Señores del PP, ¿saben ustedes realmente la gravedad del momento que vivimos? Por favor, tomen cartas en el asunto y acepten nuestra enmienda. Si no la aceptan, igualmente seguiremos votando a favor de su PNL. Llevamos tiempo diciendo desde VOX que no es el momento de intereses particulares ni de siglas, es el momento de la unidad de los españoles, de todos los españoles, también de todos aquellos grupos que están unidos redactando informes, comparencias, de todos esos ciudadanos que, a pesar del temor que se ha intentado insuflar en las calles, con detenciones, gases lacrimógenos, porrazos, de todos esos que se rebelan ante lo que pretende ser la ruptura de la nación.

Con nuestra patria, señorías, no se juega, no se mercedeja con el sudor del trabajo de nuestros antepasados, que lucharon por tener una España como la que no nos vamos a resistir a perder. Allí nos tendrán en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Doña Luz Reverón, tiene usted un minuto para fijar posiciones. Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Tal y como ya le adelanté al Grupo Parlamentario VOX, no vamos a admitir su enmienda.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tienen la palabra los grupos no enmendantes. Empezamos por la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, presidenta.

La Agrupación Herreña Independiente ha fijado su posición respecto a la amnistía de una forma muy clara: estamos en contra de la amnistía y de la condonación de la deuda acordada por el PSOE junto con Junts. Y respecto a la amnistía porque no se hace por convicción política, sino por necesidad de los siete votos de Junts; de hecho, así se demuestra con la hemeroteca, como acabamos de ver, donde el Partido Socialista manifestó en múltiples ocasiones, incluido Pedro Sánchez, que no habría amnistía. Pero no solo eso, llegaron a calificarla de inconstitucional, llegaron a decir hasta hace nada que estaba fuera de la Constitución. ¿Qué ha cambiado de entonces hasta ahora? Ha cambiado la necesidad de una investidura donde el PSOE necesita de esos siete votos de Junts, así como los de ERC, para poder formar Gobierno. Si no, no se explica que se afirme que algo es inconstitucional y que luego tramiten esta ley. Decir que no

son serios es quedarse cortos porque ustedes se ríen de los ciudadanos. Probablemente, desde el punto de vista ideológico, el PSOE podría ser el partido nacional que más bagaje tendría para justificar votar que sí a una ley de amnistía, pero decidieron que no. No sé si por motivos ideológicos o electorales, ahora ya sé que fue por esto último. En cualquier caso, manifestaron con rotundidad su no y ahora que les interesa cambian de una forma sorprendente. Son un camaleón político donde el fin justifica los medios y donde no hay precio, por caro que sea, que se les resista en esta subasta en que se ha convertido la presidencia del Gobierno. El problema no es la amnistía, el problema es que no se le conocen líneas rojas al presidente del Gobierno, y eso sí es peligroso.

Moncloa no ha parado de crear opinión, es capaz de revertir hasta la mayor de sus contradicciones gracias a una estrategia de fuego lento, como la fábula de la rana, donde nos cocinan a fuego lento para inocularnos sus ideas con base en sus necesidades. Afirman que pasarán a la historia por ser los pacificadores de Cataluña. Ojalá que traigan convivencia y paz social en esta comunidad, pero no a costa del resto, porque sus deudas aumentan y sus acreedores se acrecientan. En esta lucha de *Juego de Tronos* tengo por seguro que quien menos poder político tenga más pobre va a ser. Muestra de ello es la condonación de la deuda, que es solo para unos pocos.

Pero esta ley de amnistía también es un claro reflejo de la intromisión que se pretende hacer en la división de poderes como pilar fundamental de todo Estado de derecho. Pero aquí he de decir que el PP y el PSOE son los que no quieren soltar la teta de la judicatura y tener siempre la potestad de elegir a cuantos más cargos mejor, y ojalá llegue el día en el que el poder judicial sea verdaderamente independiente.

Tenemos que votar a favor de esta PNL por los motivos ya expuestos y, viendo sus caras, estoy seguro de que si la disciplina de partido no fuera tal muchos de la bancada socialista también la votarían a favor.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiempo ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos China, cuando quiera.

El señor RAMOS CHINA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bueno, la postura de nuestro grupo sobre la amnistía siempre ha sido clara, no nos gusta, no nos gusta la amnistía, pero estamos hablando de la tramitación de una ley. Nosotros creemos que, independientemente de la ley que sea, siempre que se cumpla con los trámites, siempre que cumpla con las garantías, al menos la tramitación debe llevarse a cabo. Luego yo creo que tenemos las herramientas suficientes para, si esta ley es anticonstitucional, que así el Tribunal Constitucional la declare.

Por tanto, yo creo que desde nuestro punto de vista lo que debemos hacer es abstenernos, porque tampoco esta Cámara tiene el poder para, de alguna forma, parar esa ley. Y, como ya he dicho, todos concurrimos a las elecciones bajo unas mismas reglas, nos pueden gustar o no nos pueden gustar. El resultado parlamentario a nivel estatal ahí está. Son legítimas también las conversaciones que puedan llevar todos los grupos políticos para conformar Gobierno, así ha sucedido, independientemente de que nos gusten esos socios o no nos gusten, pero es lícito y lo han hecho bajo las mismas leyes con que hemos concurrido todos a las elecciones.

Por tanto, nuestro grupo se va a abstener en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nueva Canarias-Bloque Canarista.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Nosotros no vamos a apoyar esta proposición no de ley, y no porque nos vayamos a convertir aquí en los defensores de la amnistía –en el espacio donde tengamos que hacerlo lo haremos, siempre hemos fijado una posición clara en cada uno de los temas–, sino por lo que representa esta proposición no de ley y el discurso de confrontación y apocalipsis que hay detrás de la misma y de las acciones del Partido Popular y VOX a lo largo de todo el Estado.

Mire, parece curioso que los que presentan esta proposición no de ley fueron los autores de las amnistías fiscales, fueron los autores del acercamiento de los presos de ETA al País Vasco, que luego rechazan de manera tajante, fueron los que llamaron a ETA Movimiento Nacional de Liberación Vasco, llegando más lejos que nadie, y fueron los que se atrevieron claramente a establecer líneas rojas a VOX y a las ideas que representan. De ahí a convertirse en sus socios principales, no porque ustedes hayan cambiado de opinión, sino porque exactamente por lo mismo que al Partido Socialista probablemente les ha movido de una posición a otra: necesitaban sus votos para acceder al Gobierno y al poder en cada una de las instituciones.

Miren, algunos ahora han descubierto los gases lacrimógenos, los porrazos y las detenciones. No me extraña, porque nunca estuvieron en las luchas, nunca estuvieron en las calles defendiendo los servicios públicos esenciales: la sanidad pública, los recortes en materia educativa... ¡Ahí nunca estuvieron!

Nada se rompe. El único discurso de ruptura constante y permanente es cuando las derechas y la extrema derecha están en la oposición. Entonces se rompen las familias... se rompe absolutamente todo. ¿Y saben qué ha pasado? Que no solo no se rompe nada, sino que avanzamos generalmente en derechos.

Miren, no tengo duda de que la presidencia de Sánchez ha sido decisiva para este cambio de rumbo, no tengo duda, pero si sirve para generar espacios de convivencia y normalización de las relaciones, mejor, mejor que para generar espacios de odio y de confrontación.

Y, por supuesto, la legitimidad del Congreso, ya que nos llenamos la boca constantemente hablando de Constitución y de Estado de derecho, para aprobar las leyes y, por supuesto, la legitimidad del Constitucional, si no fueran constitucionales, para derogarlas en su momento. En ese espacio, en ese marco de libertades, de derechos y democrático es donde nosotros nos situamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Tiempo de intervención para el Grupo Nacionalista Canario. Señor Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Buenas tardes, señorías.

Vamos a hablar solo de la amnistía. Yo no estoy ni con los extremos de VOX, que quiere colgar a la gente por los pies, ni tampoco con los que cambian, con temas tan serios, con una facilidad pasmosa. Pero no estamos hablando de que se tomaron las decisiones hace diez años, sino hace escasamente lo que ha durado la campaña electoral. La democracia no se va a defender así, no se puede decir durante cuatro años que estaba Cataluña pacificada y ahora poner como argumento de la amnistía que esto sirve para pacificar Cataluña. ¿Cuándo era verdad?: ¿estaba pacificada, estaban tranquilas las cosas o hace falta esto ahora para tomar la decisión?

Pero, señorías, nosotros somos una organización política que cree en la reforma de la Constitución, cree que toda obra humana puede ser mejorable, pero el Partido Socialista no ha utilizado el tema de la amnistía, porque si fuera un problema de Estado estaría hablando con todos los partidos políticos para buscar una solución de Estado, si efectivamente tenemos un problema territorial en Cataluña, y renunciaron a eso. Esta es una amnistía *ad hoc*, de conveniencia, para tener a un presidente del Gobierno sentado en el Gobierno de España. Esto es lo que ha ocurrido y eso es innegable.

Yo creo, señorías, que si el Partido Socialista y el Partido Popular, como en tantas otras ocasiones en políticas de Estado, se hubieran reunido y dicen, “oye, tenemos un problema en Cataluña, vamos a hablar de este problema”, y de ahí hubiera surgido que una modificación de la Constitución y la posibilidad de una amnistía fuera posible, estoy convencido de que este debate de la amnistía tendría otros tintes completamente distintos. Pero no ha sido así, señorías, no podemos estar con ustedes en esta andadura. Es imposible estar en esta andadura porque lo que más me preocupa a partir de ahora es qué va a pasar. Esto ha soliviantado a muchísima gente. Está la gente muy dividida y muchos de ustedes tampoco lo comparten, porque muchos de ustedes dijeron lo mismo que acaba de aparecer en el vídeo y no lo comparten.

Una España dividida no ayuda a la democracia y la democracia no se construye...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Barragán.

Tiempo de intervención ahora, para finalizar el debate, del Grupo Socialista. Señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta.

A uno le cuesta un esfuerzo enorme controlar la intervención y el tono de voz por las cosas que se han dicho aquí. Es una lástima que uno solo tenga tres minutos para hablar del debate que se está planteando hoy aquí.

Miren, nosotros somos herederos de los que lucharon por la democracia y la libertad en este país. Los socialistas fuimos capaces de conseguir y de luchar por la democracia cuando muchos de los que están sentados aquí eran herederos de otra cosa. Ustedes, el Partido Popular, son herederos de los que no votaron la Constitución española, de los que se opusieron mayoritariamente a votar la Constitución española en el año 1978, son herederos ustedes de esta situación. Miren, yo pertenezco a una generación que acompañé a mis padres a votar, ¡a votar con miedo por lo que habían vivido durante cuarenta años de dictadura en este país!, por defender la libertad y la democracia, eso de lo que ustedes ahora se llenan la boca de agua. Pero ¿alguien está cuestionando la separación de poderes en este país? ¡Si lo que estamos haciendo es democracia!, esto, lo que estamos haciendo es democracia. Pero ¿qué temor tienen a que el Tribunal Constitucional decida, cuando decida, si es constitucional o no la ley? ¿Qué problema tienen?

¿Hablan ustedes de diferencia de poderes? ¿Ustedes? ¿Recuerdan a su dirigente en el Senado que mandó un mensaje diciendo que, tranquilos, que controlaba la Sala Segunda del Tribunal Supremo? ¿Ustedes se olvidan? ¿O se olvidan de cómo utilizaron el caso Kitchen?, ¿se olvidan?, ¿los servicios del Estado, utilizaron a la policía para destruir pruebas de casos que les afectaban directamente a ustedes? ¿Qué hablan de democracia y de libertad? ¡Suben a esta tribuna a hablar de democracia y libertad al Partido Socialista y se quedan tan panchos! ¡Ya está bien, hombre, España no se va a romper! Aquí lo que se ha roto, lo que se ha roto es la aspiración de la ultraderecha y de la derecha española de gobernar este país, ¡eso es lo que se ha roto! Llevamos cuarenta años oyendo que se rompe España.

Mire, señor Barragán, en este país no hay ningún problema de lucha territorial, no hay un problema territorial en este país, hay un problema de convivencia de comunidades, de convivencia de comunidades, en Cataluña especialmente, de dos comunidades que se sienten, una catalana fundamentalmente y una comunidad que se siente española, y lo que hay que conseguir es que esta convivencia que ha existido en España durante muchos años siga en el futuro. En esto estamos trabajando los socialistas en España hoy.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Franquis.

Finalizado el tiempo de intervención, procedemos a la votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Señorías, votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos, 66: sí, 37; no, 27; abstenciones, 2.

Queda aprobada la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0025 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley, del Grupo Parlamentario VOX, sobre diversificación de la economía canaria. Es una proposición no de ley que no tiene enmiendas.

Tiene la palabra el Grupo VOX para su defensa.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes, señorías.

Traemos una PNL sobre diversificación de la economía canaria. La diversificación yo creo que es una de las palabras más nombradas cuando se habla de economía en esta Cámara, pero yo creo que es una palabra que tenemos que repetir sin ningún tipo de temor, porque en los últimos datos, por ejemplo, del informe Impactur de Canarias se vuelven a mostrar los datos récord de que el turismo tiene un peso del 35,5% del PIB; pero no solo eso, sino que de cada 100 euros de valor añadido que genera el turismo se crean 44,9 en otros sectores. También tiene un 40% del empleo, pero no solo eso, sino que de cada 100 empleos en turismo se crean 38 empleos en otros sectores. Y un dato que no suele salir mucho pero yo creo que también es importante, que se destaca en ese informe, es que el 39,1% de la recaudación de impuestos proviene del sector turístico.

Sin duda, el sector turístico tiene un peso, digamos, abismal frente a otros sectores como puede ser ahora la economía azul o el sector primario o el sector industrial de Canarias, pero yo creo que no tenemos que tirar la toalla en este aspecto, sabiendo la importancia que tiene el turismo, que tenemos de los turismos, digamos, más avanzados y más competitivos de todo el mundo, no podemos desatender el resto de sectores. Tenemos nuestro régimen económico y fiscal, incentivos fiscales a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica para lograr la diversificación. Yo creo que... *(Rumores en la sala).*

Hombre, yo sé que esto no tiene tanto encanto como la amnistía, pero...

La señora PRESIDENTA: Señor Galván, un segundito.

De verdad, se oye muchísimo y es muy molesto oír los susurros, las risas... Se oye demasiado. Les pido, por favor, por tercera vez en el día de hoy, que salgan al pasillo a hablar. Aquí mantengan el silencio en la medida de lo posible.

De verdad, yo lo entiendo, señor Galván, es que se oye mucho ruido, mucho ruido. Lo sé. Por favor, mantengamos el decoro en ese sentido.

Gracias.

El señor GALVÁN SASIA: Yo creo que les viene bien, algunos aprenderán algo, sin duda, de lo que voy a decir.

Lo que estaba diciendo, que nuestro... (*ininteligible*) a través de nuestro REF, que es una herramienta bastante importante, Comisionado del REF, tenemos muchas esperanzas puestas en él. Yo creo que atraer empresas de inteligencia artificial, está en el punto céntrico entre Europa, América y África, hacer Canarias atractiva al regreso de empresas que se han tenido que ir o han cerrado o creación de empresas nuevas. La economía rural tiene mucho que decir y, por qué no, también la economía azul.

Yo creo que cuando hablamos de incentivos fiscales hay que hablar sin complejos de lo que son para nosotros los incentivos fiscales. Para una parte de este hemisferio, como es la izquierda, los incentivos fiscales suponen un incremento de los impuestos; cuando hablamos nosotros de incentivos fiscales, decimos sin complejos que es una bajada de impuestos. Intrínsecamente, bajar impuestos es algo bueno y subirlos es algo malo. De ahí la palabra “impuesto”, ‘que se impone’.

Para hablar de diversificación, obviamente, y atraer empresas yo creo que tenemos que lograr que los canarios sean más productivos, porque estamos a la cola en productividad, tanto nacional como en el resto de Europa. El Consejo Económico y Social sacó un dato muy importante: que si el sector terciario canario hubiera logrado mantener la media de la productividad del resto de la nación española hubiéramos podido incrementar cerca de once mil millones de euros a la economía canaria. Estamos hablando de que el presupuesto de este año, para el Gobierno, son once mil y pico millones, o sea, estamos hablando de que prácticamente el 100% del presupuesto se podría haber incrementado en la economía canaria.

En el mercado laboral tenemos que intentar mejorar esos datos de productividad, porque, claro, con un 15% de empleo y un 30% de empleo juvenil no se entiende que los empresarios se quejen de no encontrar mano de obra. Esto es algo asombroso.

Datos del absentismo. Según datos del Monitor de la Economía Canaria, en 2022 hay un absentismo en el sector privado del 4,3%. Y un dato que me preocupa, yo creo que es de analizar, y estamos en el buen foro para analizarlo, es que en el sector público el absentismo es de un 5,8, es decir, 1,5 puntos superior al sector privado. Yo creo que los datos hay que cogerlos y analizarlos sin ningún tipo de complejos.

Más actualizados, los datos de Randstad del segundo trimestre del 2023 dicen que Canarias se sitúa como la segunda comunidad con más absentismo laboral, en torno al siete coma seis por ciento.

La productividad obviamente se mejora muchísimo si somos capaces de reducir las trabas burocráticas y regulatorias. Según informe de la CEOE, se detraen anualmente de la economía canaria 9467 millones de euros por trabas burocráticas y regulatorias. Estamos hablando otra vez prácticamente del noventa u ochenta por ciento del presupuesto de Canarias. ¿Esto cómo se podría corregir desde el Parlamento de Canarias? Una ley nueva, tres derogadas. Yo creo que una ley nueva, con una buena ley, seguro que somos capaces de derogar tres leyes que se han quedado obsoletas y facilitar que esas trabas burocráticas se reduzcan.

El señor Clavijo a finales de noviembre del 2023 dijo lo siguiente: este es un reto de la sociedad canaria, no solo del Gobierno; si no somos conscientes de que entre todos tenemos que mejorar la productividad, Canarias va a seguir estando a la cola de todo. Y plantó un plan con cuatro pilares:

Más recursos del Estado. Yo aquí discrepo un poco porque más recursos no significa más eficiencia, yo creo que lo que se necesita es más eficiencia y más libertad económica, muchas veces el exceso de recursos lo que lleva es a un despilfarro y a no apuntar bien el tiro a donde queremos ir.

Comentaba el señor presidente que apostar por la educación general y por la educación de FP Dual. Totalmente de acuerdo, pero los empresarios se quejan de que les faltan trabajadores. El último informe PISA nos sitúa a la cola en prácticamente todos los epígrafes: matemáticas, comprensión lectora... Todo. Yo creo que esto tiene que pasar, los que están en el Gobierno, de las buenas palabras a los hechos. Y yo creo que para la educación tenemos que recuperar los valores del esfuerzo, del respeto, la excelencia y la búsqueda del conocimiento y... (*ininteligible*) fuera de las aulas. Yo creo que es un paso muy importante.

Aumento del nivel de innovación del sector público y de las empresas y propone incrementar la inversión en I+D+i. Totalmente de acuerdo.

Mediante la simplificación de los procesos y normativas, era su cuarto pilar, buscar la modernización del sector público para que la Administración no sea un muro infranqueable de las empresas a quien iba parte de la inversión. Estamos ansiosos por ver cómo va a llevar este Gobierno a cabo esto que indicó el señor Clavijo. Yo creo que la proporción de una nueva por tres viejas es algo deseable.

Pero, bueno, cuando hablamos de productividad, yo creo que tenemos que centrarnos en intentar mejorarla, pero ¿cómo? Yo creo que, bueno, nosotros creemos desde el Grupo Parlamentario VOX que hay que centrarse en la innovación, la digitalización, la automatización de procesos, la revisión y modernización de los procesos, la gestión de recursos humanos, construir buenos equipos de trabajo, huir de los ladrones de tiempo y la duplicidad de tareas hay que evitarla –nosotros estamos en contra de la duplicidad de administraciones–; la definición clara de objetivos, orientación a resultados y la evaluación del desempeño, incluido en la esfera pública.

Señorías, yo creo que hay un atisbo de esperanza. Las últimas encuestas de Young Business Talents dicen que los canarios son de los más emprendedores de España. Yo creo que tenemos que ser capaces de que, cuando hablamos de economía, de empresas, de emprendimiento, productividad, diversificación, rentabilidad y habilidad, no identifiquemos estas palabras solo con subvenciones e intervencionismo, debemos ser capaces de dar la necesaria batalla cultural y lograr que se asocien con la libertad, el esfuerzo, la excelencia, la propiedad y la iniciativa privada, reducción de trabas burocráticas y regulatorias, una...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Muchas gracias, presidenta.

Señor Galván, la diversificación económica es el gran tema de debate de muchas legislaturas, porque al final la dependencia del turismo es clave, como ya vimos en la comparecencia sobre el paro de larga duración. Tenemos una economía en muchos casos dependiente del sector servicios y del empleo público. Por lo tanto, nuestra economía en términos macroeconómicos adolece de muchas carencias que ya son de sobra conocidas. Pero por más que tratamos el tema, por más que se habla en esta Cámara, no acabamos de hacer propuestas que aterricen en la economía y, lo que es peor, no acabamos de acometer las reformas necesarias. Y esto no se acaba con el brindis al sol de potenciar el sector primario, de potenciar industria, aquí tenemos que ir a lo disruptivo, lo que nos permita diferenciarnos. Por ejemplo, y solo por poner un ejemplo, la industria cannábica para producir API farmacéuticos podría generar millones y miles de empleos en Canarias, pero las propias barreras de entrada en el sector, gracias a las autorizaciones previas que son necesarias de la Agencia Española del Medicamento, y nuestro clima envidiable a la hora de producir mejores cantidades de THC en el cannabis hacen que podamos ser referentes mundiales, como así hay muchos estudios que lo demuestran. También –por qué no– ser referentes en la producción de hidrógeno verde o proveedores de servicios para África.

Es decir, en este tema, en el que estamos de acuerdo en el fondo, no tanto en las formas ni en el cómo en ocasiones, pero sí estamos de acuerdo en muchas cuestiones, debemos ir trazando una hoja de ruta para que con acciones concretas acometer un futuro claro de una diversificación de la economía canaria. Por esa razón votaremos a favor, porque coincidimos con el espíritu que tiene esta PNL.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señorías, desde la Agrupación Socialista Gomera siempre lo hemos dicho: cualquier iniciativa que venga a esta Cámara con la intención de favorecer la diversificación económica de nuestra comunidad autónoma va a contar con el voto a favor de nuestro grupo parlamentario. Esta vez ha sido, o en esta ocasión ha sido de la mano del Grupo Parlamentario VOX, y además decirle que, una vez leída, compartimos todo lo que en esta iniciativa ustedes solicitan. Si bien es cierto que la situación en Canarias es boyante en materia turística, no podemos olvidarnos tampoco de que los recientes acontecimientos también evidenciaron la vulnerabilidad de depender en gran medida de un único sector.

Compartimos en este caso con el grupo proponente que es de suma importancia realizar acuerdos de colaboración con las distintas empresas e instituciones públicas para que se logren proyectos viables que generen empleo y que también generen valor añadido a nuestras islas.

Con respecto al punto 2 de su iniciativa, decirles que desde la Agrupación Socialista Gomera hemos pedido en todas las legislaturas que se creen líneas de subvención específicas para tal fin. Lo hemos hecho convencidos de la repercusión positiva que tendría esto para nuestra sociedad.

Compartimos también la importancia de fomentar la economía rural. Y en este punto sí que queríamos reiterar la importancia de la estrategia de soberanía alimentaria, puesto que invertir en el sector primario cumple además con un doble objetivo: tener una economía más diversificada y también reducir paulatinamente nuestra dependencia externa, que es muy alta.

En definitiva, vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque desde nuestra formación política insistimos en que diversificar la economía es primordial. Debemos impulsar nuestro compromiso con la innovación, con la creación de un empleo de calidad y con el fomento del entorno rural, pero siempre –y también insistimos en esto– considerando y teniendo en cuenta la casuística que presenta cada una de nuestras islas, porque las ocho islas somos diferentes y tenemos necesidades distintas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.
En aras de no reproducir en todos los plenos los argumentos que ya establecimos en su día y en coherencia con los mismos, nuestro voto será contrario a las iniciativas presentadas por VOX.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Señora Beato, cuando quiera... Bueno, me olvidé del señor Casañas. Señor Casañas, tiene la palabra. Perdona, me había pasado el Grupo Popular. ¡Es que no quería dejarle hablar, señor Casañas!

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes ya.
Hablamos de diversificación de la economía canaria con el objetivo de ampliar ese abanico económico en las islas y no depender, efectivamente, de ese caso exitoso que tenemos en Canarias, que es el turismo en nuestra tierra, que aporta el 40% del empleo y aporta también el 30% del PIB canario.

Cuando hablamos con personas curtidas en el sector empresarial, empresarios que llevan toda la vida creando riqueza y empleo en nuestra tierra, siempre coinciden en que la economía es espontánea y tiene tendencia a la diversificación. Van apareciendo nuevas empresas, van apareciendo nuevos nichos de mercado y también van desapareciendo otras. Hoy en día, por ejemplo, el turismo es mucho más diversificado que el que se hacía en los años sesenta aquí, en Canarias. Hoy en día en Canarias prácticamente hay turismo de todo. Y este hecho también pasa en el resto de sectores económicos. Todas las economías pequeñas se especializan, las economías mundiales y las insulares, aquellas que no se han especializado son extremadamente pobres. Por eso tenemos que celebrar que Canarias, gracias al turismo y a la especialización y a la calidad, sea con diferencia una de las regiones más fuertes.

No olvidemos que somos también economías alejadas del territorio peninsular y eso también implica una serie de obstáculos. Y es aquí donde tenemos que abrir el debate cuando hablamos de la diversificación económica, porque la diversificación va ligada a la formación, por supuesto que sí, pero también la diversificación va ligada a los costes laborales, también va ligada a la fiscalidad, pero también va ligada a que dejemos diversificar, es decir, que eliminemos esos obstáculos que encontramos constantemente en diferentes sectores. Por ejemplo, en el sector primario lo vemos constantemente, no termina de crecer el sector vitivinícola o muchos otros sectores agrícolas o ganaderos porque se encuentran con años y años y años de trabas. Lo vemos también en las propias inversiones de vivienda, donde vemos que pasan muchísimos años para que nuestros inversores puedan desarrollar una política de vivienda, que al final afecta a la ciudadanía. Lo vemos también con las propias inversiones en energías renovables, vemos como las propias comunidades energéticas cuesta muchísimo ponerlas en marcha, vemos también como inversiones incluso en eficiencia hídrica también tardan muchísimo en ejecutarse. Lo vemos incluso en el propio turismo, cuando los turoperadores quieren llevar a cabo medidas para ser mucho más sostenibles y también nos dicen que eso es muy complicado hacerlo en Canarias y en España.

Y todo esto también es diversificación. Por tanto, si queremos diversificar, si queremos de verdad..., articular fórmulas legales que permitan a las administraciones públicas, a los técnicos municipales, a los locales, a los insulares despejar el camino para que se permita invertir y trabajar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Ahora sí, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías.
Señor Galván, el interés de su iniciativa es incuestionable. Nosotros quisiéramos destacar que la apuesta por el talento innovador, por la innovación, tiene que venir también de la mano de los jóvenes, y ese es el gran objetivo del Gobierno de Canarias. Por eso apoyaremos, el Grupo Nacionalista apoyará esta proposición no de ley, porque entre los objetivos estratégicos de esta legislatura está fomentar las actividades de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, favoreciendo el desarrollo del capital humano y la atracción del talento, en definitiva, para coadyuvar a la empleabilidad y reducir la pobreza en Canarias, que es uno de nuestros talones de Aquiles.

Y usted citaba las cifras del turismo. Indudablemente es nuestro motor económico y tenemos que armar el hombro para que el turismo siga creciendo. Y el turismo está creciendo además de la mano de

la innovación, con proyectos innovadores en todas las materias para mejorar. Y también, al margen de eso, no podemos olvidar otras actividades económicas y otros sectores.

Y citaba usted el gran pacto por la productividad que el presidente Clavijo ofrecía hace un mes y pico, aunque otros lo han cuestionado recientemente. Es un pacto que el señor Clavijo propuso, que el Gobierno propuso, y que va en la línea de mejorar la formación –por eso lo ligaba a los jóvenes–, la formación, ligar la empresa con la formación, la FP Dual. Aprovechar también, incrementar la inversión de I+D+i, hay programas de la Agencia Canaria de Investigación y Sociedad de la Información que están para apoyar la investigación básica y aplicada, el apoyo a la innovación empresarial e impulsar la creación de empresas innovadoras, porque el gran problema de la mayoría de las empresas canarias es su debilidad, son pequeñas y medias empresas el gran porcentaje. Por tanto, en ese sentido la innovación y la investigación no son una prioridad para ellos porque en algunos casos es la propia supervivencia de la empresa. Pero el Gobierno está en ello y en la modernización del sector público. Es fundamental tener una Administración pública que no sea un obstáculo, sino un favorecedor de la actividad económica...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Tiempo de intervención, y finalizamos la proposición no de ley, del Grupo Socialista Canario. Señora Raya.

La señora RAYA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías de VOX, la verdad es que cuando uno lee esta PNL así de entrada se plantea tres reflexiones. La primera es que cuando lee el texto dice, “oye, pues, es un texto fácil de leer”, un diagnóstico compartido creo que por la mayoría en muchos aspectos que usted detalla. Lo segundo que piensa es qué tanto interés tiene su grupo parlamentario, o usted, no lo sé muy bien, con una ideología neoliberal, solicitar una y otra vez la intervención tanto del Gobierno de Canarias como del Gobierno del Estado para el tema de los inventos y las patentes. Pero es que la tercera reflexión que uno hace es, ¿realmente esta PNL qué aporta de nuevo y para qué sirve? Y la respuesta es muy sencilla: no sirve para nada. Y, mire, en este país se han aprobado muchas leyes cuyo objetivo precisamente es el que usted trata de vendernos en esta PNL. En el peor momento, durante la crisis del COVID, se protegió como nunca a los trabajadores, trabajadoras y a las empresas de este país, con instrumentos como los ERTE, los créditos ICO, ayudas extraordinarias a los autónomos por prestación extraordinaria de cese de actividad. ¿Y sabe lo que votaron ustedes? En contra. Sabiendo que además esta tierra era una de las principales receptoras de estas ayudas. Pero es que luego se aprobaron leyes que iban destinadas a facilitar la creación de empresas, como la ley crea y crece, como *startups*, y uno podría pensar: “pues seguro que la apoyaron”. Pues no, tampoco la apoyaron.

Pero es que en todo lo que ustedes plantean existe un instrumento en Canarias que es vital para el desarrollo, vital para la diversificación y vital para esta tierra, que es nuestro REF, y que además esta mañana se trajo a esta Cámara una actualización del mismo. Usted habla de quitar lo obsoleto, por cada tres obsoletas una nueva; pues el REF, que es nuestro principal instrumento y que es necesario que se adapte a nuestra realidad, ustedes esta mañana votaron en contra.

Y además es que, claro, luego, cuando uno entra en su programa electoral, dice: “homogeneizar y centralizar los instrumentos de regulación de las relaciones tributarias y financieras diferentes entre las administraciones del Estado y las autonomías que gozan de estos instrumentos; es decir, Canarias. Ustedes el problema es que no creen ni en las autonomías... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Finalizado el debate, procedemos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación*). (*El señor Galván Sasía solicita la palabra*).

Tiene la palabra, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Por contradicho.

Esta mañana se votó la creación de una comisión del REF, no se votaba a favor del REF; nosotros votamos en contra de la comisión.

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Estamos en votación. Procedemos a la votación. Votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos, 63: sí, 37; no, 26; abstenciones, cero.

Queda admitida, aprobada la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0043 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INSTALACIÓN DE CICLOTRONES EN CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, la del Grupo Socialista Canario, sobre la instalación de ciclotrones en Canarias.

Tiene la palabra el Grupo Socialista. Señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Señorías, buenas tardes.

Vamos a pasar a un tema ahora un poco más técnico y clínico.

Canarias es la novena comunidad del Estado español con más diagnósticos de cáncer, según datos del 2022. Tenemos una incidencia en el Estado de 567 casos por cada 100 000 habitantes. El año pasado en Canarias se registraron 12 330 casos de cáncer en nuestro archipiélago.

La prevalencia del cáncer de pulmón, de los linfomas, de recto, de cabeza y cuello y de los melanomas no deja de crecer. La detección precoz y el adecuado diagnóstico, utilizando técnicas de diagnóstico médico, ayudan a abordar asistencialmente la sintomatología de los pacientes con anticipación y, por tanto, se incrementa la calidad de vida y el bienestar de nuestra gente.

Emplear la simbiosis entre el PET y el TAC, entre la tomografía por emisión de positrones y la tomografía axial por computador, ambas de carácter no invasivo, permite a los médicos disponer de imágenes tridimensionales de los órganos del organismo, del cuerpo, de su metabolismo, en alta resolución, con diferentes ángulos y con modelado en 3D.

Para poner en práctica estas tecnologías punteras hace falta el uso de fármacos marcados radioactivamente, que permiten evidentemente localizar y, con mucha precisión, disponer de las características del tumor del paciente para poder ver la terapia más adaptada a cada paciente. El principal hándicap que tenemos con estos radiofármacos es que su capacidad radioactiva decae a la mitad conforme pasa el tiempo, aproximadamente cada dos horas, y conforme avanza el tiempo el funcionamiento y la eficacia del medicamento se reduce progresivamente de forma muy elevada.

Históricamente nuestro archipiélago ha tenido una dependencia muy importante, una dependencia con la península Ibérica en la fabricación de estos radiofármacos, y lo realmente importante es el tiempo de traslado, se fabrican en horario nocturno y se tienen que desplazar de su lugar de fabricación, por logística, hasta nuestro archipiélago, con lo cual pierden parte de su actividad y de su eficacia en ese tránsito. Ante cualquier retraso en el traslado, lo que puede provocar es que estos fármacos queden invalidados, sean inútiles en el tratamiento y, por tanto, se cancelen procedimientos clínicos y de diagnóstico a los pacientes afectados por estos tratamientos oncológicos.

Esto, además, tiene graves consecuencias. La primera, un grave riesgo para el paciente por la pérdida de tiempo en la aplicación del diagnóstico y, en segundo lugar, que incrementamos de manera descontrolada las listas de espera y, por supuesto, la demora en el tratamiento de estos pacientes. Pese a que tenemos el equipamiento para realizar el diagnóstico clínico oportuno, que son los PET/TAC, como decía antes, no tenemos autosuficiencia en la fabricación y en la utilización de estos radiofármacos, porque dependemos, como les decía, de su llegada con puntualidad y, por supuesto, de su efectividad.

Durante la X Legislatura, el Servicio Canario de la Salud encargó una serie de informes técnicos que evaluaran la posibilidad de implantar esos ciclotrones para la fabricación de los radiofármacos en nuestro archipiélago y el resultado de esos informes revelaba la necesidad de implantar al menos dos, uno en cada provincia, de forma que nuestras islas pudiesen llevar a cabo estos tratamientos con totales garantías físicas y farmacológicas. Así se reduce eficientemente la demora que sufren los pacientes oncológicos, utilizando estas técnicas, y, por tanto, podríamos mejorar también sensiblemente las listas de espera.

Además, un tema importante que nos preocupa a todos, y es el gasto farmacéutico. Los costes de fabricación de estos fármacos, unidos a la reducción de los costes logísticos, reducirían prácticamente un 80% el coste si lo hiciésemos localmente en las islas Canarias.

Siendo plenamente conscientes de que la soberanía sanitaria, perdón, el no depender del exterior, tiene una clara y una positiva acción sobre la vida de nuestra población, realizamos la siguiente propuesta de acuerdo en esta PNL, y es que el Parlamento inste al Gobierno de Canarias a que, a la mayor brevedad posible, en pro de mejorar la calidad asistencial de nuestra población, se proceda a licitar un ciclotrón en la isla de Gran Canaria, que proponemos instalar en el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil por disponer del equipo PET/TAC público en funcionamiento, y otro en la isla de Tenerife, en el Hospital Universitario de Canarias, por disponer de la infraestructura necesaria para su implantación.

Lo cierto, señorías, es que se trata de mejorar la acción terapéutica y también diagnóstica previa de los pacientes oncológicos en Canarias, de evitar depender de que un vuelo pueda retrasar la actividad de esos fármacos y, por tanto, que el tratamiento a esos pacientes se les dé en tiempo y forma.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Pérez del Pino.

Tiene la palabra el señor Díaz-Estébanez, del Grupo Nacionalista Canario, para su enmienda.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Tengo que empezar saludando una vez más las buenas ideas e intenciones, más discutible será la plasmación concreta en iniciativas o el aval de los hechos, pero las buenas ideas e intenciones que muestra este Partido Socialista desde que está en la oposición, lo cual me indica cuál es el sitio idóneo donde resultan más útiles ustedes. Y sin duda lo es, una buena idea y una buena iniciativa, la instalación de ciclotrones en Canarias, como elemento necesario para procedimientos diagnósticos que tengan garantías físico-farmacológicas que reduzcan las demoras que puedan sufrir los pacientes oncológicos para ser diagnosticados, lo que mejora de manera notable la esperanza de vida, de curación gracias a un diagnóstico precoz.

Resulta evidente, además, que la insularidad y la lejanía juegan aquí también, como en tantas cosas, sobre todo en materia sanitaria, juegan en contra de la eficiencia en instalaciones e infraestructuras sanitarias que atiendan al mayor número posible de pacientes, con plenas garantías de sus traslados, como sí ocurriría en un territorio continuo y continental, lo que hace replantearnos que, a pesar de su alto coste económico, pueda considerarse socialmente rentable este tipo de inversiones.

Sí le tengo que hacer al respecto de su propuesta al menos una observación y una enmienda, de la que le he dado ya traslado previamente. La observación –que, le confieso, le hago con no muchas esperanzas de ser atendida– se refiere a las supuestas gestiones del Gobierno anterior, a las que usted hace una velada alusión en sus antecedentes. Lo cierto es que no es así, no es tal como lo cuenta, y la prueba más palpable es que no hay previsión concreta alguna para tal fin allí donde se plasman las intenciones de un Gobierno, que es en el presupuesto. Si hubieran tenido ese informe, con plena respuesta a la hora de elaborar los presupuestos de este año en vigor, la hubieran incluido, y no es así. Luego, decir que se encargó la redacción de un informe sin que conste ningún inicio de expediente como tal, hombre, es poco menos que tener tos y rascarse la nariz y tiene los mismos efectos que una carta a los Reyes Magos. Insisto, sin quitarle después el valor que tiene la iniciativa, la buena idea.

En cuanto a la enmienda, es una cuestión de forma que al mismo tiempo, para nosotros al menos, tiene importancia como cuestión de fondo. Se refiere a la concreción, en la proposición no de ley de este Parlamento, de forma particularizada y marcando de manera previa la concreción de esas instalaciones en islas y en centros concretos, sin que le quite que pueda tener razón que finalmente sea allí. No solo resulta para nuestro grupo político impropio esa intromisión en las tareas de la consejería en cuanto a sus competencias en planificación, en función de criterios técnicos y asistenciales para marcar la prioridad y la eficiencia, que es lo que creo que debe imperar, sino que se trata también de no, o más bien de escenificar no normativamente en este Parlamento diferencias entre unas islas y otras. Otra cuestión es que después se puedan instalar allí, pero, insisto, desde el punto de vista normativo, no parece correcto que se diga previamente a una instalación sanitaria “hágase en Tenerife y en Gran Canaria”; puede decirse en Fuerteventura y en Lanzarote, donde tienen otro tipo de instalaciones, aquí también podría hacerse, y en función de que las circunstancias sean adecuadas desde el punto de vista de las instalaciones y de los pacientes que puedan ser atendidos quizás en el futuro, a lo mejor no de manera inmediata, también sumarse a este tipo de iniciativas.

Por lo tanto, le pido que acepte esta enmienda, por el texto que usted tiene, de en aquellos centros e islas de ambas provincias que cumplan las condiciones necesarias para su implantación. Creo que es razonable y es de justicia.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Estébanez.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX.

La señora GÓMEZ GÓMEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Para el día de hoy hemos traído seis PNL al Pleno, de las cuales eran tres suyas y una junto a sus socios de Nueva Canarias. Está claro, como ha dicho el señor Díaz, que cuando realmente trabajan es cuando están en la oposición. Así que, nada, bienvenidos.

A veces da la sensación... (*Rumores en la sala*). Siguen ustedes riéndose porque son ustedes igualmente educados. Cuando hemos visto el vídeo de la amnistía, no se reían: estaban con la cabeza metida debajo del ala como los avestruces. A veces da la sensación de que llevan sin gobernar una década o más. En la exposición de los motivos de esta PNL explican que en la pasada legislatura el Servicio Canario de la Salud encargó la realización de un informe técnico-sanitario para que se evaluase la necesidad de implantar ciclotrones en Canarias. El informe reveló la necesidad imperiosa de que se instalaran al menos dos ciclotrones: uno en Gran Canaria y otro en Tenerife. ¿Y por qué no lo hicieron? (*Comentarios desde los escaños*). Se quedaron sin tiempo, ¡vaya!, qué cosas. Espero que me lo pueda aclarar, aunque ya lo acaba de decir, se quedaron sin tiempo.

Dicho esto, sí, señor Pérez, nos parece una medida muy positiva para Canarias y para los canarios y, a diferencia de ustedes y de sus socios, les apoyaremos. Vamos a apoyar siempre lo que sea bueno para los canarios, venga de quien venga, no como otros. Todo muy democrático, como ya les hemos dicho muchas veces. Esas son las cosas en las que nosotros, los políticos, debemos invertir las perras de los ciudadanos canarios. Nuestro deber, nuestra obligación como cargos electos es proporcionar el bienestar a los ciudadanos y esta PNL queda claro que mejorará, sin duda, la calidad asistencial de los enfermos de cáncer.

Señorías, es lamentable que actualmente este tipo de fármacos tenga que llegar desde la península y la demora en el trayecto puede tener consecuencias muy negativas para el enfermo. No sé si lo ha explicado usted, pero obviamente pierde mucha eficacia. Además, nos parece lógico que se instalen los ciclotrones, no en las provincias que ustedes dicen, en las islas que ustedes dicen, sino en las que realmente sea necesario.

Nuestro grupo parlamentario le ha presentado dos enmiendas, que ya me ha explicado usted que no las va a aprobar. Pensamos que son dos enmiendas que sí que enriquecen su PNL porque sí que están relacionadas. Entendemos que si se hace un estudio de la población que tiene enfermedad de cáncer será más fácil saber dónde se pueden instalar, por ejemplo, esos dos ciclotrones.

De todas las maneras, como ya les he dicho, les apoyaremos su PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Tiempo de intervención ahora para Nueva Canarias. Señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Yo la verdad es que aquí, más como enfermero que como diputado, cuando escucho, con algo tan sensible como el cáncer, escuchar a diputados aquí decir términos como “socialmente rentable” o “carta a los Reyes Magos”, la verdad es que no doy crédito a esto.

Bueno, yo creo que el cáncer, todos los que estamos aquí, con suerte, dependiendo de la edad que tenemos, vamos a morir en unos años por dos motivos: uno, por enfermedades cardiocirculatorias, ya sea infarto o ictus, o por la enfermedad del cáncer. Como bien dijo el diputado del PSOE, en 2022 unos doce mil canarios fueron diagnosticados de cáncer, según la Asociación Española contra el Cáncer, siendo nosotros, Canarias, la novena comunidad autónoma en incidencia, 567 por cada 100000 habitantes... (*Rumores en la sala*).

Por favor, molesta, de verdad que molesta.

La señora PRESIDENTA: Claro que sí, claro que sí. Vale, ídem, bis. Por favor, mantengan silencio. Gracias.

El señor CARABALLO MEDINA: Vale. Para tener una alta probabilidad de supervivencia del cáncer son fundamentales dos aspectos, primero, un diagnóstico precoz y luego evitar la metástasis, que es cuando las células cancerígenas del tumor primario se expanden por el resto del organismo. Para ello tenemos que apostar sobre todo por diagnóstico precoz, los programas de diagnóstico precoz, por ejemplo, el cáncer de mama o el cribado de cáncer de colon, adelantar las edades de esos diagnósticos. ¿Por qué? Porque cada vez tenemos muchos más jóvenes con este tipo de enfermedades. Incidir en estos programas de detección y luego está lo que decía el diputado también del Partido Socialista, el PEC/TAC. El PEC/TAC ya es fundamental porque es un aparato de diagnóstico por imagen por el cual, a través de estos radiofármacos que llegan desde Madrid, lo que hace es que, con esa capacidad de radiación, se deposita en esas zonas calientes, donde podemos comprobar la expansión, la magnitud de este tumor en el resto del organismo.

Por eso nosotros hemos presentado una enmienda a esta PNL, viéndola muy relacionada con el ciclotrón, donde se instale también en las islas de Lanzarote y Fuerteventura este tipo de aparatos. Creemos que es importante para evitar que los pacientes se trasladen de las islas amarillas a las islas capitalinas. En Canarias existen cinco PEC/TAC y están en las islas capitalinas.

Y, por otro lado, creemos fundamental esta PNL, desde nuestro grupo la vamos a aprobar, porque no tenemos que seguir con la dependencia sanitaria de Madrid, o sea, no tenemos que estar dependiendo de Madrid. Ya lo comprobamos en la crisis del COVID, lo importante es tener independencia sanitaria en el archipiélago. Es por ello que vamos a apostar por esta PNL. Los radiofármacos, como bien decían antes, desprenden radioactividad desde el minuto uno que son elaborados y estas ocho o diez horas desde que son elaborados a que llegan a Canarias pierden efectividad, con lo cual tenemos que solicitar mucha más cantidad. Y luego que no podemos tener a los pacientes canarios, en una patología tan sensible como el cáncer, dependiendo o no de que esa prueba, de que ese fármaco, perdón, radiofármaco, llegue a Canarias, a los hospitales canarios, para poder hacer esta prueba diagnóstica.

Entonces desde nuestro grupo vamos a apoyar esta PNL y además también le pedimos al resto de grupos que la apoyen y que apoyen nuestra enmienda para la instalación del PEC/TAC, algo muy importante y algo muy demandado por las asociaciones de la lucha contra el cáncer, para las islas de Lanzarote y Fuerteventura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Señor Pérez del Pino, tiene usted un minuto para fijar posiciones. Cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

La enmienda presentada por Coalición Canaria la vamos a aceptar. Creemos que es correspondiente con lo que estamos diciendo y compartimos también la visión del señor Díaz-Estébanez.

En relación con la enmienda propuesta por VOX, entendemos que es una enmienda que tiene contenido, pero no corresponde a esta PNL, puesto que es un espectro mucho más amplio. Esto se circunscribe simplemente a los ciclotrones. Al igual que en el caso de Nueva Canarias, que solicita la instalación de un equipamiento, que es paralelo a lo que estamos hablando, que puede ser muy interesante, pero no cabe en el espectro de esta PNL.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Pérez del Pino.

Tiempo de intervención ahora para los grupos no enmendantes. Agrupación Socialista Gomera tiene la palabra.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar agradeciendo al señor Pérez del Pino que haya traído esta iniciativa al pleno de hoy, porque nos parece acertada, y cuando hablamos de la medicina radiológica es un todo, todo un campo sobre mejoras sanitarias aún por implementar. Sus beneficios y los avances científicos y técnicos nos permiten ser cada vez mucho más efectivos en el tratamiento de distintas dolencias y especialmente en los tratamientos oncológicos y, teniendo la trágica incidencia que está teniendo el cáncer en todas las islas, que cada vez va a más, con factores como el envejecimiento demográfico y, por tanto, que más población esté en riesgo de sufrirlo, lo adecuado es que nos dotemos de los medios necesarios para afrontar estos retos.

Fíjense que la construcción de un ciclotrón para la fabricación de radiofármacos y la mejora también de diagnósticos con estos medios es una demanda de la que ya se debatió en la IX Legislatura en este Parlamento, en una comparecencia sobre la necesidad de mejorar nuestros recursos y medios de medicina nuclear. Es verdad que la inversión a acometer es alta, pero su rentabilidad en el beneficio sanitario a la población es mayor y la lógica, con criterios poblacionales de por medio, es que antes se construya en Tenerife y Gran Canaria, pero vemos acertado que aceptara también la enmienda del señor Díaz-Estébanez, porque en aquellos lugares donde pueda ser posible instalarla debería instalarse. Es verdad que lo que se plantea igualmente supondría que la población de las islas no capitalinas, igualmente, quizás tendría que desplazarse a otros lugares para obtener estos radiofármacos, normalmente a los hospitales de referencia, pero creo que por lo menos es un avance significativo en la lucha contra el cáncer. Ahora bien, esto no significa que debamos de alguna forma dejar de trabajar en ese atendimento a los pacientes oncológicos en las islas no capitalinas y, por tanto, vemos acertado que en algunas, sobre todo en la isla de La Gomera y El Hierro, se empiece a trabajar en que los enfermos oncológicos puedan ser tratados en esas islas, recibir radioterapia o quimioterapia.

En fin, decirle el voto a favor de nuestra iniciativa y felicitarle una vez más por haberla traído a este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos Chinae.

Tiempo de intervención ahora, para finalizar el debate, para el Grupo Parlamentario Popular. Señora Muñoz.

La señora MUÑOZ PEÑA: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En respuesta a la PNL presentada por el diputado del grupo parlamentario del PSOE, compartimos la inquietud y la preocupación que manifiestan en la exposición de motivos de esta PNL. Debemos recordar al Grupo Parlamentario Socialista que nuestro grupo, el Partido Popular, presentó en fecha 15 de octubre de 2021 una PNL de la cual ustedes han calcado dicho contenido y que supuestamente, según el director del Servicio Canario de la Salud, nombrado por ustedes, ya se habían iniciado las obras. Resulta evidente que no era así, como claro está que nos mintieron sin ningún pudor. Pero peor que mentir es copiar el trabajo realizado por este grupo parlamentario, que no es la primera vez, dicho sea de paso, y hacernos ahora perder el tiempo en propuestas ya presentadas y supuestamente resueltas por el anterior Gobierno presidido por ustedes.

¿Se extrañan ustedes de por qué están hoy en la oposición? La respuesta es muy sencilla: por cuestiones como esta que no hacen avanzar sino retroceder, falta de coherencia en los planteamientos, como ha sido en el caso de esta PNL, mala gestión general y en concreto en la sanidad, a pesar de los miles de millones de euros de presupuesto. Entiendo que para ustedes es difícil sostener un discurso coherente sin mentir en los planteamientos y sostenible a lo largo del tiempo, tónica general de su partido, especialmente a nivel nacional.

A pesar de todo ello, el Gobierno de Canarias, este Gobierno, se encuentra trabajando en las licitaciones correspondientes para obtener dos ciclotrones y realizar las obras correspondientes y necesarias para su instalación, uno en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y otro en la provincia de Las Palmas, donde los técnicos entiendan más adecuado para la atención de los usuarios y que suponga prestar mayor calidad de asistencia, con mayor eficacia, para todos los ciudadanos de Canarias que necesiten dichos tratamientos. Les informo que precisamente esta semana se han celebrado las reuniones oportunas para adquirir un edificio en Gran Canaria donde se instalará la protonterapia y seguramente se aprovechará ese espacio, ese búnker, para instalar el ciclotrón.

Como consecuencia de todo lo argumentado, nuestro grupo parlamentario, el Partido Popular, apoyará esta proposición.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Muñoz.

Finalizado el debate, procedemos a la votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa). (El señor Pérez del Pino solicita intervenir).*

Señor Pérez del Pino, ha pedido la palabra. Dígame.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Por alusiones y por el comentario que ha hecho la diputada del Partido Popular.

Me gustaría responderle al hecho de que no solo no está copiada la proposición no de ley, sino que, además, debe ser otro asunto, porque ha mezclado los temas. Estamos hablando de un tema que en la actualidad... Yo no sé lo que se habló en 2021, le puedo asegurar que el trabajo no ha sido copiado de ningún sitio, ha sido un trabajo de desarrollo propio.

Y, en segundo lugar, decirle, usted ha hecho una aseveración aquí o un comentario respecto a la instalación con la protonterapia, que cuando el Consejo de Seguridad Nuclear se pronuncie a lo mejor usted puede decir eso aquí, pero que no sé de dónde ha sacado usted esa información.

Por tanto, creo que no procede, al igual que no hablamos de las islas en las que se instale, que usted me diga que es un trabajo copiado o plagiado del Partido Popular, cosa que no es cierta en ningún caso; y, en segundo lugar, que diga usted lo que ha dicho encima de la tribuna, que me parece un completo error y, además, que no cabe lugar en este Parlamento.

La señora PRESIDENTA: Vamos a ver, no va a ser costumbre, se lo garantizo, que dé palabra, un minuto, para volver a rebatir y volver a iniciar el debate. No se le ha aludido, puede estar usted de acuerdo o no con lo que ha dicho el Grupo Popular, como puede el resto de los grupos no estar de acuerdo con lo que ustedes dicen y no por eso vamos a darles un minuto. Ha sido una excepción, no lo voy a volver a hacer.

Señora Muñoz, tiene no... tiene también su minuto para volver a reabrir el debate, porque entonces podría obligarme a mí reabrir el debate al resto de los grupos, ¿y verdad que no queremos?

Por tanto, señora Muñoz, tiene usted un minuto, pero, digo, no va a ser costumbre que volvamos a reabrir el debate, porque, si no, no acabamos nunca. Señora Muñoz, tiene... *(Comentarios desde los escaños).*

¡Señor Franquis!

Señora Muñoz, tiene usted la palabra. Un minuto y votamos.

La señora MUÑOZ PEÑA (*desde su escaño*): Muy breve, presidenta. Muchas gracias.

Señor Del Pino, yo cuando vengo a este salón de plenos vengo documentada. Se presentó una PNL, está registrada, en octubre del 2021 y son exactamente iguales. La presentó mi compañero Miguel Ponce y el director del Servicio Canario de la Salud de ustedes –la verdad es que no sé cuál fue de ellos, el uno, el dos, el tres o el cuatro, porque tuvieron cuatro– le dijo, textualmente, que las obras ya estaban iniciadas, que no nos preocupáramos.

La señora PRESIDENTA: Como no ha salido nadie del pleno, ahora sí, no hace falta que vuelva a llamar a votación, ahora sí, un segundito, votamos. (*Pausa*).

Votos emitidos, 64: sí, 64; no, cero; abstenciones, cero.

Queda aprobada por unanimidad la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0044 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE BONIFICACIONES AL PRECIO FINAL DEL COMBUSTIBLE EN FUERTEVENTURA Y LANZAROTE**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Socialista Canario, sobre bonificaciones al precio final del combustible en Fuerteventura y Lanzarote.

Tiene la palabra el Grupo Socialista Canario, señor Hernández Cerezo.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy esta proposición no de ley, a instancia de los diputados y diputadas de las islas de Lanzarote y Fuerteventura, con el objetivo de mitigar los efectos que sobre los bolsillos de los ciudadanos de estas islas tiene el importante incremento del precio del combustible. Hay que recordar que esta cuestión ha sido objeto de diversos debates en esta Cámara dirigidos a dar respuesta a la situación que se daba y que se da en las denominadas islas verdes, en La Palma, La Gomera y El Hierro, pero que en general constituye un elemento que dificulta la competitividad de nuestra economía y que supone, por supuesto, un lastre para los bolsillos de las familias y de las empresas. Un mercado en el que interviene un pequeño número de operadores, dando como resultado una competencia limitada y cuyas consecuencias se constatan especialmente en las islas no capitalinas, que no consiguen compensarse a pesar de la baja imposición fiscal.

Señorías, es pertinente recordar que en el año 2022, para responder al incremento de los precios de los combustibles como consecuencia de la invasión de Ucrania, el Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, aprobó una bonificación al consumidor de 20 céntimos por litro de carburante, bonificación que fue además votada en contra por el Partido Popular y cuya implantación vino a despejar las dudas jurídicas preexistentes sobre su viabilidad en el marco de la normativa europea de ayudas de Estado. Este y no otro era el obstáculo que existía. Y, siguiendo este modelo, el Gobierno de Canarias ha incorporado al proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio 2024 una bonificación extraordinaria y temporal consistente en una ayuda de 20 céntimos por litro para la adquisición de carburantes en las islas verdes, una medida que el Grupo Socialista apoya. Una bonificación que se articula, no lo olvidemos, como una política para paliar el impacto de la doble insularidad, que no solo es una exigencia de la ciudadanía, sino que también es un mandato de nuestro Estatuto de Autonomía.

Señorías, probablemente algunos de ustedes hablarán en sus intervenciones del Gobierno anterior, pero les aconsejo que no pierdan el tiempo, porque aquí no se debate bonificación sí o bonificación no, aquí lo que se debate es si se va a aplicar o no un trato justo, equilibrado y ponderado entre todas las islas no capitalinas que padecen las mismas consecuencias de la doble insularidad y que, por tanto, evite la generación de agravios comparativos.

Y, señorías, en este punto me quiero detener porque se detecta un patrón caracterizado por tres grandes grupos de precios en función de las islas de venta: las islas de Tenerife y Gran Canaria, como islas con los carburantes más baratos, como consecuencia de una mayor competencia en la oferta; las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, las islas con los carburantes más caros, entre 25 y 30 céntimos con respecto a las islas capitalinas; y después Lanzarote y Fuerteventura, con valores intermedios.

Se plantea por parte de los grupos que apoyan al Gobierno una enmienda para solicitar un informe que estudie el mercado. Miren, ya existe ese informe que analiza el mercado de las islas no capitalinas y está en la Consejería de Economía. Búsquenlo y léanlo. Y no hace falta ningún sesudo ejercicio de análisis para verificar esta notable diferencia de precios, un hecho que es público y notorio, constatable a través del Istac, salvo que lo que se pretenda con esta enmienda sea enredar y obstaculizar la adopción de esta medida.

La realidad, señorías, es que ni el proyecto de ley de presupuestos ni ninguna otra acción anunciada por el Ejecutivo articula ayudas para hacer frente al sobrecoste del combustible en las islas orientales con respecto al precio medio en Canarias, que viene marcado por los precios medios de Tenerife y Gran Canaria como islas donde la competencia es mayor. Una competencia que además, por ejemplo, se ha visto reducida aún más en la isla de Fuerteventura hace escasas dos semanas.

Miren, desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre hemos considerado legítimas las reivindicaciones de las islas verdes y se ha tratado de articular soluciones que atajaran esta cuestión, desde el convencimiento además de que paliar las distorsiones que genera la doble insularidad supone evitar la existencia de islas de primera y de segunda división, pero, señorías, convendrán conmigo que debemos evitar que, con las medidas adoptadas para la consecución de este fin, se provoque el descenso de categoría de otras islas y lo que se pretende es descender a la tercera división a los ciudadanos de las islas orientales. No son de peor derecho que el resto de los canarios y canarias. Por eso no puedo entender no solo que los diputados y diputadas de Coalición Canaria y Partido Popular por las islas de Lanzarote y Fuerteventura voten en contra de esta PNL, sino que lo haga cualquiera de sus señorías. Y el ejemplo de lo injusto que supone excluir a las islas orientales de esta bonificación ponderada lo encontramos en esta gráfica (*mostrando un documento a la Cámara*), en la que las islas de Lanzarote y Fuerteventura, después de aplicada la bonificación prevista a las islas verdes, tendrían un precio medio por litro de combustible muy por encima del que quedaría en las islas de La Palma y La Gomera, por poner un ejemplo.

Por eso planteamos esta medida de apoyo a las dos islas orientales, medidas no caprichosas, sino medidas equilibradas, ponderadas, justas y equilibradas cuantitativamente sobre la referencia establecida en el proyecto de ley de presupuestos y atendiendo al sobrecoste que supone para los consumidores y consumidoras de estas islas con respecto al precio medio en Canarias. Medidas, repito, ponderadas, proporcionales que den respuesta a esta situación coyuntural y que, en el caso de las islas de Fuerteventura y Lanzarote, se ve agravada por la menor disponibilidad de renta y, por tanto, por el menor margen de gasto de los habitantes de estas islas, como así ha fijado el Instituto Nacional de Estadística en recientes informes, que señala a las islas de Fuerteventura y Lanzarote como las islas con la renta media per cápita más baja de toda Canarias.

Con ese objetivo y no con otro, el Grupo Parlamentario Socialista propone al pleno de esta Cámara instar al Gobierno de Canarias para que aplique, de forma ponderada en al menos un 40%, a las islas orientales la bonificación contemplada en el proyecto de ley de presupuestos a favor de las islas verdes, y por eso desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos el apoyo al resto de grupos de la Cámara.

Muchas gracias, señorías.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hernández.

Bien, saben que esta proposición de ley tiene dos enmiendas: una conjunta de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno y una enmienda individual de Nueva Canarias.

Por tanto, ahora iniciamos el debate de la enmienda conjunta.

Agrupación Herreña Independiente, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, señora presidenta.

Antes que nada, señor Hernández, tengo que contestarle, antes de entrar en el discurso, porque si ese informe sesudo o ese informe existía lo que no sé es por qué lo tenían en una gaveta y no hicieron nada durante cuatro años, que era lo que tenían que haber hecho, no haber dejado que la gente de El Hierro, La Palma y La Gomera fuera, en una media de 3000 euros, más pobre al año. Y, a pesar de que Pedro Sánchez les enseñó la vía, ustedes no lo hicieron porque no han hecho nada con el tema de los combustibles, como tampoco lo han hecho con las OSP. Y todos los diputados de este Parlamento tenemos la obligación de trabajar por el bienestar de los canarios y los canarias y, sin duda alguna, el sobrecoste de la vida es uno de los temas más importantes, pero en vez de buscar soluciones algunos lo que buscan es problemas y ponen trabas, porque resolver esos problemas y esas trabas conlleva gestión y trabajo, cosa que ustedes, en este tema al menos, no han tenido. ¿Con qué cara les dicen ahora a los herreños, a los gomeros y a los palmeros que sí se puede tomar una medida para bajar el precio del combustible que ustedes en cuatro años no tomaron?, ¿con qué cara? Y lo peor es que no ayudaron a las personas que más lo necesitaban, que pagaban un diferencial más alto, y ahora quieren arrayarse el millo con Lanzarote y Fuerteventura, que también pagan un sobrecoste aunque este no es tan alto como el de El Hierro, La Gomera o La Palma. Y me parece bien que se ayude a los conejeros y los majoreros, si aquí estamos para avanzar juntos todos en Canarias. Y se jactaron de decir que no era posible modificar los impuestos, que no se podría articular una serie de medidas porque redundaría en engrosar la cuenta de resultados de una empresa como DISA, que

no había que ayudar a que un diputado pagara menos. Si yo no quiero que me ayuden a mí, yo quiero que ayuden a los que más lo necesitan, y eso es lo que hay que hacer.

Pero aquí también la hemeroteca les retrata: el 7 de julio de 2021, en comisión, el PSOE no apoyó la PNL-84 de Narvay Quintero, votando en contra junto con Nueva Canarias, no apoyándola, porque, según afirmaban, fomentaba el oligopolio de islas como La Gomera y El Hierro. Y cuando argumentan cuestiones como estas, cuando veo estudios económicos que dicen que el problema es el monopolio, no sé a qué facultad fueron, pero no hace falta darse cuenta de que un negocio con barreras de entrada tan altas, con un margen tan reducido, como es en el caso de la isla de El Hierro, dificulta que entren otros operadores. Si no, ¿por qué en la historia no ha ido otro operador que no sea DISA?, ¿por qué razón? ¿O por qué razón tenemos una OSP?, porque las condiciones macroeconómicas así lo exigen. Pero eso no es un motivo ni es una excusa para que los poderes públicos articulemos las medidas que este Gobierno sí está haciendo para paliar algo que ustedes dejaron de hacer y reducir las diferencias que existen.

Y otro ejemplo lo tenemos en el presupuesto del año 2020, donde consignaron 1,5 millones de euros, con el que la Consejería de Obras Públicas buscaba una fórmula. ¿Qué hizo con eso? Pues no hizo nada. Ha tenido que llegar un nuevo Gobierno y en los primeros presupuestos sí ha puesto una medida que va a paliar un trabajo que ustedes dejaron de hacer. Es más, esta medida para las islas verdes es un parche, no es una solución, porque la solución requiere de un estudio mucho más profundo para que las medidas correctoras, bien sean por vía impositiva o subvención o bonificación, sean acordes a la realidad. De todas formas, esto lo que trata de ser es un parche que corrija una desigualdad histórica. Y, en definitiva, su PNL no es más que un brindis al sol de quienes no tienen responsabilidad de gobierno y por eso quienes sí la tenemos, al menos, y tenemos conciencia de lo público, queremos que se ayude a todos, pero desde la medida y la planificación.

Por esa razón hemos presentado esta enmienda, donde planteamos que se hagan los estudios pertinentes para articular las mejores medidas para que los mayoreros y los conejeros tengan una compensación adecuada, tal y como se hizo con las otras islas, y no poner un 40% basado en la técnica del ojmetro, porque la realidad es que no hay un estudio, simplemente hacen una comparación falaz cogiendo unos cuantos meses. Por lo tanto, es ahí donde esperamos que todos podamos trabajar. Y estoy seguro de que todos los diputados, no solo los mayoreros y los conejeros, buscarán una solución y trabajarán para que en su isla tengan una compensación, pero que esa compensación sea adecuada y con base en estudios, no con base en la oportunidad política.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera, su tiempo para intervenir.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señor Hernández Cerezo, decía que ustedes apoyan la compensación de 20 céntimos para las islas verdes, pero presentando esta PNL ustedes mienten. Si detraen el 40% de esa cantidad que está estipulada para abaratar o compensar con 20 céntimos por litro en las islas verdes, ¿cómo piensan que este Gobierno va a lograr esa cantidad de 20 céntimos? A no ser que pretendan que logre el milagro de la multiplicación de los panes y los peces. Otra forma no se me ocurre si detraemos medios económicos.

Y si hacemos o miramos la vista atrás, vemos que nuestro grupo siempre ha sido muy reivindicativo con el tema de la compensación a los combustibles, sobre todo en las islas no capitalinas en general, pero sobre todo en las islas verdes, y siempre hemos pedido que se compense esta diferencia que hay en el precio medio del combustible, que oscila normalmente entre los 20 y los 22 céntimos por litro. Como parte de los pactos de gobierno, nuestra formación política solicitó que se incidiera también y que se hicieran estas compensaciones justas y necesarias y que se llevaran a cabo. Incluso en el año 2019 se fijó en el presupuesto una cantidad que, lamentablemente, fue aprobada, pero que luego fue infructuosa y no se pudo llevar a cabo. Y en toda la legislatura anterior, también, a pesar de la grave situación que estuvimos viviendo por la pandemia, también intentamos que se compensaran esos sobrecostes. Es verdad que hubo una compensación por parte del Estado de 20 céntimos por litro, pero era a todas las islas, independientemente de que fuesen capitalinas o no capitalinas. Ahora nos alegramos profundamente de que se acojan a nuestra tesis y den pasos para apoyar estas disposiciones que se recogen en el presupuesto canario para el 2024. Debemos tener en cuenta también que hay una enmienda en los presupuestos en la que se incluye a Fuerteventura y Lanzarote para que se vigile la evolución de los precios del combustible.

Ahora bien, lo previsto en el presupuesto para el próximo año establece unas medidas de compensación que no son de privilegio, el sobrecoste es evidente y las causas medibles también lo son, incluso en esta Cámara hemos debatido junto con técnicos de las universidades que evidencian cuál es el problema y la

dificultad de encontrar una solución viable tanto para las islas de La Gomera, El Hierro como La Palma. Ahora estamos en esa situación de llevarlo a cabo. Una situación y unos sobrecostes que se soportan que son muy superiores a los de las islas orientales.

Y yo creo que este no es el momento para estar abriendo debates ni reactivando el trasnochado pleito insular y mucho menos una guerra entre las islas no capitalinas. No, señorías, desde nuestro grupo no nos oponemos a que se busquen compensaciones adecuadas a la realidad de cada isla, de cada isla no capitalina, y en concreto también de Lanzarote y Fuerteventura, pero por eso pedimos precisamente un estudio serio, un estudio donde se cuantifique cuáles son los problemas y cuáles son las diferencias que tenemos que compensar. Si nos atenemos a las circunstancias, vemos que en la isla de Fuerteventura oscilan en precios que van entre los 4 y 7 céntimos, mucho más lejos de esas cantidades que incluso llegaban a superar los 20 céntimos en las islas no capitalinas; y en Lanzarote incluso hay una horquilla que a veces tiene incluso menos diferencia.

Por lo tanto, yo creo, señor Hernández Cerezo, que si trae otra iniciativa en otros términos que no sean detraer ya partidas que están comprometidas, en este caso para compensar esos sobrecostes en las islas no capitalinas, como son las islas verdes, seguramente desde nuestro grupo acabaremos apoyándosela.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos China.

Grupo Parlamentario Popular, su turno de intervención. *(El señor Nieto Fernández solicita la palabra).*

Un momentito, un momentito, señor Nieto. Usted no es enmendante. Ahora estamos con los grupos enmendantes y a usted le toca el último además porque es el único grupo que no ha presentado enmiendas.

Grupo Parlamentario Popular.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta, y buenas tardes a todos.

Señores del Partido Socialista y de Nueva Canarias, en la vida hay que tener un mínimo de seriedad y de coherencia, y en política además es muy recomendable, y ustedes llevan una tarde completa de incoherencias, por no decirles una tarde completa de falta de vergüenza.

Miren, ustedes ya han pasado cuatro años gobernando esta comunidad autónoma, cuatro años diciendo reiteradamente que no, que no a la bonificación de los combustibles en las islas verdes. Al menos en diez ocasiones hemos traído proposiciones a este Parlamento, tanto el Partido Popular como Coalición Canaria como el Grupo Mixto en su día, la última en octubre del 2022, y ustedes siempre no; y ahora que están en la oposición, cinco mesitos, no solo dicen todo lo contrario, ahora dicen que sí a la bonificación, sino que además la quieren extender a todas las islas no capitalinas. Díganme, ¿esto qué es?: ¿cambio de opinión?, ¿esto es falta de coherencia y fundamento serio en lo que decías hasta ayer?, ¿esto es que les sienta muy bien la oposición y ahora descubren los problemas de Canarias?, ¿o esto es simplemente que quieren salvar la cara de cuatro años diciendo que no?

Pero, además, les recuerdo que no solo decían que no, sino que además alegaban que no era un problema de dar o no dar una subvención, una ayuda, era un problema de falta de competencia y que había que hacer un estudio. ¿O ya no se acuerdan?

Pues bien, lo que ustedes no quisieron, no supieron o no les dio la gana de hacer en cuatro años, este nuevo Gobierno de Canarias lo ha hecho en cuatro meses, y hemos presentado una bonificación al combustible de las islas verdes, 20 céntimos el litro. Y, miren, me lo estaba diciendo mi compañero de El Hierro: con estos 20 céntimos yo todavía no igualo o El Hierro todavía no iguala el precio que ahora mismo estamos pagando en Fuerteventura y en Lanzarote.

Pero, miren, no se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos, ustedes vienen aquí a salvar la cara y a extender una bonificación a Lanzarote y a Fuerteventura.

Pero es que, miren, es que ni siquiera les importa el problema, porque si realmente les importara hubieran presentado una enmienda –ninguno de los dos partidos lo ha hecho– para que los presupuestos, esos 9,5 millones que hay, se ampliasen, porque ustedes quieren incluir 300000 personas, los habitantes de Fuerteventura y Lanzarote, duplicar la población que va a recibir esta ayuda sin aumentar la cantidad. ¿O es que no se les ha ocurrido? Con esa cantidad y esa población no sería posible pagar la ayuda.

Pero, además, tampoco se han molestado en estudiar los precios de Fuerteventura y Lanzarote. Pa qué, si yo a lo que vengo aquí es a limpiarme la cara. El precio medio de Lanzarote y Fuerteventura con la media de Canarias no llega a los 10 céntimos. Esa es la realidad. Pero es que si estudiáramos un poco veríamos que los precios en Puerto del Rosario y en Jandía no tienen nada que ver. En Puerto del Rosario apenas aumentan 6 céntimos; en Jandía, 20 céntimos. Pero a ustedes en su PNL ni les preocupa ni les ocupa, porque ustedes vienen aquí a hacer otra cosa: a limpiar la cara de cuatro años diciendo que no.

Señores del PSOE y de Nueva Canarias, si ustedes quieren ser serios, si ustedes quieren ser constructivos, si a ustedes de verdad les preocupa este problema, si no solamente quieren limpiar su imagen, vamos a hacerlo, pero vamos a hacerlo bien. Vamos a estudiar la situación de Fuerteventura y Lanzarote, vamos a ver cómo se puede resolver el problema, que son situaciones que no tienen que ver ni con El Hierro ni con La Palma ni con La Gomera, vamos a generar una propuesta coherente, vamos a aprobarla y vamos a dotarla de recursos financieros, que es como se hacen las cosas de forma seria y coherente. Lo contrario es un episodio más del Partido Socialista de no tener vergüenza y de intentar venir ahora aquí a pedir lo que en cuatro años no han querido hacer. Cuatro meses de oposición, qué bien les está viniendo. De verdad que sí... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Finaliza el debate de la enmienda conjunta el Grupo Nacionalista Canario. Señor Betancort.

El señor BETANCORT GARCÍA: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señorías, hoy voy a hablar del milagro de Santa Lucía. Por cierto, muchas felicidades a Lucía Olga, muchas felicidades a todas las Lucías de Canarias y muchas felicidades al pueblo de Mozaga de Lanzarote. Santa Lucía era la virgen a la que se le atribuye el milagro de recuperar la visión y yo creo que el Partido Socialista de Canarias ha sido tocado por la mano de la Virgen de Santa Lucía. Y lo digo porque, señor diputado Hernández, nuevo en esta actividad parlamentaria... Esto es una noticia del 21 de noviembre del año 2019 *(mostrando un documento a la Cámara)*, donde los diputados de Lanzarote y Fuerteventura le decíamos a su Gobierno eso que usted acaba de decir hoy. ¡Qué cara tenían aquellos diputados de Lanzarote y Fuerteventura, los mismos que hoy están aquí, que no aprobaron lo que usted hoy viene aquí a traer!

Señor diputado Hernández, 21 de noviembre, qué casualidad, del año 2023, el diputado Marcos Hernández pide lo mismo que no votó en el año 2019. Pero hay una diferencia, señor diputado, y atiéndame, la diferencia es que nosotros no la trajimos una ni dos, sino catorce veces, y la diferencia es que la trajimos en situaciones adversas económicas que pasaba Canarias. En pleno COVID se le dijo a su Gobierno que bajara o que aplicara la bonificación a todos los taxistas, a todos los transportistas, a todo el sector primario, a todas las familias de Lanzarote, Fuerteventura y La Graciosa, que lo estaban pasando igual de mal que hoy, pero ustedes hicieron oídos sordos. Y, miren, la verdad es que Santa Lucía sigue aplicando su visión, tampoco ustedes vieron a una oposición constructiva y tampoco ven a un Gobierno constructivo.

Nosotros, ya se lo han dicho aquí, vamos a aplicar la bonificación a tres islas con un estudio y también en el presupuesto del Gobierno de Canarias, en sus enmiendas, vamos a aprobar que en esa comisión de seguimiento se ponga a la isla de Lanzarote y Fuerteventura. Simplemente, y siendo constructivo, le estoy diciendo atiende la enmienda conforme al informe que usted dice que está y no lo ha mostrado.

Por tanto, yo, señor diputado, sí voy siempre a hechos consumados y no quiero engañar ni a los vecinos de Fuerteventura ni a los vecinos de Lanzarote y mucho menos a esos vecinos de la triple insularidad, de La Graciosa. Estamos diciendo que vamos a presentar una PNL porque queremos bonificar la gasolina en estas tres islas, pero con un dictamen serio para simplemente aplicar lo que estamos aprobando y vamos a aprobar en el Gobierno de Canarias.

Por tanto, señorías, yo creo que esto es un brindis al sol que ha escenificado lo que hubo y lo que hay, y también, señorías, el brindis al sol se escenifica porque ustedes no han presentado una enmienda para modificar la partida financiera de 9,5 millones de euros y simplemente lo que están es escenificando una necesidad que es real, pero que este Gobierno... *(ininteligible)* va a atender.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Betancort.

Ahora iniciamos el debate de la enmienda individual. Nueva Canarias-Bloque Canarista, tiene la palabra, señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Yo voy a citar a la Virgen de los Dolores, porque dolor es lo que me da aquí ver como conejero cómo diputados elegidos el pasado 28 de mayo por la sociedad de Lanzarote y por la sociedad de Fuerteventura, como fui yo, estén aquí en contra de una PNL tan importante como esta. Yo lo que estoy viendo aquí es que hay un Gobierno que está trincado –iba a decir una palabrota, pero no la voy a decir–, está trincado por el color verde, parece que ustedes están trincados por las islas verdes. Y le digo al señor diputado de La Gomera, cuando nosotros presentamos propuestas por el eje oriental, aquí no se está creando conflicto, aquí lo que se está pidiendo es igualdad de derechos para todos los canarios, las islas verdes y las islas amarillas, que también estamos, Lanzarote y Fuerteventura.

Bueno, desde Nueva Canarias consideramos que la eliminación del impuesto especial al combustible era una política que no sigue la línea que debemos llevar en materia de transición ecológica.

Una vez consumada esta PNL, nosotros creemos que se está afectando sobre todo a la equidad del derecho de la bonificación de todos los canarios en materia de combustibles. Como dije bien antes, tanto para las islas verdes como para las islas amarillas tenemos que tener acogida esta bonificación para que los ciudadanos, no solo los ricos de El Hierro, La Palma y La Gomera, porque ustedes van a beneficiar en 20 céntimos a un macroempresario de La Palma como al que lo está pasando canutas para llegar a fin de mes... ¿Pero qué pasa con los conejeros y los majorereros, que también tienen la gasolina cara y que no llegan a fin de mes?, ¿a esos no les vamos a ayudar, sino a los ricos de La Palma, La Gomera y El Hierro?

Consideramos además... (*Rumores en la sala*).

Es que así es muy difícil, así es muy difícil. Así es muy difícil, me desconcentra.

La señora PRESIDENTA: Sinceramente, vamos a estar aquí hasta mañana a las ocho de la noche, hasta que no consigamos que la persona que está interviniendo lo haga en condiciones. Lo digo de verdad. No, no los miro a ustedes porque los tengo más cerca, los miro a todos. Es que, sinceramente, igual ahí el ruido no es igual, pero aquí... Yo le entiendo y podemos estar aquí hasta las ocho de la noche. Yo me quedo a dormir, lo digo por eso, que yo no tengo ningún inconveniente. Por favor, respetemos un poco al interviniente. Yo sé que genera pasiones, pero nos genera pasiones a todos, ¿no?

Siga usted, señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Gracias, presidenta. Gracias, termino.

Nos parece bien lo que plantea el PSOE, ya hemos dicho desde nuestro grupo, en esta PNL, aunque hemos propuesto una enmienda para reflejar mejor el periodo de vigencia y sobre todo la medida de cuantificación del importe, que sea la diferencia entre el precio medio global de las islas capitalinas con las islas de Lanzarote y Fuerteventura, que está aproximadamente alrededor de los nueve a los doce céntimos.

Por último –y ya termino–, voy a citar un fragmento del artículo 37 del Estatuto de Autonomía de Canarias: “Los poderes públicos canarios asumen como principios rectores de su política el fomento de la cohesión económica, territorial y social del archipiélago, garantizando la igualdad de derechos, independientemente del lugar de residencia”. Señorías del Gobierno, cuidado con anteponer los criterios partidistas y populistas por encima de la cohesión y la equidad de los ciudadanos, porque tarde o temprano ese mismo pueblo se les terminará poniendo en contra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Hemos terminado las enmiendas, el debate de las enmiendas, ¿verdad? Ahora vamos al grupo no enmendante. Primero fijación de posiciones. Tiene usted un minuto para fijar posiciones, señor Hernández Cerezo. Cuando quiera.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Bueno, con respecto a la enmienda presentada por los grupos que apoyan al Gobierno, en tanto entendemos que genera una injusticia y una marginación a las islas de Lanzarote y Fuerteventura, la vamos a rechazar.

Y en cuanto a la enmienda presentada por Nueva Canarias, compartiendo el fondo de la cuestión, entendemos que desvirtúa la naturaleza de la propuesta, de la proposición no de ley, en tanto en cuanto lo que pretende es establecer una medida ponderada respecto a la bonificación de las islas verdes, que, repito, apoyamos; y, por tanto, también la vamos a rechazar en ese sentido.

Rechazamos ambas enmiendas.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Hernández Cerezo.

Ahora tiene turno para el único grupo no enmendante, que es el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor enmendante, otra vez salen Fuerteventura y Lanzarote, que, efectivamente, consideramos que son dos islas que una y otra vez reiteradamente caen en situaciones de olvido, etcétera, Lanzarote y Fuerteventura, pero, disculpe que le diga, menudo cuajo, menudo cuajo. No voy a sacar el comodín del

pacto de las flores de hace cuatro años, hace cuarenta, hace cuatrocientos años, no, hace quince días. Nos rechazan al Grupo Parlamentario VOX una enmienda porque dicen que no vamos aquí a cubrir la necesidad de los ricos, los pobres y los mediopensionistas y aquí, sin embargo, no hay diferencia. Entonces ¿a qué se debe esta incoherencia? Igual no es incoherencia, igual es cambio de opinión, ese síndrome que llega ahora desde Moncloa, que cambio de opinión en todas las cosas según me interesa, según me interesa.

Lo siento, no es personal lo de cuajo, no es usted, sino por la iniciativa, hasta ahí podíamos llegar. Y que sepan que de antemano le he pedido perdón hace cinco minutos porque me siento personalmente mal cuando hago una intervención personalizando en nadie. Le pido disculpas desde aquí, que no va con usted.

En segundo lugar, quería hacer referencia a la exposición de motivos. Desastrosa, exposición de motivos desastrosa. Habla de dos centenares de gasolineras frente a 20, una... Si es que no se han molestado en ver el Anuario Energético de Canarias, la isla que menos gasolineras tiene es Gran Canaria. Propongo desde ahora bonificar la gasolina en Gran Canaria, ¿no? Gran coherencia, gran coherencia veo en la exposición de motivos. Es absolutamente fantástico.

Habla de cuatro operadores. Los operadores no tienen nada que ver con los contratos de bandera. Supongo que todo el mundo sabe los contratos de bandera que rigen las gasolineras que pertenecen a dueños y no tienen nada que ver con el operador, y los contratos de bandera además están muy vigilados, muy controlados. Y si alguien tiene interés después hablamos afuera de los contratos de bandera. Algo sé, les prometo que algo sé.

Bien. En último lugar –no quería ni agotar el tiempo, pero ya se ha agotado–, este diputado ha dicho aquí muchas veces que hay que analizar bien los problemas para tomar buenas decisiones, como un médico tiene que mirar bien para poder decir qué es lo que le está pasando al enfermo. ¿Por qué no subvencionamos también las chuches, que me han dicho que están más caras en Fuerteventura que en Lanzarote? Igual el problema está en el transporte, está en el transporte.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Bueno, finalizado el debate, procedemos a la votación. *(La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a la votación).*

Muy bien, señorías, votamos. *(Pausa).*

Votos emitidos, 65: sí, 26; no, 39; abstenciones, cero.

Queda rechazada la proposición no de ley.

· **11L/AGND-0005 NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN CANARIA (RTVC): ELECCIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día, nombramientos y designaciones: Administración General del ente público Radiotelevisión Canaria, elección de la persona candidata.

Artículo 3, aprobación por el Pleno. En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.2 del Decreto Ley 7/2023, de 9 de octubre, de creación de la Administración General del ente público Radiotelevisión Canaria, la elección de la persona candidata a ocupar la Administración General del ente público Radiotelevisión Canaria corresponde al Pleno del Parlamento de Canarias por mayoría absoluta de sus miembros. Párrafo 2, la votación se realizará por procedimiento electrónico, debiéndose manifestar los miembros de la Cámara a favor o en contra de la propuesta de candidatura presentada por el Gobierno de Canarias o abstenerse.

Finalizado el artículo, llamo a votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Una vez que están todos dentro ya y he llamado a votación, el señor secretario lee la propuesta y votamos. La propuesta, el nombre.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González): Salvador Iglesias Machado, secretario general del Parlamento de Canarias, certifica que según los datos obrantes, verificada la idoneidad de la persona propuesta por el Gobierno para ocupar el cargo de titular de la Administración General del ente público Radiotelevisión Canaria, en sesión de la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria del 11 de diciembre de 2023, se eleva al Pleno la siguiente candidatura: doña María Méndez Castro.

Y para que así conste y surta efecto se expide la presente a 11 de diciembre de 2023.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, votamos. *(Pausa)*.

Votos emitidos, 65: sí, 36; no, uno; 28 abstenciones.

Por tanto, queda aprobada por mayoría absoluta la elección de la persona candidata.

Diga, diga... *(Manifestaciones desde los escaños)*. Perfecto, lo tendremos en cuenta.

· **11L/CSUE-0057 CONSULTAS/INICIATIVAS LEGISLATIVAS EUROPEAS. PROPUESTA POR LA QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (UE) 2016/2031, EN LO QUE RESPECTA A LOS PROGRAMAS PLURIANUALES DE PROSPECCIÓN; NOTIFICACIONES DE PRESENCIA DE PLAGAS [COM(2023) 661 FINAL] [2023/0378 (COD)]: DACIÓN DE CUENTAS DE EMISIÓN DE DICTAMEN DE COMISIÓN (ARTÍCULO 53.3 RPC)**

La señora PRESIDENTA: Y ahora, para terminar, vamos a consultas/iniciativas legislativas. Propuesta por la que se modifica el Reglamento 2016/2031, en lo que respecta a los programas plurianuales de prospección; notificaciones de presencia de plagas: dación de cuentas de emisión de dictamen de la comisión, de conformidad con el artículo 53.3.

Por tanto, esto es únicamente dar cuenta. Le doy la palabra al secretario primero de la Mesa para que proceda a la lectura del dictamen.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Cabrera González): De conformidad con lo previsto en el artículo 53.3 del Reglamento de la Cámara, se da cuenta al Pleno de la emisión del dictamen por la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior del 1 de diciembre de 2023, a instancias de la Comisión Mixta de la Unión Europea de las Cortes Generales, para la verificación del cumplimiento del principio de subsidiariedad en las iniciativas legislativas de la Unión Europea, sesión de 1 de diciembre de 2023, propuesta por la que se modifica el Reglamento de la Unión Europea 2016/2031, en lo que respecta a los programas plurianuales de prospección, notificaciones de presencia de plagas.

Se informa desfavorablemente porque la normativa proyectada no tiene en cuenta las excepciones previstas por la legislación fitosanitaria comunitaria para las regiones ultraperiféricas de Canarias y los departamentos franceses de ultramar, relativas a la importación, exportación y tránsito de vegetales y productos vegetales.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, quedamos por enterados, por tanto, y, no habiendo ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión hasta el próximo martes.

Buenas tardes. Gracias.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta y un minutos).



